

15/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos  
*(Se marcha durante el debate del punto 19º a las 14:21h)*

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA**

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover

*Secretaria General de la Corporación*

---

En Alcantarilla, a las **diez horas y treinta minutos** del día **treinta y uno de octubre de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

***Antes del comienzo de la sesión se realiza un minuto de silencio por los seis mineros fallecidos en León.***

**SR. ALCALDE:** Bien,

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y LOS DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Si no hay ninguna observación que realizar, voy diciendo cada una de las Actas sobre las que vamos a pronunciarnos.

En primer lugar Acta del Pleno Extraordinario celebrada el día 6 de Septiembre, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Acta de Pleno extraordinario también celebrada el 6 de Septiembre, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

Acta de Pleno ordinario 26 de Septiembre, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Acta de Pleno extraordinario del 27 de Septiembre, votos a favor', se aprueba por unanimidad.

Diario del Pleno extraordinario del 6 de Septiembre, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

Diario del Pleno extraordinario también celebrado el día 6 de Septiembre, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Diario del Pleno ordinario del día 26 de Septiembre, se aprueba por unanimidad y votos a favor del Diario del Pleno extraordinario celebrado el pasado 27 de Septiembre, votos a favor?, se aprueba también por unanimidad.

Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día se ha dictado una moción de urgencia por parte del Grupo Socialista, si no hay indicaciones que realizar acerca de la misma, nos vamos directamente sobre la urgencia de la misma, votos a favor de la urgencia?, se incluye en el orden del Día como punto a tratar.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

**SRA. SECRETARIA:** Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos, las comprendidas desde la núm. 2.865 de 23 de Septiembre de 2013 a la núm. 3.426 de 25 de Octubre de 2013, ambas inclusive.

**SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.- DR CUENTA POR PARTE DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA DE LA REMISION DEL INFORME DE PAGOS EMITIDO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013, SOBRE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010.-**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Buenos días a todos miembros de la Corporación y vecinas que hoy asisten a este Pleno, como viene siendo ya habitual, se va a dar cuenta del informe que corresponde a este tercer trimestre de 2013 correspondiente a los pagos tanto realizados como pendientes de realizar que tiene esta entidad local con sus proveedores, en este tercer informe tal y como ya se adelantó en el pasado Pleno los resultados, pues bueno, poco a poco se va viendo la evolución, una evolución positiva por parte de esta entidad con respecto a los pagos y a los pagos que se realizan y a los pendientes y centrándome en este tercer trimestre, en la información que tienen los

miembros, destacar bueno, pues dos datos, por un lado en cuanto al importe que se ha pagado durante este tercer trimestre, el importe total que se ha pagado ha sido de 5.839.174,83 €uros que corresponden a 1.392 facturas y con respecto a la cantidad que hay pendiente de pago en este tercer trimestre, bueno, tercer trimestre que viene ya, que se va integrando y acumulando los de los dos anteriores, pendiente de pago vuelvo a repetir son 272 facturas que ascienden a un total de 3.304.469,48 €uros; con respecto al pendiente de pago que es de alguna forma lo que más nos puede preocupar, hay que destacar que de esos 3.300.000 la cantidad que única y exclusivamente corresponde a este trimestre, es decir las obligaciones generadas que corresponden a este trimestre y que han quedado pendiente de pago ascienden a la cantidad a 174.766 es decir, única y exclusivamente 36 facturas.

Con respecto al resto que venimos arrastrando de trimestres anteriores son 3.129.000 que es necesario recordar que, no se si ya fue el pasado o el anterior Pleno aprobamos el acogernos al tercer Plan de Pagos a Proveedores facilitado y proporcionado por el Ministerio de Hacienda y en esa ocasión hablábamos de la cantidad de 2.889.068 cantidad que hay que descontar de ese pendiente de pago de 3.129.000 que serán, habiéndose acogido a ese nuevo Plan serán abonados durante el mes de Diciembre, por tanto realmente pendiente, lo que es pendiente de pago en este tercer trimestre estaríamos hablando de 240.634 entre facturas pendientes de este tercer trimestre y las que venimos arrastrando, estos datos como ya digo y como ya adelantaba el pasado Pleno son datos positivos, muy positivos en la medida en que se está viendo una evolución tanto en los pagos pendientes como en ir acortando cada vez más los plazos en dicho pago, el insistir como siempre hago que tenemos que seguir con esta política de ajuste centrándonos y obligándonos única y exclusivamente en base a los ingresos reales y actuales que genera este Ayuntamiento y por parte del Grupo de Gobierno entendemos con los resultados de este informe trimestral que dicho objetivo lo vamos consiguiendo poco a poco, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Hay alguna observación?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** En primer lugar buenos días a todos, también al público existente, simplemente pues vamos a ver, yo me baso en los números que usted nos da, en los datos que usted nos da y nuestra valoración, pues no es tan positiva, yo nos dice usted que de esta cantidad que queda pendiente de pago, pues que luego en Diciembre se pagará, yo es que según los datos que usted nos da y según los números que usted nos da, es que las cuentas no nos sale a reducir sino a sumar, entonces a estos tres millones nos saldría la suma de los otros 289.000, de los otros 2.900.000 perdón, entonces nos sigue saliendo la misma cantidad de los trimestres anteriores seis millones y pico de €uros como deuda pendiente en este trimestre por pagar, yo me baso únicamente en los números que usted nos da y por eso si nos falta información, pues yo le ruego que usted nos la facilite cuando esto, cuando nos pase toda la información y evolución positiva, volvemos a repetir un dato que ya salió cuando ustedes trajeron la reforma del Plan de Ajuste en el mes pasado, evolución positiva, es que en el primer Plan de Ajuste que ustedes presentan se preveía una deuda para el año 2013 de 52.700.000 €uros y ya en lo que nos traen en el mes pasado, pues ya la deuda asciende a 57.700.000 €uros, estamos hablando de 4 5 millones más de deuda financiera, si nos vamos a la no financiera recuerde que ya le sacamos las cuentas y eran ochenta y pico sin contar los intereses, entonces cuando la evolución es que de una cantidad prevista, de una deuda prevista de 52 millones actualmente tenemos una financiera, tenemos 57 millones, pues no, no consideramos que eso sea una evolución positiva, pensamos que el Ayuntamiento sigue yendo mal económicamente, la deuda sigue aumentando de lo previsto de una deuda de 52 millones pasamos a una deuda de 57 millones, 5 millones más de deuda financiera, eso no nos parece ninguna evolución positiva en ninguno de los sentidos lo miremos como lo miremos, nada más de momento.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, buenos días, muchas gracias, solamente pregunta una cosa Sra. Guijarro, si en este tercer trimestre se

ha cumplido con el pago que se acordó también aquí en Pleno y se aprobó tanto de Latbus como de la UTE que gestiona el parking, recuerdo que se habían aprobado para pagar en el mes de Agosto unas cantidades importantes a ambas empresas y bueno al no verlo por aquí, pues quería preguntar sobre el tema, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Pues desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes lo primero decir buenos días a todos y bueno desde luego sumándome a la postura de mis compañeros de la Oposición simplemente pues recalcar mucho más que desde luego está habiendo ninguna evolución al respecto en cuanto a lo que es salvaguardar y mejorar la economía de este Ayuntamiento al contrario, lo que se está haciendo es, si se está pagando, se está pudiendo pagar a los proveedores, pero a costa de seguir endeudando muchísimo más este Ayuntamiento y en definitiva en seguir endeudando mucho más a los vecinos y vecinas del Municipio de Alcantarilla, nos parece que más de 57 millones de €uros de deuda financiera es algo que roza todos los límites de la irresponsabilidad política puesto que eso enmascara y no es que esté enmascarada es que lo deja más que patente una vez más la mala gestión que este Ayuntamiento ha hecho en los últimos años que lleva gobernando en este Municipio y esto es la factura que nos está pasando, es decir su mala gestión es la que está haciendo que este Ayuntamiento por un lado se está viendo aliviado en el sentido entre comillas porque puede pagar a los proveedores que se merecen y que tienen que cobrar, por supuesto, pero por otro lado endeudando el futuro más inmediato y el futuro más a corto plazo desde luego de todos los vecinos y vecinas de Alcantarilla, nosotros desde luego no hemos apoyado en ningún momento ninguno de los Planes de Pagos a Proveedores puesto que ya hemos dejado patente que I.U. no está de acuerdo con el modelo que desde el Estado se propuso para hacerle frente al pago de las facturas de los proveedores, volvemos a recordar que no es justo el BCE esté prestando a la banca privada a un 1% o incluso a menos del 1% y sin embargo los bancos al Ayuntamiento estén haciendo préstamos casi al 6%, pienso que al final esto, esta actitud o el acogernos a esta medida o que ustedes han

decidido acogerse a esta medida del Plan de Pagos, lo que hace es beneficiar a la banca y perjudicar al bolsillo del contribuyente, al bolsillo del vecino y vecina de, en este caso del Municipio de Alcantarilla, nada más.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Si brevemente y por responder las intervenciones de la Oposición, por ser más corta, con respecto a la intervención del Grupo del C.D.L. me preguntaba con respecto a unos pagos en concreto vamos a ver tanto con Latbus como con el tema del parking, se suscribió como todas sabemos unos Convenios con ambas mercantiles y se están llevando a cabo los pagos conforme el Plan de pagos que se estableció en ese Convenio, no hay ningún problema, se pagaría, no recuerdo ahora mismo las fechas exactas porque no lo tengo todo en la cabeza, pero se ha ido pagando religiosamente como estoy diciendo que en este trimestre que solamente quedan 36 facturas, es decir que si es en Agosto entiendo que se ha pagado, ósea que no hay ningún problema, luego con respecto a la intervención de I.U., bueno, no ha dicho nada con respecto al tema del informe que es realmente el objeto de esta mañana de este punto del orden del día, el informe trimestral, es decir si pagamos o no pagamos, que es lo que hay pendiente de pago, ha centrado su intervención en el tema del endeudamiento y en el Plan de Pagos a Proveedores, bien, vuelvo a insistir lo que en anteriores Plenos siempre le he dicho, el Grupo de I.U. lleva una línea de actuación, una política y bueno, pues que está en contra de las ayudas que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda a nivel Nacional está facilitando a los Ayuntamientos en aras de poder conseguir ese equilibrio presupuestario a todas las Administraciones, que I.U. lo hubiera echo de otra forma?, pues cuando gobierne en España o gobierne en las Administraciones a todos los niveles, pues que ponga en marcha pues sus políticas económicas, pero ahora mismo dada la situación económica que hay en todas las Administraciones y a todos los niveles, públicos y privados, oye pues el Ministerio, por lo menos el Ministerio del Partido Popular a nivel Nacional ha creado un mecanismo de ayuda a las Administraciones Locales y está consiguiendo el objetivo

que es que consigan ese equilibrio, ahora bien, establece sus límites, mucho cuidado, que ya le he dicho en muchas ocasiones, el Ministerio ha creado un mecanismo, pero la Administración que se quiera acoger a ese mecanismo tiene que cumplir con unos requisitos, tiene que cumplir con unos pagos, tiene que cumplir con unos ajustes y todas las Administraciones no lo están cumpliendo o no pueden acogerse, esta Administración si, esta Administración se ha podido acoger a ese Plan y se está consiguiendo por mucho que la Oposición nunca lo vaya a reconocer, pero esta Administración si se ha conseguido, se está consiguiendo ese equilibrio sin tener que llevar a cabo ningún tipo de políticas de ..... ni de medidas drásticas, no, en esta Administración no, con lo cual, pues bueno, I.U. pues va a seguir viendo mal y oponiéndose a ese Plan de Pagos a Proveedores facilitado por el Ministerio, es entendible, no lo compartimos evidentemente, pero bueno y luego ya con respecto a la intervención del Grupo Socialista, pues prácticamente viene siempre a decir lo mismo, falta de información, si es que mire usted, es que a estas alturas todavía con la falta de información, no será que la información que le facilitamos no se la ve o no se la estudia, o no se la lee, porque acaba usted de hacer, osea de, con la suma que ha hecho de los 3 millones y los 2 millones del Plan de pagos, ha sumado usted el resultado, osea que lo que demuestra que o no se lo ha leído o lo que ha leído de verdad con todos los respetos, no lo ha entendido o a lo mejor es que yo no me he explicado bien en este Pleno vale?, no hay ningún problema porque yo lo vuelvo a repetir, ha sumado usted los 3.300.000 €uros redondeando que hay pendiente de pago realizados en el trimestres, pero todo, ósea quiere decir que si lee usted bien el informe en esos 3 millones está incluido todo, lo de este trimestre, lo del anterior y lo del anterior y esos 2.889.000 que yo le decía hay que quitarlo de esos 3, no hay que sumarlo, hay que quitarlo, porque esos 2.800.000 responden a este año, a este curso, a este ejercicio 2013 ese pendiente de pago y que ha sido incluido dentro del Plan de Pagos a Proveedores que conforme nos dice información que nos



proporciona el Ministerio, será formalizado y abonado a los proveedores en el mes de Diciembre si no pasa nada, si no Diciembre Enero, pero bueno son fechas que pueden bailar pero que están en ese margen y a lo que yo me estaba refiriendo es que aunque en el informe aparezca como pendiente de pago de todos los trimestres 3.300.000 no nos debemos de quedar con esa cifra porque realmente lo que está pendiente de pago son 240.634, espero que me haya explicado mejor y en fin todos lo hayamos entendido, tengo que volver a insistir porque no puede ser de otra forma, tengo que volver a insistir en la evolución positiva que estamos viendo conforme y a la vista de los tres trimestres que si no lo ha hecho cuando tenga o los Portavoces de los Grupos tengan un rato y hagan una comparativa, hagan una comparativa de los tres trimestres y de los tres informes que se han presentado ya aquí, vamos a quedarnos con un detalle, una cifra, les digo solamente una cifra, hemos pasado, pagos realizados durante el trimestre en el primer informe fueron 92 facturas, en el segundo informe fueron 74 y en este tercer trimestre han sido 239, es decir, hemos evolucionado positivamente en la medida en que hemos sido capaces de pagar muchísimas más facturas, muchísimas más facturas emitidas y pagadas durante ese trimestre, ese dato está en los informes y cuando quieran lo pueden ver, también, también hay que destacar otro dato, yo solamente le voy a dar esos dos datos para que ustedes lo vean y lo puedan comprobar, otro dato, cual es el pendiente de todos los trimestres, es decir no me voy a , que dinero nos ha quedado pendiente de cada trimestre en concreto?, no me voy ya al total, al pendiente de pago total de todos los trimestres, pues durante el primer informe, en el primer informe que se refería al primer trimestre quedaron pendientes de pago 1051 factura, en el segundo trimestre quedaron 1075 facturas pendientes por pagar y en este trimestre y estamos hablando del total de facturas que han quedado pendientes de pagar, han sido 236 facturas, por tanto la oposición no lo querrá reconocer pero los datos que obran en estos informes, que han sido facilitados a todos los grupos de la Oposición reflejan que en fin, por

parte de este Grupo de Gobierno con la ayuda de todos, con la ayuda del Ministerio, pues se está consiguiendo, pues esa evolución positiva objetivo en cuanto al pago de las obligaciones que por parte de esta Entidad Local se generan y en definitiva el objetivo final que es ajustar los gastos de esta Administración a los ingresos reales y actuales que genera y todo ello sin tener que tomar medidas drásticas y dramáticas y todo ello además sin tener que dejar de prestar servicios, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Vamos a ver, usted entenderá que yo me tengo que basar únicamente en los datos que usted nos da, nosotros no tenemos otros datos ni tenemos donde conseguir otros datos, nosotros nos basamos únicamente en los datos que usted nos da y es que muchas veces usted lo que dice no se corresponde con los datos que usted nos entrega, entonces a que le ha dado caso a lo que usted nos dice o a lo que usted nos entrega?, yo permítame que le vaya haciendo caso a lo que usted nos entrega y yo lo que usted nos entrega veo que la evolución pues será muy positiva pero hacía atrás como los cangrejos, hacía la retaguardia cuando para este año se tenía previsto una déficit de 52 millones y tiene perdón, una deuda financiera de 52 millones en el primer Plan de Ajuste y se tienen 57 millones, usted me dice que se están pagando las facturas, yo le diré que sí, pero a costa de endeudar más el Ayuntamiento y nosotros siempre hemos votado a favor del Plan de Pagos a Proveedores, nosotros estamos de acuerdo en que los proveedores cobren, pensamos que ellos no tienen que pagar la mala gestión de un Ayuntamiento, entonces nosotros aquí en este Pleno siempre nos estamos manifestando a favor de que los proveedores cobren pero eso no nos lo venda usted como una evolución positiva, es decir, los proveedores están cobrando porque el Ayuntamiento se sigue endeudando mucho más financieramente, es decir, es incapaz con sus propios recurso de salir adelante y de una deuda financiera para este año prevista de 52 millones de €uros en el primer Plan de Ajuste, pues tiene usted que reconocer que ha fracasado y nos estamos yendo a 57 millones y repito, leyendo los números que

usted nos da, si es que son los números que usted nos da, no son otros, yo no se si usted lo que quiere como decía Groucho Mars, dice señora a que le va hacer más caso o lo que yo le diga o a lo que ve con sus propios ojos?, yo permítame que haga más caso a lo que veo con mis propios ojos y además la información que usted nos facilita, es que no tenemos otra fuente de conseguirla, es la que usted mismo nos da , y la que usted mismo nos da vemos que esto va en picado y hablamos únicamente de deuda financiera si quiere le recuerdo toda la otra deuda no financiera que ya le recordé en el Pleno anterior, aquellas que nos llegaba la deuda ochenta y tantos millones sin contar los intereses, pero bueno, seguramente no procede en este momento, pero únicamente con la deuda financiera usted lo que está cambiando es deuda sitio, yo me alegro de que los proveedores cobren y que cada vez queden menos facturas pendientes, pero yo lo que le digo es que so no es para hablar de una evolución favorable porque el endeudamiento del Ayuntamiento va creciendo y va creciendo mucho, va creciendo mucho, 5 millones más de duda financiera de la prevista en un principio, eso es mucho, un incremento muy importante, entonces por supuesto nuestra valoración no es para nada positiva.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes, simplemente aclarar que I.U. no está en contra de que los proveedores cobren, claro que estamos a favor de que cobren, es que es la obligación de este Ayuntamiento pagar las facturas que tiene pendientes con estos proveedores para que estas empresas puedan seguir trabajando, puedan seguir teniendo sus persianas levantadas, puedan seguir pagando a sus trabajadores y por lo tanto puedan contribuir a que esta situación económica que vivimos todos, salga de esta dura crisis que padecemos, pero no solamente, I.U. lo que está en contra es en el modelo que ha creado el Gobierno Central un modelo que si el Gobierno Central de verdad tuviera miras, buena miras hacía los Ayuntamientos hubiera elaborado de otra manera, no beneficiando de la manera que lo está haciendo de forma totalmente directa a la banca, es decir no solamente nos ha dado una herramienta si, para que los Ayuntamientos puedan pagar las

facturas pendientes que tienen con proveedores, pero además nos ha dado una herramienta para que los Ayuntamientos al final no tengamos ningún margen de maniobra para poder seguir satisfaciendo las necesidades y los servicios que nuestros ciudadanos trabajan y pagan sus impuestos para que preserve porque sena buenos, porque de sea de una calidad y porque tengan un bienestar en su vida, en nuestro pueblo que sea garantizado por este Ayuntamiento y con este modelo que el Gobierno les ha planteado y que ustedes sin animo de critica ninguna porque aceptaron, acataron con tal modelo, no hicieron ningún tipo de critica ni oposición a ese modelo cuando saben perfectamente que desde el Gobierno Central se podría haber pactado y se podrían haber negociado tipo de interés mucho más bajo que no hagan que ese endeudamiento para los Ayuntamientos que sabemos que endeudarnos hay que endeudarnos porque ustedes lo han hecho tan mal económicamente en la gestión financiera de este Ayuntamiento que lo han hecho tan mal que hemos llegado a este punto y la única solución que hay es la que el Gobierno Central ha propuesto y aquí la acatamos sin queja, pues ahí es donde se opone I.U., nosotros no aceptamos ese tipo de modelo porque es un modelo que si se hubiera querido se hubiera negociado y se hubiera obtenido un tipo de interés mucho más bajo que hubiera hecho que la carga de endeudamiento que este Ayuntamiento ahora tiene y que va a seguir teniendo, no fuese la que es y que nos permitiera en un futuro a medio plazo poder volver a invertir, poder volver a garantizar servicios que por desgracia poco a poco la población de Alcantarilla irá viendo como van desapareciendo o van mermando en su calidad, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, pues ya que han intervenido, pues vuelvo a intervenir, por parte del Grupo Socialista, bueno, es que al final se centran los dos, los dos grupos que han intervenido en el tema de que efectivamente están cobrando los proveedores pero que el endeudamiento crece, yo es que de verdad, hay veces que, al día de hoy pregunten ustedes a cualquier proveedor a ver si cobra o no cobra, pero ya no es que

no cobre, ósea cobra, pero es que además en el mismo.....  
pregunten ustedes a cualquier proveedor, pregunten ustedes a cualquier proveedor si cobran o no cobran, me dicen ustedes y eso al final es lo importante eh, mucho cuidado, eso al final es muy importante, dicen que si el Ayuntamiento lo que está haciendo es ir creciendo el endeudamiento, es que, vamos a ver, el Ministerio, el Ayuntamiento tiene unos ingresos y tiene que prestar unos servicios, tiene que prestar unos servicios con unos ingresos que tiene y el Ministerio ha creado un cauce en el que si cumplimos, si este Ayuntamiento cumple, el Ministerio nos ayuda, el Ayuntamiento no se puede endeudar porque quiera, el Ayuntamiento tiene que llevar políticas de ajuste y tiene que cumplir con una serie de requisitos para poder acogerse a ese Plan de Pagos a Proveedores, que es que parece que aquí nos endeudamos porque queremos, porque el Ministerio aquí y los bancos están deseando, no, no, aquí cualquier Ayuntamiento no se puede acoger esa política de Plan de Pagos ofrecida por el Ministerio por mucho que se quiera meter el Grupo de I.U., es decir aquí en más de una ocasión y en más de un Pleno porque a mi me gusta hablar además con cifras, en el Pleno pasado y el anterior estuvo hablando de la Cuenta de Liquidación del 2012, me voy a los datos reales, a la información que tienen ustedes, la Cuenta de Liquidación del 2012, positiva, más que positiva, la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial que habíamos pasado de un desahorro a un ahorro bastante importa incluso di ya avances que no tengo aquí ahora mismo los datos, pero di avance bastantes importantes de la Cuenta de Resultado de este Ejercicio 2013, esos datos son los que dicen realmente, esos datos son los que dicen realmente si la política económica que se está llevando a cabo desde este, por parte de este Grupo de Gobierno, realmente está dando sus frutos y se está evolucionando, por tanto si este Ayuntamiento, por concluir, se endeuda es porque puede pagar esa deuda, porque si no el Ministerio sería el primero que no nos lo aprobaría igual como no se lo han aprobado a otros Ayuntamientos, a este Ayuntamiento si al día de hoy y ya por concluir le voy a dar otro dato más,

única y exclusivamente pendiente de pago de este trimestre, 36 facturas con eso se lo digo todo, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que veo que tenemos mucha gana de debatir esta mañana y como quiera que han asistido a este Pleno algunos trabajadores de Panrico, pues les propongo a ustedes que en vez de, en el Punto 4º del Orden del Día en vez la propuesta que teníamos, ver la del número 7 del Orden del Día, es decir, Propuesta por la Defensa de los Puestos de Trabajo de Panrico que se plantea desde el C.D.L. porque estas personas me imagino que habrán asistido a ver cual es el posicionamiento político d esta Corporación Municipal y no al resto de puntos que se puede hacer muy amplio y extenso, por tanto tratamos como

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE PANRICO.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas gracias Sr. Alcalde, no hay ningún inconveniente en adelantar este punto,.

La plantilla de PANRICO de Murcia, formada por mas de 150 puestos directos y cerca de 50 indirectos, en su mayor parte incluida en un ERTE de suspensión por fuerza mayor tras el incendio de su centro de trabajo el pasado mes de julio, se ha visto agravada a raíz del reciente anuncio de la empresa, que plantea despedir a 1.914 empleados en toda España -la mitad de la plantilla- y reducir los salarios entre un 35 y un 45 por ciento, con lo que el futuro de la planta de Murcia "es doblemente incierto, ya que el Comité de Empresa teme que la compañía se plantee no volver a reconstruir la factoría de Murcia". La situación se agrava en el número de afectados al afectar a otro grupo de autónomos y de empresas de trabajo temporal asociados a su funcionamiento.

Ante este panorama, es el momento de ejercer la mayor de las influencias para defender la actividad económica de la fábrica de PANRICO en el Polígono Industrial Oeste y el empleo que genera, involucrando a todos los agentes con capacidad de aportar soluciones en este empeño ya que son muchos los trabajadores que son vecinos de nuestro pueblo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla, formulan al Pleno para su consideración la siguiente

**Primero.**- El Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta su preocupación ante la situación de precurso comunicada por la dirección de PANRICO, instándola a que dentro de este período extrajudicial alcance un acuerdo con los representantes de los trabajadores, que garantice la actividad económica y el empleo en su fábrica aquí radicada.

**Segundo.**- La Corporación Municipal insta al Gobierno Regional a velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la empresa, aplicando la aportación económica comprometida a la efectiva realización de las contraprestaciones pactadas.

**SR. ALCALDE:** Intervenciones al respecto?.

**SRA. MARTINEZ BRUGOS:** Buenos días a todos, con independencia de los motivos que hayan llevado a la situación actual y del incendio que se ha producido en esta planta, siendo como es la situación tan dramática de desempleo y dado el número de afectados tan grande al que les va a ocurrir si sigue esto, la situación de pérdidas de sus puestos de trabajo, los autónomos que se van a quedar sin poder realizar su actividad para esta empresa, ya no solamente apoyar a instar al Gobierno Regional sino todas las medidas en las cuales se puede implicar el Ayuntamiento, medidas de apoyo o incluso de intervención directa con la intervención, el apoyo del Pleno del Sr. Alcalde para paliar esta situación tan desastrosa o para ayudar para que esta planta o por lo menos tenga facilidades para su reparación y que no lo tengan tan fácil la central de Panrico en despedir a estos trabajadores, deberíamos de hacer todo lo que estuviera en nuestras manos como Institución, como Ayuntamiento de Alcantarilla al que pertenecen la mayoría de los trabajadores que trabajan en esta planta.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, pues desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, pues uniéndome a las muestras de apoyo de mis compañeros también nos unimos desde luego a la propuesta que se hace desde el CDL a que desde el ámbito de actuación que desde el

Ayuntamiento podemos tener, pues se hagan y se tomen las medidas oportunas para que estos trabajadores, pues puedan ver una salida y puedan ver una solución a la situación por la que están atravesando y desde luego, pues tengan de principio que lo tienen, todo el apoyo del Ayuntamiento, pero desde luego estar ahí para ayudarles, para apoyarles y desde luego para instar a lo que haga falta instar para que esta empresa pueda mantener estos puestos de trabajo y desde luego, porque no solamente son los puestos directos que tiene, sino son también los puestos indirectos esos autónomos de los que hablaba María Ángeles que trabajan para esta empresa, bueno que trabajan como autónomos, pero que trabajan para esta empresa y que también están viendo en peligro su trabajo, por lo tanto desde luego, de primeras todo nuestro apoyo desde luego a vosotros y a vosotras y desde luego, pues instar a que el Alcalde y toda la Corporación, pues hagamos todo lo posible por intentar que esta situación, pues se resuelva de la mejor manera y se puedan mantener los puestos de trabajo.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, evidentemente el problema de Panrico, buenos días en primer lugar, el problema de la Factoría de Panrico en Alcantarilla es un problema es duro, porque a un siniestro como ha sido un incendio en el mes de Julio en donde el Ayuntamiento se interesó y quedó, solicito de la parte de la dirección de empresa que hay que recordar que están teniendo en Murcia, aunque ha inmensa mayoría de trabajadores pertenecen al término de Alcantarilla, como así ocurre prácticamente en la totalidad de empresas del Polígono Industrial Oeste, bien, pues quedamos a su entera disposición para los problemas que pudieron no se solucionados, podemos tener al igual que con los propios trabajadores, bien esta situación, ..... muy compleja, porque ante esa situación en el mes de Septiembre se produjo el cambio de la cúpula de Panrico y entonces se estableció una serie, unas medidas de refinanciación de la empresa, de refl..... de la empresa puesto que estaba pasando una crisis importante y nos estaba planteando ya el tema de cierre de factoría, la reducción de puestos de trabajo y al mismo tiempo también la rebaja de



salario de los propios trabajadores un 30% aproximadamente además de hacer suspensión de los pagos de la nomina de los trabajadores, hay que recordar que los trabajadores que están presentes hoy aquí en día, creo según las informaciones que nos facilitaron tiene la nomina del mes de septiembre sin cobrar las propias nominas y..... y con la solidaridad que tenemos que ,manifestarle, de acuerdo como hemos funcionado en Junta de Portavoces, el Ayuntamiento.....ha presentado una Enmienda que así ha sido aceptada por el Grupo que presenta la Enmienda y es que el Ayuntamiento de Alcantarilla sensible como lo ha venido estando desde el pasado mes de Julio contando también con el apoyo y la colaboración de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Oeste, ante la situación que ya en aquellos momentos tenían los trabajadores de la Empresa Panrico acrecentada con la que en estos momentos viene atravesando con la empresa a nivel nacional y haciéndose eco de la preocupación existente entre los ciudadanos de nuestro Municipio, manifiesta su apoyo a los trabajadores de Panrico al igual que a cualquier otro que este en su misma situación y lo trasladamos a la dirección de la empresa que realice el mayor de los esfuerzos posibles para mantener la actividad de la misma en la Región de Murcia, así como que se haga todo cuanto sea factible para que en su caso se pueda conservar el mayor número de puestos de trabajo, insisto, pero el ERE en el que se está viendo la empresa no a nivel regional en Murcia, sino a nivel nacional por el exceso de producción que tiene, dicho esto también quiero trasladar que por supuesto no hace falta decirlo, que tanto el Alcalde como los Concejales estamos dispuestos para poyarles y asesorarles, acompañarles y para hacer que en esta situación de plena crisis que se está manteniendo, pues al final salga lo mejor dentro de esta situación que pueda para los trabajadores de plantilla de Panrico así como el personal autónomo que hay, en cualquier caso la dirección si que parece ser que en cualquier momento va a mantener el centro de logística, pero vamos eso es .... del chocolate del loro como se suele decir porque solamente aceptarían unos 30 trabajadores en

el mejor de los casos 40 trabajadores y a todo el sistema de reparto que tiene la industria instalada aquí en la Región de Murcia, pero el planteamiento que tienen parece ser la retirada de la fabricación de la Región de Murcia al igual que ya han procedido a cerrar en tiempos anteriores otras dos factorías, porque los expediente de viabilidad que ellos.....?, pues como he dicho este Grupo Municipal, esta Corporación, el Ayuntamiento, el Alcalde esta a su entera disposición para atenderles y para acompañarles a lo que ellos crean que es necesario en tal de que sus valores sean respetados y salga la mejor posible de las negociaciones a favor de estos trabajadores, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, antes de pasar a un segundo turno de intervenciones si quiero manifestar y me imagino que lo digo en nombre de todos, porque una vez escuchado lo que desde los distintos grupos y por los distintos Portavoces se ha dicho, creo que está todo dicho, pero si quiero porque es remarcar algunas de las cosas que le han dicho, en primer lugar que tengan claro los trabajadores de Panrico los que están asistiendo a este Pleno pero también los que no están asistiendo se lo pueden transmitir ustedes la solidaridad de esta Corporación Municipal, de los Grupos Políticos aquí representados, de este Alcalde que les habla con la situación de incertidumbre, de inseguridad que están atravesando, en segundo lugar decirle que en virtud de esa solidaridad que no solo es declararla y decirla y sentirla como la sentimos, sino también decirle que nos tienen para todo cuanto les haga falta y que crean que el apoyo de esta Corporación Municipal, de este Ayuntamiento les puede ser válido para que permanezcan en su puestos de trabajo, decirles eso, que somos solidarios con los trabajadores de esta Empresa aunque no esté justamente en el término municipal de Alcantarilla, pero que si, que muchos de sus trabajadores son vecinos e hijos de nuestro pueblo y estamos con ellos y la manera también de estar con ellos, no solo como le decía, declararlo públicamente que puede quedar muy bien y puede sonar muy bien, pero que no quiero que esas palabras

queden a la galería como bien dichas y que se sientan halagados los trabajadores de Panrico, sino que allá donde crean que tenemos que estar junto, delante o detrás de uno, que lo digan que esta Corporación Municipal y los Grupos Políticos aquí representados, que este Alcalde estarán con ustedes, así es que haya donde ustedes crean necesario que estemos, allí estaremos, en sus manos estamos, esto era lo que quería decir y ahora ustedes, pues yo creo que un segundo turno de intervenciones breve si les parece.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, quería hacer uso porque solamente me he limitado a leer la moción y lo que si quisiera es agradecer el apoyo de todos los Grupos de la Corporación tanto P.P.; P.S.O.E. como I.U. puesto que nosotros entendíamos que debíamos de traer este problema aquí por una sensibilidad social que se produce en este caso por un problema tan grave como es el de la perdida de los puestos de trabajo, si decir que efectivamente como usted a dicho, agradeciendo sus palabras debemos de hacer todo lo que este en nuestras manos por intentar salvaguardar esos puestos de trabajo, puesto que en esta empresa se hizo una serie de inversiones para crear una planta den congelación de productos que no hay ninguna otra en España dentro de ese Grupo y también del mismo modo que por desgracia se produjo un fatal accidente en el mes de Julio y bueno la empresa sabemos todos que ha cobrado el seguro, con lo cual debería y es a lo que, debería, debería de que aplicar ese dinero el cobro del seguro que ya lo ha percibido y aplicarlo a otras plantas, debería de aplicarlo a la reconstrucción de esta planta y volver a la actividad que tenía antes de ese incendio, solamente decir también que por nuestra parte igual que como todos los grupos han manifestado, nuestro apoyo más sincero y toda nuestra solidaridad para con los trabajadores de Panrico, nada más.

**SR. ALCALDE:** Como vamos a pasar ya a votación, si aceptan ustedes la Enmienda que se plantea desde el Grupo Popular, pues votamos conjuntamente la moción con la Enmienda, votos a favor?,

se aprueba por unanimidad el apoyo a los trabajadores de Panrico.

**PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA MODIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias de nuevo Sr. Alcalde, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha presentado el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014, en los que, además de la política económica que aplicará durante esa anualidad, define los ingresos que espera obtener y los gastos en los que prevé incurrir, así como las inversiones que realizará en cada Comunidad Autónoma.

En el ejercicio 2014, las inversiones previstas en la Región de Murcia alcanzan los 300 millones de euros, que representan el 3,1% de las inversiones totales en las distintas autonomías. En comparación con el año anterior, representa una caída del 27%, que resulta muy superior a la caída media de las inversiones del Estado en dicha anualidad (-8,4%). Es más, la Región de Murcia registra el segundo mayor descenso, solamente superado por el de Asturias (-31,6%).

Con este recorte, la inversión del Estado en la Región de Murcia se reduce a apenas a 204 euros por habitante, cifra que se encuentra por debajo de la media (208 euros). La situación reviste su gravedad, porque esta caída se suma, además, a las que -con excepción precisamente de 2013- se han producido en los últimos años, hasta el punto de que las inversiones estatales en la Región de Murcia han caído a menos de la mitad en solamente 4 años.

Y es que, si la Región de Murcia tiene una renta per cápita inferior a la media española (en 2012 apenas sobrepasó el 80% de esta), cabría esperar que el Estado le otorgase unos mayores recursos con los que suplir esas carencias y contribuir al desarrollo de la región. Pero vemos que, en lugar de eso, se ha diseñado un modelo de financiación que perjudica notoriamente a una de las Comunidades Autónomas económicamente más atrasadas (Murcia) y que ni siquiera corrige esas deficiencias a través de

unas mejores inversiones en Infraestructuras, relegándola al furgón de cola en la dotación de infraestructuras.

En definitiva, los Presupuestos Generales del Estado no constituyen una buena herramienta para mejorar la cohesión territorial española, creando regiones de primera y de segunda en las que, desafortunadamente, Murcia vuelve a salir perdiendo

El presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, también ha mostrado su discrepancia sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2014 y ha manifestado que «tenemos que presentar unas enmiendas que mejoren determinados aspectos que entendemos que tienen que ser atendidos».

Lo cierto es que el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla, ante estos presupuestos solo le queda reivindicar ¿donde está la solución al paso nivel de Alcantarilla en los Presupuestos Generales del Estado 2014! ya que como se demuestra con estos presupuestos que el problema del ferroviario en Alcantarilla no tiene un horizonte cercano pues con ellos el AVE llegará a Murcia como muy pronto en el año 2016, a Cartagena ni se sabe y sobre la línea Murcia-Lorca y Alcantarilla no se hace ni una sola mención (no existimos).

Por otra parte, estos presupuestos contemplan una exigua cifra de 5 millones para continuar la variante de Camarillas que se paralizó con el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, pero muy lejos de los 30 millones necesarios para completar una obra que sería clave para la llegada del AVE lo que se tardarán años en terminar una obra que está prácticamente concluida y sin que se consignen partidas para los siguientes años

Lo que sí queda claro es que la continuación de la alta velocidad hacia Lorca o la variante de la línea Cartagena-Madrid, no recibirá ni un céntimo de los Presupuestos Generales del Estado 2014, ósea que el principal problema del pueblo de Alcantarilla su división por el paso del ferrocarril Alcantarilla-Campoamor-Las Tejeras no tienen una solución ni a corto ni a medio plazo.

Ante los datos de los Presupuestos Generales del Estado se hace necesario actuar urgentemente para su modificación, por lo que nuestro Grupo Municipal hace la siguiente Propuesta:

Instar al Gobierno Regional a la presentación de enmiendas al Senado a los Presupuestos Generales del Estado, que destinará el Estado a la Región para solucionar el problema de los alcantarilleros sus pasos a nivel Alcantarilla-Campoamor-Las Tejeras

Instar al Gobierno Regional a la presentación de una moción en la Asamblea Regional que reivindique la solución al ferrocarril en Alcantarilla.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, nosotros estamos de acuerdo con esta moción pero a nosotros no nos preocupa solamente de los Presupuestos Generales del Estado el hecho de que Murcia haya sufrido una disminución en cuanto a las partidas que vienen para acá y que seamos una de la Comunidades digamos tratadas en estos Presupuestos del Estado y aquí mismo en la moción se dice que hace 4 años la Región de Murcia tenía una asignación de los Presupuestos Generales del Estado del doble de lo que le mandan en la actualidad, porque entonces se luchaba por la financiación, se atacaba al Gobierno de España de entonces del Partido Socialista de que estaban marginando y discriminando a la Región de Murcia, hoy día el Partido Popular le manda la mitad de lo que entonces recibía la Región de Murcia, pues con lo cual se demuestra la veracidad y la intención de aquella crítica, a nosotros nos preocupa de los Presupuestos Generales del Estado cosas que afectan a los murcianos, por supuesto, pero cosas que afectan a todos los españoles, es decir y nosotros como españoles también pues no vemos claramente representados, por eso nuestro partido presentó una Enmienda a la Totalidad en el Parlamento a estos Presupuestos y la presentó por distintos motivos, primero porque no sirven para luchar contra el desempleo que es el principal problema que tenemos los españoles hoy día, también los murcianos, también los alcantarilleros, porque no tienen ninguna medida eficaz para reactivar la economía, ni por lo tanto para salir de la crisis y Murcia es

una de la Regiones más castigadas por la crisis, porque continúan profundizando en el desmantelamiento del estado del bienestar, en la precarización en el empleo y en la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas y de los trabajadores, también de los murcianos y porque son inconsistentes y poco creíbles en sus cifras de ingresos y gastos al igual que lo han sido los dos anteriores presupuestos que ha hecho este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, los del 2012 recuerdo que hubo que rectificarlos hasta en 3 ocasiones, hace poco días se reconoció que se equivocó en la previsión de ingresos vía a los impuestos para 2013 y que van a ser 2.220 millones de €uros inferiores a lo previsto, es decir que son una planificación muy mala y ayer mismo también se conocía que el Gobierno iba a imponer un nuevo ajuste de más de 17.000 millones de €uros en 2014, en 2015 la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos, eso se va a traducir en subidas de impuestos autonómicos, en desaparición de servicios públicos municipales, etc, es decir y todo eso nos afecta a los murcianos como afecta al resto de los ciudadanos españoles, entonces pues estamos en contra de estos Presupuestos Generales, el Partido Socialista está en contra porque lejos de ser los Presupuestos de la Recuperación como dice el Gobierno, son los Presupuestos del endeudamiento y de la pobreza, se profundiza en el recorte de las Políticas sociales y en la pérdida de renta de trabajadores y pensionistas, se perpetúa la mayor subida de impuestos de nuestra democracia, se eleva la deuda pública en España a límites nunca alcanzados y provoca con ello que en lugar de destinar nuestro esfuerzo a inversiones productivas y políticas sociales se nos va a ir en el pago de los intereses de la deuda todos los ingresos que vayamos teniendo y estos Presupuestos pues pintan un horizonte muy negro sobre todo para los sectores de población más débiles también en la Región de Murcia, con estos Presupuestos los 6 millones de parados van a constatar como se seguirá destruyendo empleo en estos próximos años y como se va a dedicar menos dinero a prestaciones por desempleo, los 9 millones de pensionistas y los 2,8 millones de empleados públicos van a seguir perdiendo poder

adquisitivo, los enfermos de cáncer leucemia y otros padecimientos de similar gravedad van a tener que afrontar un nuevo copago hospitalario del 10% de sus tratamientos, las personas dependientes de sus familias continuaran viendo mermar las ayudas que reciben y los que no las perciben confirmaran su temores de que nos las van a recibir tampoco el año que viene, y muchos estudiantes se van a quedar sin becas por los cambios introducidos en los nuevos criterios de accesos, de todos estos Presupuestos además se destinan casi 40.000 millones al pago de la deuda, es decir es una de las mayores partidas del gasto no financiero 36.600 millones de €uros y Rajoy se encontró con una deuda pública del 69% del PIB y ahora en el tiempo que lleva en su gestión pues se ha disparado y ya va por encima del 90% la deuda de España con respecto al PIB y con la previsión del propio Gobierno, pronto vamos a superar el 100% del PIB de deuda, es decir con estos presupuestos no podemos estar de acuerdo nunca porque esto significa que los recortes que del gobierno está castigando a los ciudadanos son absorbidos por el coste de la deuda en detrimento de la inversión pública que se sitúa en niveles de los años 80, un salto atrás de 30 años y la financiación de los servicios públicos es esencial, entonces estamos a cuerdo a favor de la moción que presenta el CDL y por supuesto radicalmente en contra de estos Presupuestos Generales del Estado.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal del I.U. Verdes, desde luego mostrar nuestro total apoyo y acuerdo a la moción presentada por el C.D.L. desde luego haciendo también una reivindicación especial a que se le de una solución definitiva a lo que es la situación del ferrocarril en nuestro Municipio algo que siempre se tiene en boca de los gobernantes de esta región y en concreto de este Municipio, pero algo que no se termina de concretar, algo que no se termina de darle solución y por lo menos darle comienzo a algo que el pueblo de Alcantarilla lleva muchos, muchos años reivindicando y pidiendo y además lo sigue haciendo como lo va hacer hoy también en las calles de nuestro pueblo y desde luego mostrar nuestra negativa y total rechazo a



los Presupuestos Generales del Estado desde I.U. a nivel Nacional también se ha presentado una moción de, una Enmienda a la Totalidad a estos Presupuestos también, perdón y lo que nos resulta muy patético es que desde el Gobierno Central pues no se tenga ningún tipo de mira ni de consideración a esas propuestas que se hacen desde la Oposición que si que están velando por que se ve, porque lo ven, porque la ciudadanía así lo está transmitiendo, la necesidad de cambiar el rumbo de gobierno de este País algo que el Gobierno del Partido Popular se empeña en no hacer, nada más que está empeñado en lo que desde luego lo resumen muy fácilmente o resumen dos palabras o dos conceptos lo que son estos Presupuestos Generales que son el endeudamiento y la precariedad social que es lo que va a seguir fomentando y va a seguir generando la consecución y la realización de los presupuestos que ustedes han aprobado, desde luego eso también va hacer que los Presupuestos generales de nuestra Región se vean muy afectados, de hecho ya su partido no se está cortando en ningún momento en decir que como va haber menos dinero, pues van haber más recortes y así se está dejando patente en las primeras que hoy ya estamos teniendo de esos Presupuestos van recortes por todos lados, hasta las propias Consejerías de su partido, pues ya están poniendo en cierta manera el grito en el cielo por la falta de recursos económicos que van a tener y por lo tanto la falta de maniobra que van a padecer para poder sacar a esta Región de esta situación de crisis, desde luego con las políticas del Partido Popular ya estamos viendo que no vamos a salir, ustedes están empeñados en seguir las directrices que así marca su partido y por lo tanto, pues espero que la ciudadanía, por desgracia lo va a sufrir, pero se de cuenta y en las próximas Elecciones podamos cambiar el rumbo entre todos y desde luego poder tomar actuaciones que de verdad empiecen a mirar por la sociedad, empiece a mirar por los ciudadanos, por las empresas de este País, por esos pequeños y medianos empresarios que tanto necesitan el apoyo de las Administraciones y que no lo están teniendo para poder salir de esta situación, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, vamos a ver, yo creo que aquí se ha aprovechado una moción relacionada con unos puntos concretos que presentan para estar hablando de los Presupuestos Generales del Estado, muy bien, aquí se puede hablar de cualquier cuestión, pero los Presupuestos Generales del Estado donde su orden natural es que se debatan, se discutan y se presenten Enmiendas es en las Cortes Generales, en el Congreso y en el Senado, en fin, miren ustedes, ustedes pueden hablar, pueden decir todo lo que crean conveniente, pueden hablar o pueden decir de lo malo que son los presupuestos, yo lo primero que me alegro es que a día de hoy existan unos Presupuestos presentados para el año próximo, porque tengo que recordarles que en el último año de gobierno socialista, ni siquiera hubieron Presupuestos para el año siguiente, que tuvieron que ser abordados y elaborados por el Gobierno que presentó con mayoría suficiente en las Elecciones del mes de Diciembre que fue el Partido Popular y tuvieron que estar con unos Presupuestos que debían de haber hecho con anterioridad el Grupo Socialista, por tanto lo primero es ..... de eso, porque básicamente esto significa que tenemos Presupuesto, que tenemos económica, que el Estado está funcionando y que están funcionando todos los Órganos políticos y todas las Instituciones cosa que estuvimos a punto de perder el año pasado cuando estuvimos a un borde de la intervención por parte de las Autoridades Monetarias Europeas e Internacionales y se lo tengo que recordar porque esto es así, entonces cuando ahora usted me viene, dice, hombre es que resulta que la aportación media son de 5 €uros menos al año por habitante, mire usted si lo importe es que se funciona, se están haciendo cosas y se están dando salidas a la solidaridad nacional en inversiones, en actuaciones concretas porque como veremos a lo largo del Pleno porque hoy parece un Pleno de Asuntos Exteriores, y cuando hablo de Asuntos Exteriores hablo de Asuntos Exteriores del Ayuntamiento de Alcantarilla, lógicamente porque estamos hablando de mociones relacionadas con la Administración Local que la hace el Gobierno de la Moción o las Cortes Generales, cuando estamos hablando de la Reforma del

Sector Eléctrico, que lo hace el Gobierno de la Nación, las Cortes, el Congreso y el Senado, cuando se están hablando de otras cuestiones, vamos que está aquí el Orden del Día que les pertenece y tienen competencias a nivel nacional y son cuestiones a nivel nacional, pues yo encantado de aquí de hablar y de explicar un poco la opinión que podemos tener los Concejales de este humilde Gobierno el Ayuntamiento de Alcantarilla, pero cuando ustedes vienen a decir, mire usted es que resulta que esto esta mal, mire usted no, no, si el problema es que está, el problema es que está, porque si llegamos a durar un poquito más, si las Elecciones en vez de en Noviembre se hacen en Febrero, yo creo que ahora mismo no estaríamos, ..... metáfora, no estaríamos, porque estaríamos intervenidos pero vamos, segurísimo, le recuerdo que he ..... al 7%, le recuerdo que rebajaron las pensiones a los pensionistas, a los jubilados le rebajaron las pensiones ustedes, si es que no le quedó, si es que las Elecciones Generales las convocaron en vista de cómo estaba el patio, dijeron, si es que no aguantamos un poquito más, vamos a ver si alguien se hace cargo de esto, porque nosotros estamos mal, y vienen ahora aquí al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla o a nivel Regional, yo no soy nadie.....vienen usted aquí al Pleno de Alcantarilla a sacar pecho diciendo que el Partido Popular con estos Presupuestos lleva a España a la ruina, incluso como se ha atrevido a decir la Portavoz de I.U. que son Presupuestos de endeudamiento y precariedad social, endeudamiento, hablan ustedes los de I.U. de endeudamiento, pues miren lo que tienen montado en Andalucía que están gobernando, miren usted lo que hicieron en Cataluña y eso que creo que estuvieron 6 años solamente gobernando con el tripartito con sus colegas, bueno ya no se si son colegas o no, debo decírselo porque como ahora el PSC con el PSOE parece ser que se las toman de espaldas, ya no se si el acuerdo que alcanzaron en Cataluña era con el PSOE o no puesto que era con el PSC en cualquier medida, mire usted en resumiendo, resumiendo, créanme, encantado de hablar de este tema, este tema no da para más, creo que el marco no es este,

Alcantarilla va a defender su problemática, va a intentar por todos los medios que en el Senado se recoja alguna modificación, pero en cualquier caso, la Asamblea Regional ya se ha y disculpe que ahora vuelvo a su moción, porque es que parece que la moción que usted ha presentado se ha aprovechado para hablar aquí a nivel general de la situación económica del País, mire usted, el segundo punto ya está aprobado, le recuerdo que la Asamblea Regional por primera vez, por primera vez en el tiempo que lleva funcionando aprobó y acordó por unanimidad a excepción de la abstención del Grupo de I.U. una moción conjunta, no, era del Partido Popular en donde establecían como se debe de producir la integración del ferrocarril en Alcantarilla, por tanto el segundo punto ya está hecho y contaba con el beneplácito suyo, si Sr., si Sr. donde se hablaba de la supresión de las barreras arquitectónicas, donde se hablaba de la integración y de la variante de Alcantarilla, los acuerdos que aquí aprobamos en su momento y con respecto al primer punto, mire usted la problemática que Alcantarilla tiene con el tema del ferrocarril es distinta a la del AVE, porque nosotros tenemos que firmar un protocolo con el Ministerio de Fomento en su momento, se está trabajando en ello, en el cual sea, es una de las cuestiones irrenunciables que puso el Alcalde encima de la mesa, que sea simultanea la variante con la integración del AVE en nuestro Municipio y hasta que no se pueda firmar ese Protocolo de actuación y ese compromiso en donde el Ayuntamiento ya ofreció y ofertó una serie de Plus Valías generadas por la Supresión del Ferrocarril por parte de nuestro núcleo urbano, hasta que no se pueda firmar ese acuerdo, lógicamente no tiene sentido el que se pueda establecer para la Variante o para la Integración del Ferrocarril unas cantidades presupuestarias determinadas que podían ser meramente simbólicas, pero es que no, porque va por un punto distinto, de todas formas nosotros tenemos contactos en el Congreso de los Diputados, nos han dicho que solamente ahora mismo en el Congreso de los Diputados han aceptado una Enmienda que es la del scalextric que es en los núcleos comerciales de Murcia Oeste que es el paso obligado para

que los alcantarilleros que vayamos a Madrid, tenemos que pasar por allí, saben ustedes las colas que se provocan, pues ahí si que va a ver una inversión para que se pueda realizar ese núcleo y en el Senado está abierto y ya el Grupo, en la Asamblea Regional o el Gobierno Regional ... determinará las medidas que hay allí que realizar, por tanto vamos a votar en contra la moción. Muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, yo le voy a leer de nuevo la Propuesta de Acuerdo, va por todos, porque claro que se generado un debate a nivel nacional que no era el que el Grupo CDL pretendía, sino que simplemente nosotros pretendíamos solucionar nuestros problemas que tenemos con el ferrocarril aquí en Alcantarilla, y que por supuesto la propuesta de acuerdo dice:

Instar al Gobierno Regional a la presentación de enmiendas al Senado, ahora está en ese proceso de trámites, a los Presupuestos Generales del Estado, que destinará el Estado a la Región para solucionar el problema de los alcantarilleros de sus pasos a nivel Alcantarilla-Campoamor-Las Tejeras.

Y la segunda parte que usted decía, realmente sea moción que usted dice que se aprobó no resuelve el problema en nuestro pueblo, no resuelve el problema ni del soterramiento, ni del paso por Las Tejeras, etc. etc., pedirle en este caso al Equipo de Gobierno que trate de apoyar esta moción, sencillamente en lugar de lo que ha dicho que no lo hará, para que desde la Comunidad Autónoma, nuestro Gobierno Regional, se solicite ahora y a través del Senado en el trámite en el que se encuentra, una ampliación de esos Presupuestos y de Inversiones en infraestructuras que ayuden a que no tengamos que seguir postergando la solución a nuestros problemas, porque ni la variante de Camarillas que va muy vinculada al AVE, ni el Paso del Tren por Alcantarilla, nada de nada de nada, nada de nada de nada, seguimos hablando de a muchos años, es decir llevamos 100 años con el tren en el centro del pueblo y por lo que veo y el interés que se toman unos y otros al final vamos a estar otros 100 años sin solucionar el problema, por lo menos los próximos 7

u 8 años no se le a esto ninguna pinta y si no hacemos algo vamos a seguir exactamente igual y creo que ustedes deberían de ser conscientes de que es un problema que tenemos aquí que tenemos que solucionar, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si es cierto, un acuerdo, un acuerdo en base a unas premisas, alguna de ellas están cambiando y a lo deberíamos alguna vez aquí de replantearnos lo que se aprobó en base a las nuevas premisas y a los nuevos tiempos y las nuevas condiciones en las que nos encontramos, eso nosotros ratificamos una vez más el apoyo a la moción del CDL, nosotros si la vamos a votar a favor y nada, no se trata de debatir los Presupuestos Generales del Estado, si eso lo hacen en el Congreso, lo hacen en el Senado y aquí pues simplemente. Simplemente pues nos acordamos de vez en cuando ya que se hablaba de Murcia y de las partidas que venían para Murcia, pues no ha venido mal el recordar que con el Gobierno de Zapatero, pues recibía Murcia el doble de lo que recibe ahora, simplemente eso, pero luego también me hace mucha gracia, dice usted que venimos aquí, parece que estamos hablando de Asuntos Exteriores, y lo dice usted que saca a Zapatero cada vez que algo no le cuadra, el otro día me acuerdo en las Comisiones Informativas que cuando le pedíamos que trabajaran para que bajará el billete del autobús le echo la culpa a Zapatero porque hizo no se que con el agua del Ebro, digo que tiene que ver el agua del Ebro con el autobús, es decir y que lo diga eso usted, pues sinceramente me resulta un poquito chocante, que quiere que le diga y no se, que miremos Andalucía, que miremos a Cataluña, que miremos, mire miramos donde nos da la gana, pero yo creo que si nos tenemos que fijar en algo, es como está dejando el Partido Popular, como están dejando ustedes Murcia, y como están dejando Alcantarilla, yo creo que para que nos vamos a ir más lejos, si tenemos aquí buenos ejemplos de cómo gestionan ustedes, nada más, simplemente eso.

**SRA. PINA ROJO:** Nada, desde I.U. Verdes simplemente añadir que igual de importante es tratar temas Municipales como temas que

puedan ser regionales o nacionales puesto que todo nos afecta en definitiva al Municipio, a lo que es la política municipal, los Presupuestos que se van aprobar o que se han aprobado a nivel nacional afectan a nivel regional y por lo tanto nos van afectar a nivel municipal, si se otorga menos dinero a nuestra Comunidad Autónoma, nuestra Comunidad Autónoma nos dará menos dinero a los Ayuntamientos para que podamos seguir cumpliendo con los servicios y con las necesidades de nuestros ciudadanos, por lo tanto tan importante es hablar de política municipal en este Pleno como de política regional como de política nacional, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Sr. Alcalde un segundo, y ustedes encantados de la vida de que le den menos dinero, porque si le dan menos dinero, así nosotros malgastaríamos menos dinero, tenemos menos dinero para malgastar, con lo cual se podrían hacer menos cosas y así usted a lo mejor podría sacar más escaños y ganar las próximas Elecciones, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Venga vamos a pasar a votación la propuesta si les parece, votos a favor?, votos en contra?, 11 y a favor 10, se desestima la propuesta.

Los puntos 6 7 los vamos a debatir conjuntamente.

**PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA PUBLICIDAD EN LAS SESIONES DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO QUE ABORDEN ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO.**

**PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. PARA QUE SE HAGAN PUBLICAS LAS JUNTAS DE GOBIERNO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.** Que como insisto, vamos a tratar conjuntamente, 6 y 7. Tiene la palabra el C.D.L.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, el Pleno del Tribunal Constitucional considera que las sesiones de la Junta de Gobierno Local de un municipio de régimen común (de menos de 250.000 habitantes), deben ser públicas cuando traten de asuntos delegados por el pleno. Esta sentencia da un vuelco a la opacidad informativa de estos órganos, que hasta ahora despachaban a puerta cerrada los asuntos más importantes relativos al Gobierno municipal.

El fallo, que fue votado por siete magistrados contra el voto discrepante de cuatro, responde diez años después a un recurso presentado por el Gobierno de Aragón. Para ello interpreta el artículo 70.1 de la Ley de Medidas para la modernización del Gobierno local y declara que es "es conforme al principio democrático", el párrafo que dice que "no son públicas las sesiones de la Junta de Gobierno". Sin embargo, y de ahí su importancia, afirma que esa disposición debe interpretarse para hacer públicas las sesiones que tengan que decidir sobre "atribuciones delegadas por el Pleno".

Esas atribuciones son, entre otras, la aprobación de operaciones de crédito de cuantías mayores al 10% de los recursos del presupuesto; la aprobación de los proyectos de obras y servicios; los contratos administrativos especiales; contratos privados (cuando su importe supere el 10% de los recursos del presupuesto), la adjudicación de concesiones sobre bienes o la adquisición de inmuebles. También serán públicas las sesiones que aborden la venta del patrimonio del Ayuntamiento de un determinado valor y de los bienes declarados "de valor histórico o artístico, cualquiera que sea su valor".

La sentencia recuerda que "hay atribuciones que afectan a las más importantes decisiones", de un Ayuntamiento, y hasta ahora, quedaba vetado "el control de la ciudadanía sobre el proceso de la toma de decisiones", lo que, para el Constitucional, "supondría un menoscabo del principio democrático y una vulneración de las posibilidades de participación directa del ciudadano en los asuntos públicos. Abunda el fallo en que "tampoco es concluyente", que esos acuerdos se conozcan simplemente a través de la publicación o notificación de las decisiones del Pleno.

El Legislador otorga estas atribuciones al Pleno para que sean adoptadas en sesiones dotadas de una completa publicidad que garantice el control ciudadano en la toma de posición y en el proceso de deliberación de sus representantes municipales, como una manifestación de participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, tomando en consideración la importancia y



relevancia política de esas decisiones en lo que afecta a los intereses municipales y la necesidad de que sean adoptadas con la máxima transparencia. La circunstancia de que, aprovechando el carácter preceptivo de la no publicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local y mediante la mera delegación de atribución del Pleno en la Junta, quedara imposibilitado el control de la ciudadanía sobre el proceso de la toma de decisiones, que, por su importancia, legalmente están sometidas al régimen de publicidad, supondría un menoscabo del principio democrático (art. 1.1 CE) y una vulneración de las posibilidades de participación directa del ciudadano en los asuntos públicos (art. 23.1 CE), en su concreta dimensión de control del ejercicio del cargo de sus representantes electos, sometidos a mandato representativo. Esto es, se configuraría como uno de esos supuestos referidos en el ya citado art. 3.2 de la Carta Europea de Autonomía Local en 17 que la existencia de un órgano municipal ejecutivo, por la conjunción de la posibilidad de que le sean atribuidas competencias delegadas por el Pleno municipal y de que sus sesiones no sean públicas, podría ir en detrimento de la participación directa de los ciudadanos.

Por lo tanto el Grupo Municipal C.D.L. hace la siguiente:

Con esta sentencia del alto tribunal y con vistas a garantizar la transparencia,

1.- Que las sesiones de la Junta de Gobierno local sean realizadas en pública sesión, a semejanza de los Plenos, cuando en su orden del día se trate algún punto que sea una competencia delegada del Pleno.

2.- Que a semejanza de los Plenos, se nos informe con la antelación suficiente de la celebración y del Orden del Día de las mismas.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenos Días de nuevo, puesto que la moción trata de las Juntas de Gobierno y leído ya por el compañero y establecido que es una obligación que se impone por Sentencia del Tribunal Constitucional, que sabemos todos ya las materias

a las cuales les afecta y que esto redundará en, a favor de la transparencia de la participación de los ciudadanos, se está debatiendo ya una Ley de Transparencia en la Asamblea Regional a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que esperamos que se enriquezca con muchas aportaciones, que esto es buenísimo para que los ciudadanos conozcan la necesidad que hay de que exista una claridad suprema en lo que se hace en un Ayuntamiento, en los servicios que se contratan, como se contratan, donde está el dinero, como trabajamos los miembros de las Corporaciones Municipales, que ingresos tenemos, como puede participar la población en la toma de decisiones, visto todo el acuerdo que propone el Grupo Municipal Socialista es que desde el día de la fecha en adelante se haga público el Orden del Día de las Sesiones de la Junta de Gobierno con al menos 72 horas de antelación y que las sesiones de la Junta de Gobierno se realicen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en otro lugar con aforo suficiente para la asistencia de los Concejales de los Grupos de la Oposición y de los ciudadanos en general.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes estamos totalmente de acuerdo con las dos mociones presentadas tanto por el C.D.L. como el Partido Socialista, todo lo que tenga que ver con la transparencia en la gestión y en la ejecución de la actividad del Ayuntamiento I.U. está a favor, siempre hemos defendido que así lo sea y siempre hemos traído iniciativas a este Ayuntamiento para que el Equipo de Gobierno del Partido Popular empiece de una vez por todas a realizar las acciones adecuadas para que esa transparencia y esa participación ciudadana se empiece a dar de una vez por todas en este Ayuntamiento y no solamente quede con algo de cara a la galería como en muchas ocasiones ustedes así han hecho, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Gracias Sr. Alcalde de nuevo, bien, pues efectivamente por parte del Tribunal Constitucional se dictó una Sentencia que es muy, muy reciente del 26 de Septiembre, que se publicó el 23 de Octubre en el Boletín Oficial, osea que tiene

poquitos días, poquitos días y efectivamente en ella se recoge como bien ha expuesto el Grupo del C.D.L. y también del Grupo Socialista que aquellas competencias que tenga el Pleno y que hayan sido delegadas a la Junta de Gobierno, bueno, pues se ha determinado por el Tribunal que deben de ser públicas, por lo tanto por parte de este Grupo de Gobierno entendemos que la literalidad de los acuerdos propuestos por el CDL no hay ningún problema en votar a favor puesto el que viene a ser lo que dice la Sentencia, ahora bien el Grupo Socialista va más allá, es decir, esto dice la Sentencia, hágalo usted y encima hágalo como yo le digo que lo tiene que hacer, entonces es por lo que por parte de este Grupo de Gobierno vamos a votar a favor del Grupo de, ósea de la propuesta presentada por el CDL pero tenemos que votar en contra de los acuerdos propuestos por el Grupo Socialista porque vuelvo a insistir, no dice cúmplase, que evidentemente vamos a cumplirlo porque así lo determina el Tribunal, evidentemente, es que los acuerdos es hágase de esta forma, aquí el que gobierna es el Grupo Popular, si con estos acuerdos o con lo que ustedes dice que quieren que se haga, lo que se pretende es garantizar el cumplimiento, pueden estar ustedes tranquilos porque se garantiza desde ya el cumplimiento de dicha Sentencia y por o tanto se convocaran en tiempo, forma y lugar que correspondan, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si bueno, yo por mi parte agradecer el reconocimiento que ha hecho la Sra. Guijarro y el apoyo que da a la moción presentada por el CDL y efectivamente nuestra propuesta de acuerdo nos limitamos a exigir lo que la Ley en si establece y que se debe de hacer y como no puede ser de otra forma todas las Sentencias pues deben de ser acatadas, nada más, solamente eso.

**SR. ALCALDE:** Si no hay intervenciones, pasamos a votar la propuesta del Grupo C.D.L., votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Y ahora la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 7; votos a favor?, votos en contra, 11, abstenciones? 3.

**PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ADOPTAR MEDIDAS PARA REBAJAR EL BILLETE ORDINARIO DE AUTOBUS LINEA 44, ASI COMO INCREMENTAR LOS VIAJES EN LA LINEA 78.**

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenos días de nuevo, la exposición de motivos es la siguiente, han sido varias las mociones presentadas para que se rebaje las tarifas del billete ordinario de autobús de la línea 44 y para mejorar las condiciones y los horarios de la línea 78, fusión de las antiguas línea 38 y 27 y ello desde que el 1 de enero de 2012 se produjera la subida del billete de autobús, cuyo coste actual es de 2,20 €uros en la línea 44.

En una época de graves dificultades económicas para la mayoría de usuarios de autobús tener que abonar el importe del billete para desplazarse a Murcia es una carga demasiado onerosa que este Ayuntamiento debería solucionar y máxime cuando nuestro Alcalde dijo reunirse con la empresa de transportes para tratar de solucionar esta situación.

Una vez reconocida la existencia de una deuda con LATBUS y dado el acuerdo de pago a que se ha llegado es hora de que entable negociaciones con la empresa a fin de solucionar el encarecimiento desmesurado del billete.

Por otra parte, en cuanto a la línea fusionada 78 es claro el agravio que se produce a los usuarios, que sin mencionar el coste que supone para un estudiante el billete de autobús, se encuentra seriamente perjudicado por la escasez horaria de estos autobuses que llevan a la Universidad y que les hace perder clases o tener que utilizar otro medio de transporte.

Esto unido a la ausencia de becas y demás recortes de este gobierno hacen muy difícil y costosa la asistencia a las clases tanto para los alumnos como para sus familias.

Y sumando agravios ni que decir tiene la escasez de viajes de la línea 78 a la Arrixaca donde sumamos los perjuicios a trabajadores del centro que se desplazan desde nuestro pueblo y a quienes teniendo que acudir a médicos o realización de pruebas tienen que coger un taxi o realizar transbordo a Murcia, de allí al Palmar y otros dos autobuses de vuelta a Alcantarilla.

Dado el tiempo transcurrido es momento de que el equipo de gobierno negocie con la empresa para solucionar esta situación que perjudica aun gran numero de vecinos, Y son consecuencia de la mala gestión de este Ayuntamiento y su equipo de gobierno, que le ha llevado a tener una deuda con LATBUS superior a los 4 millones de Euros. Esta deuda, junto con las demás que acumula este Consistorio no van a verse solventadas con las retirada de esta subvención, que lo único que consigue es perjudicar a los usuarios y fundamentalmente a los trabajadores que se tienen que desplazar en este medio a su lugar de trabajo.

Este Ayuntamiento, no solo no genera empleo, ni fomenta el crecimiento de este pueblo, sino que ataca directamente con esta medida y con la falta de ayuda a quienes ya tienen su trabajo fuera del municipio, así como a los estudiantes.

Por todo cuanto antecede, la Concejal que suscribe este escrito,

**PROPONE:**

1 .-Que por el Sr. Alcalde una vez adoptada la decisión en Pleno se adopten las medidas precisas para reducir el precio del billete de autobús de la línea 44 así como para que se restablezcan los servicios horarios de las líneas 27 y 38 hoy refundidas, para reparar así el perjuicio ocasionado a los usuarios.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, estamos de acuerdo y bueno recordarle en este caso a la Sra. Guijarro, pues las palabras de antes, de si se le ha pagado a Latbus tal y como estaba, pues yo creo que estamos tardando en llevar a cabo un Convenio con la Empresa para volver a tener el precio del billete en 1,45 como estaba ya hace más de un año, porque ya estamos hablando de más de un año y estamos soportando todavía los 2,20 que se hace realmente insufrible, sobre todo especialmente para los jóvenes, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde I.U. Verdes trasladar mi total apoyo a la moción presentada por el Partido Socialista y mi total apoyo desde luego a un problema que ustedes no quieren abordar y que no le dan solución y en fin, por eso una y otra y las veces que sean necesarias pues se traerán a este Pleno propuestas de estas características para conseguir que de una

vez los ciudadanos de Alcantarilla puedan tener el precio del billete de autobús, es decir, en definitiva puedan hacer uso de un transporte público que realmente sea acorde y sea adecuado a desde luego al bolsillo de los ciudadanos, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno vamos a ver, durante este año se han llegado a acuerdos, se han intensificado las reuniones con la Dirección General de Transporte y con la propia Empresa, pero básicamente con la Dirección General de Transporte y hay un compromiso de abordar el asunto de las tarifas en este mismo año porque las mismas están metidas dentro de un sistema regional, no están dentro de un sistema local y entonces pues en la próximas reuniones que tengamos con la Dirección y para..... con el Director General de Transportes, pues se determinará de perfilas estos acuerdos, pero otro lado, ya se ha hecho una modificación en la Línea urbana que ustedes hablan, se han incrementado y se han modificado dos horarios y estamos en espero de recibir una ..... por si se pueden ampliar o no, nada más.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Si de verdad se van a realizar negociaciones y como ha dicho, que me sorprende gratamente, antes de final de año tendremos alguna respuesta, pues una solución para los bolsillos que es lo que esperamos de la gente, de los usuarios de autobús que son muchísimos y que sufren mucho por tener que pagar tanto que a veces no tienen dinero, si lo ponen para ir al autobús para hacer compras, ya no digo de alimentos básicos y los estudiantes ni para ir a clase, si de verdad dice usted que hay muchas reuniones y que se van a solventar antes de fin de año, este Grupo no hace nada más que alabarles si es que llega la resolución de este problema.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL SECTOR ELECTRICO APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.**

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, a pesar de que al Sr. Concejal Gómez Hellín no le gustan nada las mociones que traigo que, vamos, al final le va afectar a usted como usuario del sistema eléctrico, igual que a mí, igual que a todos los vecinos de Alcantarilla, por eso I.U. trae esta moción al Pleno, el pasado mes de Julio el Gobierno del Estado inició un proceso de profundos cambios normativos agrupados en la denominada Reforma Energética.

Recientemente ha aprobado también el anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico que ha remitido a Cortes para su tramitación urgente y entrada en vigor inmediata.

No es aceptable que una reforma de la profundidad y alcance de ésta, que modifica una ley vigente durante los últimos 16 años, se realice en apenas cuatro meses sin transparencia ni una adecuada discusión con los agentes implicados, seguimos la tónica del P.P. en todo.

La reforma de la ley del sector eléctrico afecta directamente a las corporaciones locales en tres cuestiones de gran importancia:

En primer lugar debido a que va a suponer una fuerte y nueva subida -ya lo hecho en un 60% en los últimos 5 años- del precio de la electricidad al aumentarse el término fijo de la misma. El coste de la electricidad siempre ha sido una parte relevante del presupuesto municipal, que además ahora se verá sujeto a periódicos ajustes previsiblemente siempre al alza. Además la reforma permitirá a las compañías eléctricas comercializadoras cortar el suministro eléctrico incluso para los servicios esenciales: bomberos, centros sanitarios, colegios, etc.

En segundo lugar esta subida de la factura afectara todavía más a los ciudadanos en situación económicamente vulnerable, agravando el problema de la pobreza energética, que se estima sufre ya un 10% de la población, y a lo que hoy ya muchos ayuntamientos tienen que hacer frente desde sus servicios sociales.

Por último va a tener un impacto negativo sobre la actividad económica del municipio pues mantiene la moratoria en la

construcción de nuevas plantas renovables, reduciendo la retribución en las existentes y bloqueando el autoconsumo, lo que supone la destrucción de empleos vinculados directa o indirectamente al sector, la pérdida de inversiones, la reducción de la recaudación asociada al desarrollo de nuevas instalaciones o el aumento de costes a pequeños comerciantes e industrias por el aumento de las tarifas.

La reforma señala a las renovables como únicas responsables de la insostenibilidad económica del sistema eléctrico, sometido a una deuda creciente que el gobierno no está sabiendo resolver. Es nuevamente necesario señalar que:

Las renovables pueden ser proveedoras de la mayor parte de la energía eléctrica que consumimos. Como ejemplo los primeros 9 meses del año han aportado el 40% de la energía eléctrica consumida, sin embargo desde 2009 se aplican políticas de ahogamiento de las energías renovables, en beneficio del carbón, el gas y la nuclear. La reforma profundiza en este sinsentido, manteniendo la moratoria de construcción de nuevas plantas, modificando a la baja retribuciones para las plantas ya construidas y con diseño retributivo no predecible a futuro.

El autoconsumo, una realidad que se impondrá pronto por costes y sencillez, con la que el ciudadano puede ceder parte de la electricidad que genera a la red cuando no la consume, evitando pérdidas por transporte y avanzando en soberanía energética, ha sido bloqueado con un peaje sobre la generación que no se ha realizado en ningún otro país del mundo.

Como se ha señalado, las renovables vienen siendo una fuente de riqueza en nuestro país, generando cuantiosos ingresos para muchos ayuntamientos, por la amplia dispersión territorial de muchas instalaciones de potencias relativamente bajas, en contraste con las grandes centrales de combustible fósil y nuclear. Aun más importante es su demostrada capacidad de generación de empleo, desde la ingeniería y fabricación de paneles solares y aerogeneradores, hasta la instalación y el mantenimiento, con capacidad de revitalizar la actividad económica de medianas y pequeñas poblaciones.



Además la eficiencia, el ahorro, el autoconsumo y las renovables son instrumentos necesarios para reducir las importaciones energéticas. En un país con una altísima dependencia (un 80% cuando la media de la Unión Europea es del 50%), debería ser prioritario un cambio del modelo energético para protegernos del alza de los precios del petróleo y el gas.

Las primas a las renovables son una compensación que retribuye los costes ambientales, sociales y de suministro que el resto de fuentes no internalizar, siendo análogas a otras cuantiosas primas o incentivos que reciben las energías convencionales más allá de su retribución de mercado. Las renovables además bajan el precio mayorista de la electricidad.

El conjunto de medidas impulsadas, ya aprobadas o en tramitación:

Pretende solucionar el déficit de tarifa -la deuda que el estado tiene con la eléctricas- con el aumento de la recaudación mediante el crecimiento del consumo eléctrico y del precio que pagan los consumidores, sin entrar a resolver problemas regulatorios de fondo ni limitar los beneficios caídos del cielo que reciben hace años nucleares e hidráulicas, cuya propiedad es de las grandes eléctricas.

Ha modificado la estructura del recibo aumentando el peso de la parte fija de la misma no asociada al consumo de energía y por tanto desincentivando el ahorro y la eficiencia en el consumo, suponiendo subidas de aproximadamente un 10% en un consumidor medio con una potencia contratada de 5 kW.

El anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico entra en contradicción con avances hacia la sostenibilidad. En concreto con la Ley 8/2013 de Rehabilitación y la actualización del Código Técnico de la Edificación, que ha elaborado el Ministerio de Fomento para reactivar la economía y crear empleo a través del autoconsumo, la eficiencia y la rehabilitación energética de edificios en cumplimiento de las Directivas Europeas de Eficiencia Energética. Con esta reforma eléctrica será en la práctica inviable.

Con este conjunto de medidas no se impulsa la lucha contra el cambio climático desde el sector de la generación de electricidad, que en 2012 fue el que más contribuyó con un 23,5% del total a las emisiones de CO<sub>2</sub>. El último informe del Panel Gubernamental sobre Cambio Climático, hecho público a finales de Septiembre, confirma el aumento de las temperaturas y la reducción de precipitaciones y del agua disponible en los países del arco mediterráneo. Nuestro país será uno de los más afectados de Europa. Retrasar la reducción de emisiones nos colocará en una situación mucho más difícil en un futuro muy próximo.

España, como el resto de los socios europeos, acordó en Marzo de 2007 cumplir tres objetivos para el año 2020: reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990, mejorar en un 20% la eficiencia energética y alcanzar el 20% de energía primaria de origen renovable. La Comisión Europea ya ha manifestado su preocupación por la amenaza que supone la política eléctrica del gobierno en el cumplimiento de estos compromisos.

Por último, hay que insistir en que esta reforma se ha preparado sin participación de los afectados, ni ciudadanos, ni administraciones afectadas, ni consumidores ni empresas del sector, y con severas críticas tanto del órgano regulador, la Comisión Nacional de la Energía, como de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

Por todos estos motivos desde IU-VERDES proponemos al Pleno la siguiente moción:

**MOCION:**

1.- Mostrar el rechazo al anteproyecto de ley de reforma del sector eléctrico

que ha aprobado el Gobierno.

2.- Emplazar al Gobierno a respetar los compromisos adquiridos en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, impulso de las energías renovables y ahorro energético.

3.- El Ayuntamiento a su vez se compromete al impulso de la eficiencia, el ahorro y las renovables en el ámbito de sus competencias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta moción básicamente porque entendemos que la reforma es unilateral, no convence ni a eléctricas ni a las renovables y por tanto ese Proyecto del Gobierno quizá debería de echarse para atrás para estudiarlo con mayor detenimiento y que pueda ser la solución a los problemas energéticos que tenemos en este País, gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias, nosotros también estamos de acuerdo con la moción presentada en este caso por el Grupo de I.U. y añadir y abundar, es decir, esto realmente si analizar fríamente es una sinvergonzonería y todos sabemos que esta situación, parte del tratado de Kioto en el año 98 siendo Ministro de Economía Rodrigo Rato aprueba toda una serie de medidas que entonces fueron buenísimas por decirlo de alguna forma y digo buenísimas, pues para el desarrollo futuro de las energías renovables, se establecieron contratos a 35-40 años con una serie de garantías que ofrecía el Estado y que hoy el Estado se las salta a la torera, de hecho hasta el propio Presidente de la Comunidad Autónoma está disconforme y quiere o ha presentado su reclamación ante Bruselas a la que ha hecho el propio de la Nación, resumirlo fácilmente, totalmente de acuerdo, hay que apoyar todo lo que sea, además por el buen camino de las energías renovables y solicitar que este Ayuntamiento pues salga un acuerdo que colabore a ello, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, brevemente, vamos a ver, mire usted Sr. Portavoz del CDL no solamente ha presentado una queja en Bruselas sino que el Gobierno ha presentado un Recurso de Inconstitucionalidad contra la parte del sistema tarifario que afecta a las energías renovables en cuanto a la prima de producción que tenían en base a que no se puede hacer retroactivo un principio de congelación o de anulación sobre inversiones ya realizadas, efectivamente es así y se hizo en el mes de Septiembre tal y como lo ha prometido, eso es una parte

del Anteproyecto y evidentemente otra cuestión es fundamental de que la producción de energía eléctrica genera un déficit de 4.500 millones de €uros anuales, actualmente son 27.000 millones de €uros el déficit tarifario que existe y el Gobierno en el mes de Septiembre hizo una situación de que no se incremente esa cuantía económica e hizo, pues bueno, le bajo la tarifa, la prima a las renovables que es donde se ha presentado un Recurso de Inconstitucionalidad por parte del Gobierno Regional porque está afectando a miles de ahorradores de la Región de Murcia que invirtieron en el año 2007-2008 pensando que eso era un plan de inversión que les iba a garantizar unos rendimientos que estuviesen no con animo especulativo sino que le pudiesen permitir una renta de estabilidad en un futuro e incluso agricultores pues decidieron esa medida y ahora se van visto que esas cantiles que se determinaron, pues no se las van a dar, entonces el Gobierno Regional ha hecho eso, esa era una de las partes de ahorro, otra parte de ahorro era incrementar el recibo de la luz en tanto en cuanto en 900.000.000 de ahorro para los consumidores, supone un 3,5% de incremento del recibo, otra cantidad de dinero era 900 millones que iban directamente a los Presupuestos Generales del Estado y que los asumía directamente el Presupuesto General del Estado y el resto del dinero va directamente a través de impuestos a que las compañías paguen, eso es lo que ahora mismo estamos discutiendo y que dentro de esa parte lo que nosotros estamos de acuerdo es con el Gobierno Regional con esa parte, pero lógicamente no estamos de acuerdo con la totalidad de las Enmiendas, por otro lado el Ayuntamiento de Alcantarilla también está inmerso en es situación, puesto que como usted sabe hizo un ambicioso proyecto de placas solares, de instalación de placas solares y está dando sus resultado y que ellas en este momento no se ven afectadas porque son de una capacidad de producción muy pequeña, pero que también está apostando por las energías renovables, por tanto vamos a votar en contra de su moción, pero quería que quedase en Pleno la constancia de lo que estamos votando y de lo que si que estamos de acuerdo dentro de su propia moción, nada más, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra? 11, se desestima al obtener 9 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

**PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE OPOSICION AL PROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL.-**

**SR. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, bueno pues este Proyecto de Ley de Racionalización de Sostenibilidad de la Administración Local tuvo su votación ayer por la tarde que salió adelante con el apoyo del Partido Popular y el PNV, no así mostrando totalmente su rechazo los demás partidos de la oposición incluyendo a I.U. a nivel nacional, nosotros traemos esta moción por la preocupación que tenemos desde I.U. por las consecuencias, las graves consecuencias que va a tener este Proyecto de Ley cuando entre en vigor, por lo que va a suponer en cuanto a la línea de acción de este Ayuntamiento, tanto en recursos como en actividad o línea de acción como he dicho anteriormente, paso a leer la exposición de motivos:

Los Alcaldes y Alcaldesas de todos los grupos políticos, exceptuando al Partido Popular, mostraron el pasado 13 de octubre en Madrid, su posición radicalmente contraria al Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, leyendo un manifiesto que me voy a permitir leer por la importancia que tiene:

“El Gobierno presenta esta reforma con el único objetivo de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Y pretende basarse en el argumento de la carga financiera y económica que las corporaciones locales significan para la economía del país. Se trata de una afirmación sin fundamento, puesto que el endeudamiento público de las entidades locales está en torno al 4% del PIB, mientras que su déficit conjunto público total alcanzó en 2012 el 0,3% y será del 0% para el periodo 2013-2015. Estamos ante una apreciación errónea de los fines constitucionales de la Administración Pública, que no son otros que servir eficazmente a los intereses de los ciudadanos y donde las restricciones presupuestarias constituyen una

limitación que se respeta totalmente por las corporaciones locales, y no un fin en sí mismo.

Pero además, son las administraciones locales las únicas que están disminuyendo su nivel de endeudamiento, de tal modo que en 2012 más de tres mil ayuntamientos tuvieron superávit en sus liquidaciones presupuestarias.

El ciudadano, que es a quien nos debemos, acude a quien le presta mejor los servicios y si a este fin acude a los municipios, en lugar de a otros entes de mayor ámbito territorial, es porque percibe que de la cercanía en la prestación se proporcionan servicios donde sus necesidades particulares tienen mejor acomodo.

La ampliación del ámbito territorial del Ente prestador provoca, indudablemente, la pérdida de atención a la particularidad; por otro lado, la eliminación de alternativas al ciudadano no provoca mayor bienestar a éste, sino pura prestación monopolística de los servicios y la clara tentación a privatizar su gestión y/o a requerir mayores pagos o copagos por el acceso a los mismos, lo que indudablemente redundará en unos servicios de menor calidad y mayor coste para el ciudadano. Esta va a ser la consecuencia ineludible de la nueva ley: servicios de mucha peor calidad con un coste más elevado que tendrán que costear los ciudadanos. Recordemos que la Ley de Bases del Régimen Local, al referirse al municipio, señala que éste es "marco por excelencia de la convivencia civil, cuya historia es en muy buena medida la del Occidente a que pertenecemos.

Tanto en España como en Europa el progreso y el equilibrio social han estado asociados desde la antigüedad al esplendor de la vida urbana y al consiguiente florecimiento municipal. Y viceversa, los períodos de estancamiento o de retroceso se han caracterizado igualmente por la simultánea decadencia de las comunidades ciudadanas, que en siglos ya lejanos llegó a consumarse con la ruina y extinción de los Municipios".

El texto del proyecto del gobierno no es sino una apuesta por la decadencia de las referidas comunidades ciudadanas, que no resuelve en absoluto los problemas reales de estas entidades,

que no son los de los alcaldes y alcaldesas sino los de los vecinos. Es un texto que en lugar de profundizar en los derechos democráticos de participación ciudadana, atenta decididamente contra ellos.

Los municipios y Entidades Locales Menores, tal como los concebimos en la actualidad, nacen en el Medievo, cuando grupos de gentes se reúnen para mejor administrar sus propios intereses comunes en torno a un núcleo urbano. Así se inicia un proceso que, a lo largo de los siglos permite a estas comunidades deshacerse de los vínculos de vasallaje que los unían a una nobleza ausente, lejana e indiferente a los intereses de los ciudadanos del burgo y organizarse para la mejor gestión de sus intereses comunes.

Hacernos desistir del ejercicio de nuestras históricas competencias supone hacernos renegar de lo que somos, recuperar modos de gestión territoriales que han decaído para suerte de todos muchos siglos atrás y negar el modelo de convivencia democrática por el que hemos optado, confundiendo el Estado Constitucional Autonómico con un Estado Anti-municipal.

Así, la demonización que en el proyecto de ley del gobierno se hace por un lado de la entidad local menor, reducto de gran tradición democrática y que no sólo debe conservar su cualidad de Entidad Local sino que debe ser regulada en cuanto a su competencia y financiación, y por otra del pequeño municipio, ejemplo paradigmático de democracia participativa, propugnan un modelo que no podemos sino rechazar.

Queremos rechazar también y muy enfáticamente el injusto reproche insinuado de las excesivas remuneraciones de muchos de los representantes municipales que, realizan un gran trabajo en miles de casos dedicando larguísimas jornadas sin prácticamente ninguna retribución. Miles de alcaldes y concejales realizan su tarea sin retribución alguna.

El texto presentado, y que se pretende entre en vigor el 1 de enero de 2014, erosiona la autonomía local no respetando las competencias municipales, no tiene en cuenta los principios de proximidad y de equidad en la prestación de los servicios

públicos, no respeta las competencias de las Comunidades Autónomas ni las distintas peculiaridades y realidades históricas reconocidas en los respectivos Estatutos de Autonomía y pone en peligro la prestación de los servicios sociales básicos que tanto necesitan los ciudadanos en estos momentos de dura crisis económica.

Pero además, supone obviar los compromisos internacionales adquiridos por España con la firma de la Carta Europea de Autonomía Local en 1985, que establece que el contenido del compromiso adquirido con la adhesión se manifiesta en que las Entidades locales tengan "libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad" pero sobre todo que "el ejercicio de las competencias públicas debe, de modo general, incumbir preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos" y que por tanto "la atribución de una competencia a otra autoridad debe tener en cuenta la amplitud o la naturaleza de la tarea o las necesidades de eficacia o economía". Este desprecio en poco coadyuva a mantener una credibilidad exterior imprescindible en momentos de crisis como la actual, máxime cuando claramente el modelo propuesto no es ni más eficaz ni más económico.

Al contrario, el modelo propuesto por el gobierno significará una gran ineficiencia en la prestación de servicios básicos (recogida y tratamiento residuos sólidos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario agua potable, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías) pero también en las prestaciones sociales fundamentales para millones de ciudadanos. Servicios de atención domiciliaria, teleasistencia, menores, discapacidad, inclusión de inmigrantes, infancia, dependencia, mayores... dejarán de ser prestados desde el conocimiento que proporciona la cercanía, perderán su calidad y eventualmente podrían dejar de dar cobertura a muchos ciudadanos. Ineficiencia y mayor coste para los ciudadanos es el paradigma orientativo del proyecto de ley del gobierno.



Así, en el caso de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la nueva redacción propuesta por el gobierno del artículo 26.2 de la Ley de Bases, vaciando de contenido competencial a éstos y disponiendo la prestación por las Diputaciones de servicios básicos, constituye el mayor atentado a la autonomía municipal y a la eficiencia en la prestación de servicios imaginable. Sólo provocará servicios peores y más costosos.

Ante la propuesta gubernamental no somos solo los Alcaldes/as los que vemos con preocupación esta reforma, sino que ha habido una reacción social unánime frente a la misma. Es necesario atender las razones que una inmensa mayoría de alcaldes y concejales, asociaciones y federaciones de entidades locales, empleados públicos, organizaciones sociales, sindicales o empresariales han pronunciado con toda claridad y contundencia. Hoy queremos recoger todas estas voces, poniendo de manifiesto que no se trata tanto de una cuestión de mayorías parlamentarias para la aprobación de la Ley, sino de la necesaria búsqueda del consenso para alcanzar mayorías sociales.

Debe ser a través del diálogo constructivo con las Entidades Locales como se debe abordar el desarrollo del capítulo I del Título VIII de la Constitución y este desarrollo debe definir en primer lugar el modelo institucional de participación efectiva de las Entidades Locales en la elaboración de las Leyes que les afectan y ampliar el régimen de impugnación por éstas de éstas ante el Tribunal Constitucional.

Por la hondura y la trascendencia de esta reforma, por la propia naturaleza de la materia que se pretende modificar y por la necesaria estabilidad y permanencia a que una ley que regule la vida local debe aspirar, solicitamos al Gobierno que, fin de evitar la intervención del Tribunal Constitucional, retire su proyecto de ley y elabore uno nuevo en base a estos principios consensuado con los Alcaldes/as en el que se materialicen las necesidades reales de los municipios y de las entidades locales menores.

Denunciamos pues y estamos en contra de la vulneración del principio de autonomía local, en su configuración constitucional y en el marco de la Carta Europea de Autonomía Local.

El Proyecto reduce el respeto a la autonomía local a una mera declaración sin contenido, frente a un alud de instrumentos de tutela económica y de gestión.

La invasión del marco competencial de los diferentes Estatutos de Autonomía que otorgan competencias plenas en materia de organización de la Administración Local a diferentes CCAA.

La reforma local que se define en el Proyecto, sin perjuicio del conjunto de objeciones de fondo que se formulan en estas alegaciones, tendría que establecer su carácter supletorio respecto a las CCAA con competencias plenas en la materia.

La inadecuación del contenido del Proyecto a las finalidades en que se fundamenta.

El Proyecto penaliza las administraciones que han realizado un esfuerzo más eficaz en favor de la contención del déficit público.

Ni mejora la financiación local, ni consigue la racionalización y sostenibilidad de las finanzas locales.

Finalmente manifestar la insolvencia del Proyecto de Ley desde la perspectiva de la financiación de las corporaciones locales. El Proyecto de Ley incorpora modificaciones substanciales en las competencias locales y no lo acompaña con la consiguiente reforma de la Ley de Haciendas Locales con el fin de adecuar su financiación a las responsabilidades que les encomienda".

Todo esto que les he leído y que he oído muchos resoplidos, pues al fin y al cabo son las pronunciaciones de muchos Alcaldes/as de nuestro País, que en fin, están mostrando su rechazo a una Reforma y aún atentado a lo que son los Ayuntamientos.

Por todo ello nosotros Proponemos:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Alcantarilla muestre su rechazo a la reforma de la administración local y solicita al Gobierno de la nación que, a fin de evitar la intervención del Tribunal Constitucional, retire su Proyecto de Ley y elabore uno nuevo en base a los principios de consenso y de los compromisos políticos

básicos, debiendo contar con la participación de las administraciones locales, tanto directamente como a través de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias.

2.- Dar traslado de los acuerdos a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y al Presidente del Gobierno.

**SR. SABATER ALBERTUS:** El Grupo Socialista va a aprobar esta moción, va a apoyar esta moción realmente la moción es la lectura de un manifiesto que también el Partido Socialista apoyó y al que se ha adherido y por lo tanto, pues nada, nuestro total apoyo, simplemente destacar algún pequeño detalle, es decir, incluso muchos Alcaldes del P.P. se oponen a esta Ley, eso también es bastante significativo, esta Ley también ha tenido un crítico informe, un duro informe del propio Consejo de Estado que le hacían muchas recomendaciones al Gobierno sobre puntos que tenían que modificar, ósea es una Ley que en ese sentido también está falta de apoyos y que realmente no aborda ni soluciona ninguno de los grandes problemas que tiene la Administración Local ni clarifica las competencias ni evita las duplicidades ni simplifica la estructura de la Administración Local ni resuelve los problemas de financiación que tienen los Ayuntamientos, por lo tanto yo creo que hay más que argumentos suficientes para que esta Ley se retire, yo pienso que desde aquí podría salir ese mensaje al Gobierno de España y que retire la Ley y se ponga, que se sienta con el resto de los partidos de la oposición y consensúen una Ley nueva.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si gracias, nosotros también estamos totalmente de acuerdo, incluso nos adherimos y simplemente pues bueno, el decir que efectivamente a esta Ley le falta sobre todo consenso para que el futuro de estas Corporaciones Locales no sea de lo más negro, nada más.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta si no hay más intervenciones.

**SRA. PINA ROJO:** Simplemente desde el Grupo Municipal de I.U. desde luego me parece una desfachatez por parte del Equipo de Gobierno que ni siquiera se pronuncien o a favor o en contra de lo que es este Anteproyecto de Ley, es que me parece, o este

Proyecto de Ley, es que me parece increíble que algo que va a afectar con tal magnitud a los Ayuntamientos, que desde este Ayuntamiento no se fije una postura, aunque la están dejando clara, están dejando claro que están a favor de cualquier medida que va a atentar contra el buen desarrollo y la buena funcionalidad de los Ayuntamientos y desde luego de que estos Ayuntamientos sigan siendo Ayuntamientos democráticos y sigan siendo autónomos, en fin, si eso es así, pues desde luego, ahí queda patente y de cara a la gente también, nada más.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima la propuesta de I.U. Verdes.

**PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA INCORPORACION DE NUESTRO AYUNTAMIENTO A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que las calles de Alcantarilla sean un ejemplo y un disfrute para sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas.

El Ayuntamiento de Alcantarilla viene apostando por la movilidad sostenible mediante acciones aisladas y puntuales, cuyos efectos, si se consolidan en el tiempo, contribuyen de forma sustancial a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En este contexto, son muchas las ciudades y pueblos de España que desarrollan las medidas necesarias para promover el uso de la bicicleta, además de fomentar hábitos saludables, tratando de producir un cambio en los hábitos de desplazamiento, para que la bici pase a integrar las opciones cotidianas de movilidad y lo haga, además, con carácter preferente sobre aquellas menos respetuosas con el medio ambiente.

Con la experiencia ya acumulada a lo largo de estos años en los municipios que se practica, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla creemos que ha llegado la hora de compartirla e intercambiarla con las de otras ciudades que vienen trabajando en este empeño, planteando la

incorporación de nuestro ayuntamiento a la Red de Ciudades por la Bicicleta.

Dicha red es una asociación que tiene por objeto la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.

Fue creada en el 2009 durante la celebración de las II Jornadas de la Bicicleta Pública en Sevilla. En aquel momento ya fueron más de 30 los municipios que se quisieron adherir y, en la actualidad, son más de 50 los socios de la entidad, que representan a un centenar de ciudades españolas.

Los objetivos de la Red, que compartimos, son:

Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro.

Intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial.

Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta.

Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública.

Promocionar el uso de la bicicleta como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.

Las condiciones de incorporación a la red están establecidos en el artículo 25 de los estatutos que rigen su funcionamiento (cuya copia se acompaña en anexo nº 1), y las obligaciones económicas que se derivarán de la pertenencia a esta organización entendemos que son asumibles, teniendo en cuenta los beneficios que reportará la participación en ella y, en cualquier caso, no desplegarán efectos hasta el ejercicio presupuestario próximo.

Por todo cuanto antecede Grupo Municipal, hace al Pleno la siguiente

**PROPUESTA AL PLENO:**

Primero: El Ayuntamiento Pleno solicita su incorporación a la Red de Ciudades por la Bicicleta con arreglo al artículo 25 de sus estatutos, al entender cumplidos los requisitos que

establece, compartir sus fines y por considerarla una nueva manifestación de su compromiso con la movilidad sostenible.

Segundo: Se acuerda incorporar el crédito necesario en los presupuestos municipales para afrontar las obligaciones que se deriven de la pertenencia a la red.

Tercero: De los presentes acuerdos se dará traslado a la Presidencia de la Red de Ciudades por la Bicicleta, para el inicio del proceso de incorporación del Ayuntamiento de Alcantarilla a la misma.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. CANDEL SOTO:** Buenos días, bueno vamos a ver, nosotros vamos a estar de acuerdo, vamos apoyar esta moción aunque haya algunas cosas que decir, dicen los compañeros del CDL que el Ayuntamiento de Alcantarilla viene apostando por la movilidad sostenible mediante acciones aisladas y puntuales y tan aisladas eh y tan aisladas, hay que buscarlas pero con lupa, hay que buscarlas bien, bueno para antes, creemos que antes de, que está bien adherirnos a la red esta de ciudades por la bicicleta, lo primero que había que tener en cuenta, es tener el uso de la bici como una prioridad para este Ayuntamiento, para el Partido Popular que no la tiene, no se, si lo se, desgraciadamente, en segundo lugar si se tuviera esa prioridad habría que acondicionar las calles de Alcantarilla para que se circule de forma segura con las bicis, hoy en día desde luego no es así, no se puede circular de forma segura, en tercer lugar la promoción de su uso y en cuarto lugar si, yo haría la solicitud, la incorporación a la Red de Ciudades por la Bici, entonces, en fin, creemos firmemente que seria bueno, pero claro tiene que haber unas premisas previas, no, que realmente se piense que la bicicleta puede ser bueno para este pueblo, para recuperar un poco las calles que los crios ya no juegan en las calles como jugábamos nosotros, que las calles sean seguras para circular en bici y que se hagan campañas de promoción.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, no estamos en contra de la moción en absoluto, de hecho consideramos que el Plan de Red de Ciudades por la Bicicleta es

un plan muy acertado, pero claro el proponer que este Ayuntamiento se adhiera o se incorpore a este Plan de Red de Ciudades, pues claro, es un poco irrisorio por el tema de que realmente no cumplimos ninguna de las condiciones que se exigen para poder estar dentro de esa Red, entonces pues bueno, pues si, vamos a apoyar la moción pero desde luego ya lo haremos más adelante en otra moción que vamos a debatir en Pleno, pero desde luego consideramos que no creo que sea necesario el que tengamos que entrar dentro de un Plan de Red de Ciudades por la Bicicleta para que entonces desde el Ayuntamiento digamos, venga como hemos solicitado entrar, ahora vamos a cumplir con, yo pienso que había que hacerlo al revés, vamos a cumplir primero con lo básico, además con unas propuestas que siempre se han hecho desde hace muchísimos años, porque en este Municipio hacen falta por el tema de la contaminación que es que el tema, se fomente el uso de la bicicleta, que se creen carriles bicis, que haya aparcamientos de bicicletas, que haya un parque de bicicletas en nuestro Municipio y si de verdad este Equipo de Gobierno del Partido Popular tuviera esa filosofía medio ambiental y social, pues a lo mejor si que podríamos estar hablando de vamos a incorporarnos a la Red de Ciudades por la Bicicleta, a mí se me cae la cara de vergüenza, de verdad que en el Siglo XXI que nuestro pueblo no este acondicionado para fomentar el uso de la bicicleta y desde luego que no tenga ni siquiera parking para bicicletas ni opción a ello, en fin, de acuerdo con la moción desde luego, pero instando al Equipo de Gobierno a que se ponga las pilas de una vez por todas en la materia de tema del uso y fomento de la bicicleta, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, vamos, en primer lugar agradezco el tono de la moción al contrario del Grupo Socialista, bueno, queremos..... se estén haciendo las cosas y aunque no vamos, no va a contar con el apoyo del Grupo Popular, si decirle que no lo descartamos, actualmente son 57 los socios de esta Asociación de los cuales 50 son Ayuntamientos y solamente 2 el de Murcia y Lorca son de la Región de Murcia, hay indicios de que podía ser una buena, la cuota creo que son 600 €uros lo que se paga, el

asunto está porque si que pueden favoreceres, porque conocer planes es una de las cuestiones que estamos barajando, .... 2014,..... vamos a valorarlo, vamos a ampliar información y decidiremos si incluimos ahí al Ayuntamiento o no, insisto, solamente hay dos Ayuntamientos de la Región que está incluidos en esta Asociación, nada muchas gracias.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Bueno presentamos esta moción porque como se adjunta también a dicha moción por si alguien no lo sabe, Murcia va a ser durante los próximos según nota de prensa del Ayuntamiento de Murcia, Murcia va a ser durante los próximos 4 años la Capital Española de la Bicicleta y..... a convertir la bicicleta en el transporte urbano de referencia, ya que ha sido elegida para presidir la Red de Ciudades por la Bicicleta que engloba a más de un centenar de Municipios, la Candidatura fue presentada por el Alcalde de Murcia Miguel Ángel Cámara y ha sido elegida por los representantes del centenar de Municipios, simplemente presentamos la moción ya que Murcia en los próximos 4 años va a ser digamos la cabeza visible, pues para ver si poco a poco podemos introducirnos en esta Red, nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay intervenciones, si?.

**SR. CANDEL SOTO:** Solamente una cosa, yo en fin, yo no se que no agradezca el tono del Grupo Socialista es bueno, yo creo que si que es bueno, si el Concejal de Medio Ambiente no le gusta lo que decimos, creo que es bueno, decía el Quijote que "Ladrán, luego cabalgamos", entonces dice que están barajando la posibilidad que tal y que en el 2014 harán un estudio y valoraran el asunto, que no se le vaya muy allá Sr. Concejal que mire usted que nos estamos haciendo mayores, lo mismo para 2050 está el estudio simplemente, gracias.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima.

**PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE TOMAR MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL JUNTO CON LA ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES.**



**SR. CANDEL SOTO.-** Bien, pasamos a la lectura, el pasado 16 de Octubre la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la contaminación produce cáncer. En concreto, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, en sus siglas en inglés), la división de la OMS encargada de revisar qué sustancias ocasionan esta enfermedad y con qué seguridad se cree que lo hacen, anunció la semana pasada que ha clasificado la contaminación ambiental en el nivel 1, el más alto en la escala, el de las sustancias sobre las que no cabe duda científica.

Las fuentes principales de este aire sucio son el transporte, la producción de energía, las emisiones industriales y agrícolas y la calefacción residencial.

La clasificación de la IARC es la siguiente:

Grupo 1. Sustancias cancerígenas. En la lista hay 111 elementos. Entre ellos, amianto, benceno, la radiación solar y el formaldehído.

Grupo 2A. Probables carcinógenos. 66 sustancias, como el glicídol.

Grupo 2B. Posibles carcinógenos. 285 sustancias. Entre ellas, cloroformo, DDT.

"Los estudios muestran que, a mayor exposición, el riesgo de cáncer va aumentando. Es una relación bastante lineal" dice un experto.

"La OMS ya califico el hollín del diesel como cancerígeno en junio de 2012". En nuestras ciudades la mayor causa de la contaminación del aire urbano es el tráfico rodado"

"Los efectos de la contaminación en la salud son múltiples. Los contaminantes más dañinos son las partículas en suspensión y el ozono, aunque hay otros componentes que también- influyen. El efecto cancerígeno es uno de estos efectos pero hay otros: respiratorios, cardiovasculares y cerebrovasculares",  
Era algo que sospechábamos y que se ha demostrado científicamente.

Si a los efectos del tráfico unimos los de la industria y sus olores insoportables, es URGENTE ACTUAR contra el OZONO

TROPOSFÉRICO (una plaga en nuestra localidad), contra el BENCENO (demostrado cancerígeno), contra las PARTÍCULAS en suspensión, contra los OLORES pestilentes (sospechosos) y otros contaminantes.

Este es un problema denunciado durante años, que preocupa a numerosos

vecinos de nuestra localidad, problema al que no se le da solución alguna ni por parte del Estado ni de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ni por parte de nuestro Ayuntamiento.

Por ello, creemos que YA ES HORA de que se tomen medidas EN LAS 3 ADMINISTRACIONES contra la contaminación, en nuestro caso en Alcantarilla.

La ley obliga a la elaboración de "PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE que consistirían en reducir el origen de ías emisiones producidas en gran medida por el tráfico rodado y, en menor medida, por la industria.

Por todo ello pedimos los siguientes **ACUERDOS:**

Instar al Gobierno Central, a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a **QUE TOMEN MEDIDAS CONCRETAS** para solucionar la contaminación que afecta a Alcantarilla, concretamente, que elabore un **PLAN ESTRATÉGICO DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN EN ALCANTARILLA**, plan que mejore la calidad de nuestro aire.

Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a que tome medidas contra la contaminación atmosférica, que podrían ser:

**La reducción del tráfico rodado.**

Las campañas para la utilización de medios de transporte no contaminantes (como la **bicicleta**), por ejemplo en la semana de la movilidad sostenible de septiembre.

El fomento del **transporte público**.

**Campañas de concienciación para** la población de Alcantarilla.

Hay una Enmienda que nos hizo el Grupo de I.U. que puede leer o volverá a leer la compañera, bueno, una Enmienda que no mejora mucho o no aporta mucho a la moción pero que ahí está, nosotros la aceptamos en las Comisiones Informativas y ahí está.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, la Enmienda que presentamos desde el Grupo I.U. Verdes es sin otro ánimo de ampliar y mejorar, no mejorar porque la moción está bien, lo único quizá, especificar mucho más las acciones que desde el Ayuntamiento pues se deben de tomar para afrontar el problema de la contaminación atmosférica, entonces lo que proponemos es en el punto 1 de la Propuesta de Moción del Grupo Socialista, a partir de la solicitud del Plan estratégico de lucha contra la contaminación en Alcantarilla completarlo con el párrafo de "y que en este Plan contemple bajar los umbrales de contaminación por distintas sustancias a los que estable la OMS tras la confirmación de que la contaminación del aire es cancerígena" y en el punto 2 que presenta el Partido Socialista pues nosotros sugerimos el modificar la redacción quedando "instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a que tome medidas contra la contaminación atmosférica que pueden ser, 1, la puesta en marcha de un Plan de Movilidad Municipal que contemple el fomento del uso del transporte público, la reducción del tráfico rodado, la elaboración del un Plan Municipal del uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante donde se recojan medidas como la planificación y realización de carriles bicis, la creación de un parque público de bicicletas, la dotación de aparcamientos para bicis, etc. y un punto 2 donde se realice la indica, la realización de campaña de utilización del transporte público del transporte no contaminante", nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias Sr. Alcalde, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción presentada por el Partido Socialista como por I.U. en la Enmienda que presenta y es muy sencillo de entender, si hiciéramos un decálogo de los problemas que tiene este pueblo, este estaría entre los 4 o 5 más importantes con toda seguridad, no porque afecta a nuestra calidad de vida y afecta a nuestra calidad de vida además como

hemos podido observar en los últimos días, no solo ya por la manifestación llevada a cabo por esta Plataforma del Aire Limpio, sino hemos estado sufriendo un desagradable ambiente especialmente por las noches por culpa de un maldito incendio, que bueno, que aún siendo una cosa fortuita, seguramente se podría haber evitado si no se hubiese permitido el acumulo de tanta materia durante tanto tiempo en esas instalaciones y luego, pues porque tenemos permanentemente, por parte de determinadas empresas del sector químico, pues unas emanaciones de , no se como definirlo, pero en fin, que perjudican gravemente esto y hace falta ese Plan, ese Plan hace muchísima falta, además de cómo hemos visto todo lo que se refiere tanto a la movilidad del transporte público como a la bicicleta, al uso, la repoblación de los árboles, etc. etc. es algo que a estos vecinos de este pueblo les afecta muchísimo y muy gravemente, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno lógicamente el medio ambiente es el punto más importante que tiene una población, es que está por encima, pero no es por el medio ambiente en si, sino por el tema de Sanidad, es decir si no tenemos un lugar donde podamos desarrollar nuestra vida, pues el ambiente se vuelve inhóspito y no se puede realizar ninguna actividad, por eso obviamente es importante desde el punto de vista sanitario, pero bueno también es cierto que en Alcantarilla podrían haber malos olores, podremos haber tenido un nefasto incendio que ha durado en apagarse durante un mes, podemos tener problemas de malos olores, etc, pero lo que si que está claro es que a excepción y lo vuelvo a repetir en estos momentos aquí, que a excepción de lo que son los episodios puntuales de ozono en nuestra localidad y junto con el resto de localidades de la Región de Murcia porque somos zona, España es una zona endémica en la creación de ozono, todos los demás componentes nunca han superado los umbrales, si que es cierto pero tampoco quiero decirlo porque parece que alarma a la población y no es así, si que es cierto que dentro de esa situaciones, pues se están incrementando pues las estadísticas mes a mes, pues hay un poquito más de benceno

de tolueno o de Sileno, pero dentro de los propios límites y dentro de la propia actividad o de las condiciones climáticas en las que nos estamos moviendo, es normal, pero es que no existe episodios de contaminación, según los datos de medio ambiente, 2°. Temas de industrias químicas, mire usted es muy fácil, yo no quería llegara este tema, pero lo han comentado, es muy fácil el decir oye es que esto está producido por tal cosa, mire usted quien tiene que determinar porque se está produciendo unas cuestiones de malos olores es por la Dirección General de Medio Ambiente en donde estamos colaborando día a día, dándole la información que nos solicitan, formando a nuestra Policía Local Ambiental para que puedan actuar en las intervenciones puntuales y precisas y en unas serie de cuestiones que se vienen desarrollando, por tanto insisto, ese es el planteamiento fundamental, nosotros estamos básicamente ahora mismo actuando para evitar precisamente esos problemas puntuales que surgen de malos olores que tenemos en nuestro Municipio e independientemente de ello, independientemente de otras actuaciones que daremos cuenta en su momento, estamos esperando y a la espera de la presentación del Plan de Calidad del Aire que está realizando la Comunidad Autónoma y que presentará el próximo mes para en ellos encarrinarnos juntos con el Plan a nivel Nacional que se publicó en el mes de Marzo de este año, para tomar las medidas determinadas y evidentemente yo como Concejal de Medio Ambiente no descarto ninguna de las que ustedes han planteado, no hay que hacer nada, pero habrá que hacerlas de acuerdo a un Plan lógico en colaboración con la propia Dirección General de Medio Ambiente que ha dado su compromiso no ya la Dirección General sino el propio Consejero de que el Plan iba a estar presentado públicamente dentro de unas jornadas para el mes de Noviembre creo recordar, por lo tanto estamos a la espera y seguimos trabajando y colaborando con la Comunidad Autónoma en los temas encarnilados en determinar cuales son principios que pueda hacer que existan malos olores en Alcantarilla siempre y cuando y siempre haciendo constar de que el nuestro Municipio no existe actualmente, no

existe actualmente problemas con los contaminantes que marca la Dirección General de Medio Ambiente, porque no hemos superado ningún umbral de los mismos a excepción de actuaciones puntuales del ozono, nos hemos reunido con la Plataforma Aire Limpio, hemos estado el Alcalde y yo hablando, le hemos informado de todas nuestras actuaciones y de todo lo que vamos a ir desarrollando y que vamos hacer los estudios pertinentes, hemos estado hablando con la Dirección General de Salud Pública, y le hemos informado de tal vez, unas peticiones de los ciudadanos de Alcantarilla y de núcleos poblaciones limítrofes sobre este asunto, le hemos comentado lo que ellos nos dicen de que según ellos existen una serie de episodios de enfermedades que se están produciendo y la Dirección General de la Salud Pública nos ha tranquilizado, pero no solamente eso y no contentos con eso hemos vuelto a enviar otra vez el acuerdo plenario que tomamos hace unos 3 años en el que instábamos si seguía ratificando que actualmente no era necesaria hacer ningún estudio epidemiológico más de los estudios epidemiológicos que ellos hacen sectorialmente y clínicamente y estamos a la espera del mismo, por tanto quiero decirles que las actuaciones que está haciendo este Ayuntamiento creo que son serias, nos estamos moviendo pero siempre hay que tener en cuenta una cuestión y no se, se lo digo, hay que tener una cuestión, no se puede satanizar, no se puede demonizar nada, porque puede ocurrir como le ha pasado al Grupo Socialista en la Asamblea Regional, que han presentado una propuesta y en esa propuesta que se ha hecho pues bueno, pues se va a pactar con el, se va a consensuar con grupos de la Asamblea Regional la modificación de la misma porque nunca podemos sin datos objetivos llegar a establecer una causa y un efecto, para que se pueda producir una causa y un efecto o un origen, hay que tener las cosas muy claras, las cosas muy claras y en eso se está trabajando por parte de la Comunidad Autónoma, Dirección General de Medio Ambiente y el propio Ayuntamiento y creo que eso es lo que estamos haciendo, insisto, no vamos a descartar ninguna de las medidas de las que ustedes han hecho hincapié y retomar nuevamente el mensaje creo que es importante de que en

los elementos que controla la Dirección General de Medio Ambiente, no hay ninguna superación de ningún umbral, ni de suoleno ni del Nox, ni de los elementos que componen esta tabla, este estudio de origen de partículas y de sustancias, nada, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. CANDEL SOTO:** Si bueno, vamos al grano, dice que, el Concejal, a mi me sorprende, dice el medio ambiente es el punto más importante será de otro Ayuntamiento, suyo, el medio ambiente, en fin permítame que lo dude, dice que están esperando al Plan de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma el mes próximo de Noviembre junto al Plan Nacional de Marzo, esperan a que, si es blanco y en botella Sr. Gómez Hellín, si usted lo tiene aquí, por cierto no ha ludido usted a que el Alcalde, dice que su actitud es seria, que sus actitudes son serias, el Alcalde creo que en la prensa de hoy, no lo he leído me han informado, que pide un estudio epidemiológico en la prensa de hoy, hoy, 31 de octubre de 2013, sabe usted cuando lo pedimos nosotros?, se lo digo, el 1 de Julio de 2010 y ustedes aluden a un estudio, a un informe de la Dirección General de Salud Pública que le hemos pedido y usted no nos lo da, esa es una actuación seria SR. Gómez Hellín, permítame que discrepe, bueno voy, aparte de rebatir sus argumentos que son falaces, pero bueno vamos l grano, datos objetivos OMS, la contaminación produce cáncer, vale? y lo produce fundamentalmente el transporte y las emisiones industriales, la pregunta es, existe contaminación en Alcantarilla?, usted dice que no, bien, nosotros lo llevamos denunciando 12 años, olores químicos, olores de hace años que la gente, que los ciudadanos de Alcantarilla y también del Javali y de Sangonera asocian a enfermedades, a la proliferación de enfermedades de cánceres en concreto Sr. Gómez Hellín, de cánceres, los de la Plataforma Aire Limpio se han reunido con ustedes y tienen ustedes que esperar a que se reúna con ustedes esta Plataforma y la anterior para crear una Comisión que vaya Comisión que se inventaron ustedes, porque ni la convocan ni nada, tenemos que pedirla

nosotros y que en fin, yo le voy hacer, le voy a recordar el Diario de Sesiones del Pleno extraordinario del 6 de Septiembre, hace un mes y pico, dice en cuanto a los olores dice "habrá que comprobar por parte tal, que procesos productivos y que empresas pueden ser las que estén provocando aquello" eso no se soluciona en un momento ni en minuto, ni en un día ni en una semana", que no sabe usted quienes son las empresas que producen esos olores?, pero si lo sabe hasta el gato de la esquina, Sr. Gómez Hellín, que tiene usted que investigar?, pero vamos a ver, usted cree que eso es una actuación seria?, venga hombre, venga hombre, el ozono troposférico se escuda en la Dirección General de Medio Ambiente, en el Plan AE de tal para aumentar la confianza en ustedes su actuación seria han eliminado los datos de la Web, del ozono troposférico, en la pagina de calidad del aire de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, los meses se los repito y se lo digo aquí a todos, los meses en los que más sale a la luz el ozono troposférico, curiosamente lo han quitado, de hecho yo me imprimí, no se si lo tengo aquí, me imprimí los datos que dieron en Julio, perdón de Junio, del mes de Junio y ahora los han quitado, para confiar en ustedes y en la Dirección General de Medio Ambiente, esto esta hecho vamos genial, el benceno un estudio de la Universidad de Murcia, no del Partido Socialista ni de mi mismo que no soy especialista en esta, la Universidad de Murcia, pero vamos científicamente existen en determinadas calles de nuestro pueblo emisiones de benceno probado cancerigeno, en cuanto al tolueno, pues otras veces ha habido tolueno, no hay limite legal pero bueno también hay, las partículas, las pm 10, las pm2.5, todo eso tiene incidencia, no solamente en los cánceres, también incide en el asma, en las bronquitis, ahora se lo comentaré, aumenta las enfermedades por ejemplo por el cáncer o el aumento del asma o hay riesgo de bajo peso al nacer de las mujeres que quedan embarazadas en nuestro pueblo?, si, lo dice el Centro de Epidemiología Ambiental a nivel Europeo, es decir Universidades de la Soborna, hay riesgo, hay mayor aumento del asma, pero aquí tenemos una actitud muy seria, nos remitimos en 2010 y me remito



ahora a las páginas del estudio del Instituto Carlos III es verdad, se refieren a finales del año 90, 98 en concreto, desde entonces hasta hoy el 98 como ha mencionado antes el Concejal del Grupo CDL D. Francisco Álvarez, el Protocolo de Kioto, desde entonces han aumentado los gases de efecto invernadero y tal pero bastante, la respuesta es que no pasa nada, que la Dirección General de Salud afirma que no hay ningún problema, en fin, afirmó usted como le he dicho, como hemos dicho antes que era público el informe de la Dirección General de Salud Pública en la que no aconsejaba el estudio epidemiológico, falso, no tenemos ningún informe, lo hemos pedido, falso, no es una actitud seria, no lo tenemos en nuestro poder, hubo en 2010 el cierre de un caldera, nos enteramos por nuestra cuenta, por nuestros propios medios, si hubiera sido por ustedes, estaría eso durmiendo el sueño de los justos Sr. Gómez Hellín, no dan información ninguna, en cuanto a las medidas, claro si ustedes piensan que no hay problema, pues no toman ninguna medida, nos han prometido un panel informativo, ahora se va el Sr. Concejal, se va hablar por teléfono, eso está bien, una forma de respeto impresionante, pero bueno, vamos a seguir, si no nos llamaran la atención, un panel informativo nos han prometido en el centro del pueblo, falso, la reubicación de la estación medidora situada ahora mismo en el Cementerio, falso, el estudio epidemiológico que ahora lo pide el Sr. Alcalde, bueno, pues muy bien, eso es de ser tramposos, un plan de mejora, nos lo han prometido, nada, han mejorado del transporte público?, nada, esto no es una actitud seria, esto es falsear, esto es defraudar a los ciudadanos, esto genera desconfianza Sr. Gómez Hellín, apunte, apunte usted, que puede hacer el Ayuntamiento?, ya sabemos que la Comunidad Autónoma es la competente en materia de contaminación atmosférica, pues podían ustedes disminuir la producción de benceno, las emisiones de benceno controlando, pueden disminuir el tráfico en el Centro Urbano de Alcantarilla, ustedes dicen y es cierto lo vamos a reconocer, que con la apertura de los dos carriles del desvío, con la apertura de los dos carriles del desvío se ha reducido el tráfico en el centro

del pueblo, eso no nos duelen prendas en reconocerlo, el diese está en el grupo 2ª que le he leído antes, probablemente cancerígeno, los gases de la gasolina posiblemente cancerígenos el grupo 2B, eso lo pueden hacer ustedes, que más pueden hacer ustedes?, pueden fomentar la bici para disminuir el tráfico, si o no?, háganlo, puede informar a la población con ese panel informativo para por ejemplo los que hacemos deporte y usted también lo hace, saber si debe salir a practicar deporte un día o no porque hay determinados contaminantes, pueden hacerlo?, si, pueden proponer y aprisionar a la Comunidad autónoma que reubique la estación medidora, una estación medidora que le recuerdo Sr. Gómez Hellín que cuando el estudio de la Universidad de Murcia cuando en el centro del pueblo daban en el cruce del Camino de los Romanos más de 7 mcrg. Por m3 de benceno, si aquí al lado y en la C/ Cartagena 5 y pico, en la estación medidora daba 0,68, pueden ustedes hacerlo?, si, yo que quiere que le diga, dice usted que es el punto más importante el medio ambiente, claro, que van a pedir un estudio epidemiológico y tal, claro, muy, es una actitud seria?, no, se lo repito, no. y no.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, bueno, yo solamente quería decirle una anotación, puesto que se ha hablado aquí del tema de los datos y demás de la Comunidad Autónoma en la propia página web de la Comunidad Autónoma y esto es un pantallazo, simplemente se lo puedo enviar para que lo vea, porque esto huele, huele peor que el aire que respiramos y si atendemos al mensaje se lo voy a leer para lo vea puesto que es breve y se repite muchísimas veces y muchísimos días, dice así, "aviso urgente, detectado esta mañana falsa superación del umbral de alerta, bueno, esto fue en el mes de Julio, este pantallazo es del me de Julio, "falsa superación del umbral de alerta del ozono que ha tenido lugar durante una hora en la estación de medida de calidad del aire de Alcantarilla debido a un fallo en el suministro eléctrico, se invalidan los datos, disculpen las molestias", ocho días después, el mismo mensaje, exactamente igual, no cambia ni si fue en vez de una hora, dos horas o media hora,

exactamente el mismo mensaje, "detectada esta mañana falsa superación del umbral de alerta, se invalidan los datos", esto continuamente, con este sistema pongamos en duda lo que usted dice de que el medio ambiente es nuestro principal problema, es decir, realmente cada vez que se superan los datos, la propia Comunidad Autónoma lanza un mensaje, no se si es de tranquilidad o de intentar desviar la atención porque realmente esto huele a falsedad, porque si hay un fallo debería estar arreglado no repetirse nueve veces seguidas en distintos días y durante el mismo mes, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno pues eso, enlazando con lo que dice el compañero del CDL, eso al final lo que demuestra es que claro que hay algo que ocultar y que por eso se procede de esa manera, siempre desde la legalidad por supuesto, pero al final la intención es la de ocultar, ocultar que existe contaminación en momentos puntuales del día en nuestro Municipio y que esa causa y ese efecto del que hablaba usted antes Sr. Gómez Hellín, esa causa existe, es una realidad patente y los efectos, no el efecto, los efectos lo sufren los vecinos y vecinas del Municipio de Alcantarilla y los umbrales se superan, claro que se superan y cuando se hace a media del día quedan enmascarados que ahí es donde está la trampa, quedan enmascarados, pero a determinadas horas del día y de la noche hay superaciones importantes de sustancias que son muy perjudiciales para la salud de los vecinos y vecinas de Alcantarilla y entonces los ciudadanos tenemos derecho a saber a que hora se nos puede presentar esas superaciones para decidir como a dicho el compañero Cesar Candel, si puedo salir a la calle con mis hijos o si puedo salir hacer deporte o si puedo hacer determinada actividad que requiera un esfuerzo físico y por lo tanto el verme afectada por esas partículas que en ese momento están en el aire, no es cuestión de alarmar, no porque más información haya se va a crear más alarma, al contrario, es cuestión de educar y de concienciar y para eso hay que informar, entonces vamos a poner una estación medidora en el centro del pueblo que es donde realmente hace falta, vamos a poner paneles informativos en el

pueblo que es lo que realmente hace falta para mantener informada, desde luego con una pedagogía y con una previa información al ciudadano en que consisten esas partículas, en que perjudican esas partículas y que se aconseja hacer o no hacer en caso de superación de esas partículas, vamos afrontar de una vez que existe contaminación en nuestro Municipio, es que usted está empeñado en que no hay contaminación porque se lo dice el Director General de Calidad del Medio Ambiente en la Región, pero el Sr. Director General podrá decir lo que quiera, pero aquí es una realidad aplastante que hay contaminación, porque es lo que estamos y lo que vive y se percibe en el Municipio, entonces vamos a empezar a actuar ya, es que llevamos años pidiendo que se empiece a actuar y usted vamos a esperar ahora que se presente el Plan Aire, entonces reconozca entonces usted o diga en este Pleno diga si en los próximos Presupuestos Municipales del 2014 ya usted en su Concejalía va a contemplar una partida presupuestaria para esas medidas que le proponemos desde los distintos partidos y que usted tiene a bien contemplar si las va a poder empezar a poner en practica, si ya de una vez por todas por ejemplo el tema del transporte público y el fomento del uso de las bicicleta lo va usted a empezar a desarrollar en el municipio, porque si el Plan Aire se va aprobar el mes que viene según usted y espero que se apruebe lo antes posible, deberemos de contemplar entonces en los Presupuestos medidas y dinero, en fin, para tomar medidas en el año que viene para empezar a paliar la contaminación en el Municipio, yo creo que es el momento, independientemente de que la Comunidad Autónoma haga o deshaga, nosotros tenemos que actuar desde el Municipio, todo lo que se prevenga que ya vamos tarde, pero todo lo que se empiece hacer para prevenir, siempre irá al unísono con lo que luego diga la Comunidad Autónoma, entonces dígame usted si en los próximos Presupuesto en su concejalía van haber partidas destinadas a eso, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si Sr. Alcalde, vamos a ver, yo creo que esto al final está derivando en situaciones en las que a mi hubiese

gustado entrar, decir aquí públicamente que la Dirección General de Medio Ambiente está falseando datos, eso no tiene ni pies ni cabeza, que ya no, que un político esté dándole la vuelta a una situación, que bueno que a dicho esto, que lo otro, que los datos que aparecen y que son públicos sean falsos o que huelan mal, mire usted, eso es un tema muy grave porque está poniendo en tela de juicio la profesionalidad no del político, ojo, no del político que también, no del político estoy hablando del personal que no está adscrito, que no están adscritos a ningún partido político y que son los encargados de que eso funcione y que son los encargados de comprobar y corroborar esos temas, está usted poniendo en tela de juicio la actitud profesional de esos meros trabajadores o de esos meros funcionarios, se da usted cuenta de la gravedad de este tema?, para eso hay que presentar pruebas, hay que decirlo, con pruebas, pero usted no puede lanzar la piedra y esconder la mano y dejar en al aire una sospecha, mire usted, los datos que se toman y que se publican hay que validarlos, llega momentos en que hay que validarlos y se validan de una forma, pues de validan de otra distinta y hay un momento en que los datos que se dan por cualquier problema que pueda tener la propia tecnología que sustenta esos datos, pues no es correcta y entonces se valida o no se valida, por eso se tienen que validar no el día día... sino el tiempo que transcurre en un momento determinado, entre otras cosas tampoco es para que no produzca alarma, porque si en un momento, vamos a ver que sensación tiene de si se supera un umbral, si es que además, es que no tiene ni pie ni cabeza, si se ha superado el umbral del ozono, se ha superado, si fuese así, pues pondrían un error mecánico o un error técnico, no se, es que no tiene sentido, entonces porque unas veces si y otras veces no, no tiene sentido, yo eso no lo puedo creer, no lo puedo creer igual que no lo puedo creer de ningún funcionario, no lo puedo creer, por tanto se lo quiero repetir por su insistencia, ..... allá usted, pero desde luego ese no es el punto de vista mío y creo que de ninguno de los miembros del Grupo Popular que estamos aquí sentamos, creo que las cuestiones no se falsean, usted

tiene mala información porque precisamente lo que sale hoy en prensa es ni más ni menos lo que le he comentado anteriormente, hemos estado reunidos con el Director General de Salud, le hemos dicho oye, mira, mire usted, tenemos este problema de los vecinos, 00nos hemos reunido, están preocupados por esta situación y ellos entienden que puede haber una serie de... pues lo que sale en prensa, el propio Director General se..... a nosotros, no hay ningún problema, no pasa nada en Alcantarilla,..... a pesar de eso el Alcalde le remite una petición diciendo que ratifique o que diga si la respuesta que dio en su momento de que no hacia falta realizar un estudio epidemiológico sobre la población de Alcantarilla distinta a las que se están realizando permanentemente sigue siendo válida en estos momentos y si no pues bueno que lo estudien y que vean, yo creo que es así de sencillo y esa es la nota de prensa que no se si habrá aparecido hoy, pero desde luego la Cadena Cope la publicó hace un día o hace un par de días la publicó, por tanto esa es la información, no es otra cosa, es más de lo que tuvimos, de lo que he dicho con anterioridad y lo que usted habla de seriedad o no seriedad, mire usted, usted es el único que no ha visto el informe que emitió la Comunidad Autónoma, porque se publicó en prensa y no solamente eso, sino que las Asociaciones que lo han pedido, así lo han visto y lo han podido ver, yo me comprometo a enseñárselo hombre que lo veo, si no tengo ningún inconveniente y por último quisiera indicarle que usted ha comentado una falsedad como la copa de un pino, yo no se si enseñarle a buscar en la Dirección General de Medio Ambiente en la página WEB los datos de S.... porque posiblemente es posible que se esta estabilizado usted un poquito y entonces pues haya pinchado una tecla que tal, no funciona o la conexión a Internet no le funcione o alguna cuestión de estas, pero vamos aquí acaban de bajarme con fecha 31 de Octubre de 2013 los índices de ozono por días en la estación de Alcantarilla, Agosto, Septiembre, etc. y no solamente eso, los índices estaban puestos, no estaba concretamente el ozono no me lo pasaron los Jefes de Sección, pero si que me pasaron los índices de benceno

de tolueno y de Sileno, a fecha 30 de Octubre, usted bueno, creo que aquí la mala información o lo que se esta diciendo que no corresponde la realidad parte más del Grupo Socialista que del Grupo Popular que lo único que ha dicho es estamos esperando a que en Noviembre se conforme las líneas y las directrices por parte de la Comunidad Autónoma para iniciar trabajos en común, puesto que el Medio Ambiente no afecta exclusivamente al Ayuntamiento de Alcantarilla, a la Ciudad de Alcantarilla, sino que afecta a toda la Región y ojo, lo está comprobando ahora mismo, no afecta tanto al Ayuntamiento o a la Ciudad de Alcantarilla como a poblaciones limítrofes, también es otra de las cuestiones, bueno es la percepción que yo como político puedo tener en este aspecto, independientemente de eso, porque?, que consigue el Ayuntamiento poniendo unas actividades que después no va de acordes con la Comunidad Autónoma o con las mismas que ponga el Ayuntamiento de Murcia, pero en fin, tiempo tendremos de verlo, tiempo tendremos de comprobar si su agnosticismo es cierto en materia de la política medio ambiental porque esperemos que podamos estar aquí en los próximos meses por lo menos, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, si brevemente por favor.

**SR. CANDEL SOTO:** Bueno, vamos a ver si se puede hablar, yo creo que si, vamos a ver, por partes, estoy de acuerdo con el Portavoz del CDL, huele muy mal todo este tipo de cambios, pero yo le he dicho una cosa y se lo he dicho varias veces, dennos datos, dennos información y será muy fácil callarnos, ese informe a nosotros no nos ha llegado, ya lo hemos pedido, no se preocupe, no necesitamos que usted nos lo de, pero usted oculta la cosas, usted no hace nada, la Dirección General de Medio Ambiente no tiene en su página WEB de calidad ambiental cuando pone documentación en las pestañas de arriba a la derecha, documentación, pone los informes host horarios de ozono, pone informes trimestrales y de ahí no está el mes de Junio que lo tengo yo porque se ve que lo quitaron un poco después cuando yo me lo imprimí, no se si lo tengo aquí, se lo puedo hacer llegar, entonces si usted se rasga las vestiduras, que tal, que esto es

de los funcionarios, no se que, claridad, transparencia y dejémosnos de historias y de rasgaduras de vestiduras y puñetas en vinagre, Sr. Gómez Hellín, dice que nos lo ha hecho llegar el informe, que nos va hacer llegar, no ha hecho nada y una cuestión que llama un poco la atención, piden ustedes el estudio ahora a pesar de que el Director General de Salud pública le ha dicho que no pasa nada, sin embargo lo pide, eso que es?, eso es manipular pura y dura, se lo hemos pedido varias veces, porque no lo pidieron ustedes en su momento, porque no les interesaba, ahora si le interesa, claro porque tiene la Plataforma y el otro día estuvimos allí, pues no se cuentos, cientos de personas, es que, desde luego no son serios, habla de que parece ser que no afecta tanto a Alcantarilla como a poblaciones limítrofes, usted le pregunta a los ciudadanos de Alcantarilla cuando tienen que cerrar las ventanas?, yo no se donde vive usted, sinceramente, los que vivimos en Alcantarilla notamos muchas noches, no una ni dos, muchas noches los olores a productos químicos, aparte del incendio que ahora después hablaremos de él, es que de verdad su argumentación es que ni, bueno, justifica usted que no hace ninguna actividad al menos desde que esta este Concejal aquí, desde, cuando tomamos posesión, Junio de 2007?, ninguna actividad y la justifica porque no vaya a ser que no vaya en coordinación con el Municipio de Murcia o con la Dirección General de Medio Ambiente o con el Plan Aire, por favor Sr. Gómez Hellín, un poquito de seriedad, entonces pues bueno, habla de mi agnosticismo, en fin creo cuando tenemos pruebas y ya está, ustedes ahora se va el Concejal, pues que vamos hacer, pues debatiré con el aire, no les interesa evidentemente al Partido Popular este tema no le interesa y es algo pues que yo creo que bastante importante sinceramente, que pueda haber enfermedades y que no se haga nada absolutamente nada, ni con el tráfico, ni con la bici, ni con nada, ni con nada, pues que quiere que le diga Sr. Gómez Hellín, que yo estoy, sinceramente estoy por pedir su dimisión, es que está, está usted bajo mínimos sinceramente, el Concejal de medio ambiente no hace nada de nada, ya dijo usted en su momento y acabo con esto no sea que



me vayan a llamar la atención que las dos actividades punteras de su Concejalía de Medio Ambiente era una actividad organizada y pagada por Ecoembes y otra en los colegios de no se que reciclaje, ya está, punto, ni voluntariado, ni día de medio ambiente, si semana de la movilidad sostenible, ni campañas de concienciación, ni nada e nada de nada, 0, 0 patatero, entonces pues que venga usted a decirnos aquí, se rasgue usted las vestiduras, porque cuidado, que los funcionarios, venga hombre, un poquito de seriedad.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si con su permiso Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** No, no ya, el último turno del proponente que era este y ya vamos a pasar a votar esta propuesta, ya hemos tenido suficientes turno de intervención, 2 y el último que es de cierre.

Por tanto pasamos a votar esta propuesta con la Enmienda que plantea, la propuesta del Grupo Socialista con la Enmienda que plantea el Grupo de I.U.-Verdes, votos a favor de esa propuesta?, 10, votos en contra?, 11, se desestima.

**PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA REPOSICION, RENOVACION Y CONSERVACION DE LOS DAÑOS EN LAS ACEQUIAS ALQUIBLA Y TURBEDAL.**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo se ha vivido en nuestras tierras, haciendo necesaria su recuperación.

Les recuerdo que "El Museo Etnológico de la Huerta de Murcia", se inauguró el día 11 de Marzo de 1968, como estudio de la etnología de la Huerta de Murcia, siendo en su momento y en su clase, el primero de España y de los primeros de Europa, y declarado "Monumento Histórico Artístico Nacional" por Real Decreto 1757 / 1.982, de 18 de Junio.

Al ser declarado "Monumento Histórico Artístico Nacional" hace necesario que se extreme, su conservación, su enriquecimiento y cuidado, no sólo en el fondo museístico, "que el concejal de cultura continuamente nos da cuenta de su interés y celo" sino

en su entorno más cercano, no vamos a repetir la lamentable situación de los espacios verdes que rodean al Museo, árboles frutales en extinción, limoneros y naranjos deteriorados, paseos, la barraca, el lamentable estado de la "aceña y ceñíl" y la proliferación de especies invasoras que nada tienen que ver con nuestra huerta (cactus, piteras, eucaliptos, etc.)

Nuestro Museo Etnológico de la Huerta de Murcia está enclavado en el entramado hidráulico - arquitectónico compuesto por la confluencia de las acequias Alquibla (Barreras o Mayor), Turbedal y Cequeta, acequias de gran importancia para la huerta, si preguntáramos a cualquier historiador, nos relataría la gran importancia que han tenido y tienen para toda la Huerta de Murcia, pese a ello el deterioro y abandono, es manifiesto, ya que la acequias Alquibla (Barreras o Mayor) ha sufrido varios desprendimientos y derrumbes en su recorrido junto a nuestro museo que supone un peligro para los viandantes, pese al vallado provisional que se realizó hace escasos meses.

El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, muy sensibilizado con nuestro legado patrimonial que hace necesaria su recuperación al contar nuestro municipio con el Museo Etnológico de la Huerta de Murcia y El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que se tomen todas las medidas necesarias con la Junta de Hacendados, Confederación Hidrográfica del Segura, Consejería de Agricultura, o con quien corresponda, para de forma urgente reparar los daños existentes en las acequias Alquibla (Barreras o Mayor) y Turbedal, en el entorno del Museo Etnológico de la Huerta de Murcia.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Concejales que deseen intervenir?,

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Este Grupo Municipal va a votar a favor de esta moción entendiendo que es una obviedad la situación en la que se encuentran ambas acequias y que habrá que dar pues la solución oportuna por parte de quien corresponda, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verde también manifestar nuestro apoyo a la moción del C.D.L.

**SR, GARCIA MORATA:** Muchas gracias, bueno la moción la vamos a votar en contra como se hablo en la Comisión Informativa, pero no obstante les voy a informar de todo lo que hemos hecho y lo que tenemos ahora mismo para hacer porque, la moción la vamos a votar en contra porque no entendemos de que no estemos haciendo nada desde que yo he entrado a la Concejalía y ha habido inconvenientes tanto en la acequia en primer lugar he de decir que la acequia no es propiedad nuestra, tenemos una responsabilidad porque pasa por nuestro Municipio y por lo tanto nos prestamos a la Junta de Hacendados que es realmente quien lleva todo lo que es el mantenimiento de la acequia, nosotros hemos estado haciendo una serie de intervenciones en el cual pues por ejemplo la rotura de tapaderas en la C/ Palmera eso lo tuvimos que reparar, cosa que no es competencia nuestra, pero cuando hay un peligro que en un momento dado puede intervenir o puede haber una lesión por parte de algún vecino, pues, por ejemplo la rotura de tapaderas en la C/ San Sebastián y en el sifón para salvar la vía férrea hubo que reparar una oquedad de 20 cm. de diámetro, reforzar la arqueta de división ya que producía salto de agua por la falta de mantenimiento así como la cantidad de hierbas que contenían debido a las numerosas quejas que muestran allí los vecinos que residen cerca de la Acequia de Barreras que discurre por el tramo del Carril de Caballero, .... que supone de caída para los niños que habitualmente juegan en el jardín que hay junto a la Acequia, se ha tenido que colocar una puerta de..... aí el paso por el que da al acceso al bombeo de la Acequia de Barreras de la misma forma se ha reparado el Jardín situado en dicho carril por los destrozos que se producen cada vez que se va a subsanar el registro situado tras este.

Asimismo nosotros cuando detectamos la rotura que tiene la Acequia Mayor junto a la Hero la intervención lo primero, para poder intervenir en la Acequia nos tiene que dar una

autorización la Junta de Hacendados, la Junta de Hacendados le hicimos un escrito y un informe técnico de la fecha de 3 de Septiembre de 2012 con todos los desperfectos observados en el muro de contención en la Acequia Mayor de Barreras junto a la Crt. 560 a la altura del km. 9 y comunicación de la fecha de 6 de Mayo de 2013 en la que se detallan perdidas en el muro de contención de la Acequia Mayo y de agua de la cequeta, así como las reparaciones realizadas por nuestra parte aunque no es de nuestra competencia por tratarse de una rotura que suponía un peligro para los usuarios, por otro lado la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente acordó un Decreto de fecha 5 de Junio del 2013 iniciando expediente de .... ejecución a la Junta de Hacendados para la reparación de deficiencias existentes según la legislación vigente, bien, resumiendo nosotros cuando vemos el tema de la Acequia Mayor, el tema de la Cart. De la Puebla de Soto, el tema de donde se enlaza las dos Acequias, nos pusimos en contacto primero con la Junta de Hacendados no recibiendo información ninguna nos dirigimos al Director General de Carreteras, nos reunimos allí en Murcia, nos dijo que había hecho él un escrito a la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura en la que se le traslado en la que se le traslado la ..... de la Acequia de Barreras, a la Crta. autonómica Rm 560 que es la de la Puebla de Soto no me han dicho nada y por tanto nosotros nos presentamos en el local de la Junta de Hacendados, tuvimos unas conversaciones con ellos en los cuales nos pusieron sus posturas, nosotros la nuestra y decidimos de vernos en el sitio, entonces ayer concretamente pudimos juntar al Director General de Carreteras y a la Junta de Hacendados, por lo tanto se acordó de que nosotros vamos a reparar lo que es la Acequia Mayor, junto a la Hero, el Director General va a reparar lo que es la situación de la Carretera de la Puebla de Soto, Javalí Viejo y la Junta de Hacendados tienen que reparar el ensanchamiento que hay entre las dos Acequias que se está comiendo el muro, se ha comido un montón de muro y por lo tanto eso lo van hacer ellos, fechas?, fechas concretamente será cuando según los Regantes puedan cortar el agua y nosotros

vamos a intervenir pues ya, eso si, lo que hemos solicitado es que me den por escrito la autorización para que no tengamos ningún inconveniente, nosotros ya hemos mandado la documentación ya esta misma mañana para que nos den por escrito todas las reparaciones y también por escrito para que puedan intervenir, por hablar de fechas, en Enero prácticamente repararemos la Nacional, el Director General lo tiene que meter en el ejercicio 2014 y los Presupuesto, pero lo van hacer según conversaciones en Enero y que se puede cortar en esa fecha el agua, por lo tanto más o menos Irán por esa fecha las dos o las tres reparaciones porque la otra reparación es un poquito, porque es el tema cultural y por lo tanto tienen que dar la autorización ... y es un poquito más compleja, pero las otras dos posiblemente para Enero esté solucionado todo.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?. Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

**PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA LIMPIEZA EFICAZ DE NUESTRAS CALLES.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que las calles de Alcantarilla sean un ejemplo y un disfrute para sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas.

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal conoce de las actividades de limpieza que se desarrolla sobre nuestras calles y siempre creemos que dicha actividad es mejorable y fruto de la evidencia se puede observar cómo pese a la limpieza de las calles con barredoras de forma diaria, la suciedad sigue siendo un elemento evidente. Se puede observar algunas zonas céntricas que aunque pase la barredora diariamente, la mugre, los chicles y la suciedad de los rincones, no desaparecen.

Todos sabemos que nuestra Región no se caracteriza precisamente por las lluvias frecuentes, por lo que al ser un fenómeno ocasional apenas se aporta agua a los elementos hidrosolubles que cubren nuestras aceras, por ello y ante la carencia hídrica

de nuestras aceras se hace necesario que su aparición no se deba a los agentes atmosféricos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla, hace al Pleno la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

- Que se introduzca de forma habitual el agua y el detergente para la limpieza de nuestras calles.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Muchas Gracias Sr. Alcalde y buenos días a todos o buenas tardes, nosotros queremos decir que estamos a favor de esta moción, que nosotros hemos traído varias mociones al Pleno en el mismo sentido, que consideramos que la limpieza del pueblo es muy deficitaria y que hay que actuar en consecuencia, entonces consideramos que es una moción que tenga completada alguna que nosotros hemos traído y que efectivamente hay que trabajar en ese sentido, el pueblo necesita estar limpio y no lo está, muchas gracias.

**SR. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes pues mostrar el apoyo a la moción presentada por el CDL y hacer una vez más hincapié en la necesidad pues de actuar con más contundencia en el mantenimiento y en la limpieza desde luego de nuestros parques, de nuestras calles, en general y también insistir en realizar campañas también de concienciación, es decir la limpieza del pueblo, el Ayuntamiento debe limpiar, el Ayuntamiento debe de acondicionar y dejar todo en perfectas condiciones para su uso, pero también tenemos que no olvidar esas campañas de concienciación para que la propia población haga un buen uso y mantenga limpia también la ciudad, nada más.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?.

**SR. CANO ASENSIO:** La moción que presentan ustedes de..... con productos de limpieza, como le dije en Comisiones que se hacia, ya se está realizando desde el día 17 y se va a seguir realizando hasta que se formalice la nueva empresa, por lo tanto la moción la vamos a votar en contra.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Bueno como dijo en la Comisión Informativa, si sabemos que hace dos miércoles, 15 días se están limpiando las aceras, ciertas aceras, por lo menos la de la C/ Mayor, por lo menos la de la C/ Mayor, por otro sitio no lo hemos visto, pero bueno esperemos, porque esto siempre pasa lo mismo, cuando presentamos las mociones a barrer las calles, cuando presentamos lo de podar los árboles, a podar los árboles, esto no se puede quedar en este..... tiene que seguir siendo, sino seguiremos presentándolas y como le dije también en la comisiones a ver si logramos que cuando se pongan a limpiar las aceras que no sea a las 12 y media de la mañana, porque nos vanos a gastar más en pagar mutualidades que en pagar las aceras, que intente ser a una hora en la que no se moleste porque el miércoles pasado, este no el anterior, era las 12 y media estaban los camiones limpiando las aceras, las mujeres para el mercado unas por un lado chillándoles, los hombres estaban locos, bien, entonces intentemos que si se sigue haciendo que esperemos que sea así, que sea a una hora determinada, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones hay?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima esta propuesta.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA DEL NUMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS Y REPUESTOS.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que las calles de Alcantarilla sean un ejemplo y un disfrute para sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas.

El Grupo Municipal es consciente de la necesidad de mejorar el aspecto y la calidad urbana de Alcantarilla. Está contrastado que uno de los elementos que mejoran de forma importante la calidad urbana y ambiental de las ciudades es la presencia de arbolado, además de embellecerla.

Lamentablemente después de las campañas publicitarias realizadas por el Partido Popular elección tras elección con lemas tan verdes como el de "Alcantarilla crece en verde" con dinero

contante y sonante de todos los alcantarilleros, nos encontramos en un estado lamentable de los espacios sociales "nuestras calles" que cada día están más deteriorados y que en las distintas mociones presentadas a pleno por el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, el concejal responsable nos dice entre otros argumentos (según diario de sesiones de 27 de octubre de 2011) "nosotros la vamos a votar en contra porque todos los puntos que nos reclaman, una campaña extraordinaria de reposición y mantenimiento del arbolado, decirle que debido a que se realiza periódicamente; debido a que se realiza periódicamente, lógicamente la campaña, porque nosotros como se puede observar en la salud de los árboles estamos tratándole diariamente realizando las podas en los periodos de septiembre a diciembre como todos los años se hace así, así y de qué manera cuándo como la limpieza periódica de los alcorques de los mismos, le hacemos las podas; aparte según solicitudes, se sigue haciendo la poda que en un momento dado es necesaria, pero el tratamiento de la poda se hace sobre el mes de septiembre y diciembre, eso los profesionales son los que nos llevan, la empresa privada que nos lleva el mantenimiento. Y respecto a lo que posición y plantación de la zona nuevas, todos los años se realizan reposiciones de árboles nuevos o dañados tanto por accidentes como por vandalismo, ya que el resto de las causas están reflejadas en el contrato de jardinería y se repone en breve periodo de tiempo o sea que la reposición también se hace en el primer punto."

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tras diversas y sucesivas visitas a las calles de Alcantarilla y distintas conversaciones y peticiones de nuestros vecinos hemos podido comprobar cómo van quedando los alcorques después del rellenado de arena que han tenido no han mejorado de su estado de abandono.

Con objeto de conocer el estado en que se encuentra un bien municipal muy necesario, cuando el teniente de alcalde responsable de obras y servicios, nos justifica una y otra vez su buen hacer "todos los años se realizan reposiciones de



árboles nuevos o dañados tanto por accidentes como por vandalismo" cuando la contaminación atmosférica es un mal de nuestro tiempo y los árboles son uno de los métodos naturales para su eliminación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, hace al Pleno la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Dar cuenta del número de árboles que se han plantado y número de árboles repuestos en el año 2011 y 2012 en las calles de nuestro municipio.

**SR. CANDEL SOTO:** Bien, vamos a ver, yo vamos a decir alguna cosa, aparte de dar cuenta del núm. de árboles que se han plantado tendrás que dar cuenta del número de árboles que no hay o de agujeros que hay sin, árbol, hay unos cuantos en el Camino de los Romanos hay unos cuantos, al lado del aparcamiento de Casablanca más hace falta también fumigar, el otro día estuvo en Cayitas, los árboles que hay la parte plana de la Plaza estaban llenos de una plaga y se quejaban los del bar de enfrente, El Chiringuito y los del otro lado, los de... donde estaba el chino también se quejaban de la plaga que tienen y que están poco mal, entonces por eso, como bien dice la moción plantar árboles produce oxígeno, reduce la contaminación, en fin cosas que nos enseñaron desde bien chicos.

**SRA. PINA ROJO:** Nada, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, pues estamos a favor de lo se propone en la moción y a la espera de que se de cuenta, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Mas intervenciones?.

**SR. CANO ASENSIO:** Bueno la reposición de los árboles que se han plantado son los siguientes:

-En la C/ Menorca 16 árboles, en el Cabezo Verde 2.550, en el entorno del Museo Etnológico 418, bueno ahora también diré que en el año 2013 se han colocado unas 23 palmeras guasintonas, en la Avda. de Murcia, en la Crta de Mula y en los jardines de Vistabella, no obstante y en próximo se va hacer una repoblación de todos los alcorque vacíos en Alcantarilla y por el gran

número de naranjos que tenemos eso llevará este año y parte del próximo año 2014, la vamos a votar a favor.

**SR. PEREZ HERNANDEZ:** Muchas gracias por la información y aparte sobre lo que ha comentado el Sr. Candel del Grupo Socialista, yo se que los árboles esos de la Plaza Cayitas ya llevan fumigados 10 días para la plaga de la cochinilla, porque estuve allí y estaban fumigándolos.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE URGENTE TRMINACION DEL PABELLON EN EL CEIP "LAS TEJERAS".-**

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Gracias Sr. Alcalde, en cuanto a los motivos que nos hacen traer esta propuesta, decir que desde hace más de 6 años en el Centro de Educación Infantil y Primaria de las Tejeras está inmerso y soportando una situación muy particular y delicada, puesto que ni el Ayuntamiento ni la Consejería de Educación han sido capaces de terminar las obras del pabellón, dentro del recinto del colegio e incumpliendo, por tanto, el convenio en tiempo y forma.

Esta grave infracción está acarreado, otras consecuencias, no menos importantes, y alterando el normal desarrollo de la actividad escolar del centro, puesto que:

El espacio para la actividad deportiva en la pista no existe. En momentos determinados el interior de la obra ha tenido a residentes ajenos al centro (ocupas, toxicómanos y otros) que han deteriorado, aún más, el edificio inacabado.

Acumulación de diversos tipos de basuras, con la consiguiente suciedad e insalubridad que puede acarrear para los escolares.

El permanente peligro de la chapa de protección, que al estar destrozada actúa como una cuchilla afilada.

En definitiva estamos ante una situación deplorable, que genera peligrosidad y proyecta una imagen de gran

irresponsabilidad política, lo que produce en la comunidad educativa, además de indignación, desasosiego, miedo, inseguridad y otros; pero la cuestión está en que el hecho en sí atenta contra el derecho que tienen los vecinos de Tejeras a que sus hijos reciban una educación de calidad en unas instalaciones adecuadas.

Junto a este desaguisado, se unen la triste desaparición de escena y el silencio del Teniente alcalde de educación, al igual que los órganos directivos de la Consejería, de los que nunca más se supo.

Por estos motivos, el Grupo Socialista propone que se adopten los siguientes ACUERDOS:

Tras el pintoresco cuadro en el que nadie se rasga las vestiduras y después de que los vecinos nos hicieran llegar sus quejas, el Grupo Municipal Socialista solicita para su debate y aprobación los siguientes puntos:

- 1.- Instar a que el consejo escolar municipal, en calidad de órgano asesor, emita un informe sobre la situación actual de las obras en el CEIP " Las Tejeras". . . .
- 2.- Poner en marcha de forma inmediata, todas aquellas medidas que garanticen, no solo la seguridad de los escolares sino que también restituya la desoladora imagen del centro.
- 3.- Que los responsables directos de este dislate, Ayuntamiento y Consejería de Educación asuman las obligaciones convenidas y se comprometan públicamente con el Ampa y la comunidad educativa del centro a terminar dichas obras dentro de un calendario inmediato.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, nosotros estamos totalmente de acuerdo y la vamos a votar.

**SRA. PINA ROJA:** Si, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también totalmente de acuerdo con la moción presentada por el Partido Socialista, yo creo que ya es el momento de afrontar la situación en la que se encuentra este Colegio y desde luego es el momento de darle ya una solución, decir una obra que está inacabada, una obra que es necesaria para el buen funcionamiento del Colegio y una obra pues que está acarreado muchos

inconvenientes tanto a los alumnos como al Personal docente del centro, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GARCIA MORATA:** Bien, le voy a contestar en primer punto, cabe indicar que se ha realizado allí una serie de trabajos cuando se paraliza la obra, pues no pasa ni más ni menos que por desgracia, una obra más que por la situación de crisis se ha tenido que paralizar, nos dio tiempo a terminar el primer pabellón, este pabellón pues no hemos podido terminarle y por lo tanto nosotros respecto a los trabajos de limpieza y desinfección de la zona afectada por las obras durante los dos últimos años hemos estado haciendo una serie de actuaciones que bueno, el tiempo nos ha dicho que debemos de hacerlo con más frecuencia y efectivamente así lo estamos haciendo, pero en ningún momento la obras causan ningún peligro para ningún niño ni para nadie en concreto, sabemos que ha habido un vandalismo que se ha metido dentro en los cuales pues lógicamente hemos intentado cerrarlo para que no se pueda meter nadie y hasta que se tome pues, porque la idea de que este edificio se termine es pues de la Legislatura anterior, en el año 2014 o 2015 terminar el pabellón y dejarlo prácticamente ya terminado porque, en cuanto nos recuperemos un poquito económicamente, respecto al tema de lo que es la obra y nosotros llegará el momento que le informaremos a quien corresponda que por cierto tengo que ir yo por allí a sentarme con el profesorado y con las personas que correspondan e informales de toda la situación una vez vista ya como le vamos a solucionar, por lo tanto llegará el informe a esas personas que realmente tienen y deben de saberlo, así que por lo tanto cuando nosotros tengamos la reunión les podemos invitar también para que tengan información como se va a quedar, nada más, muchas gracias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** En primer lugar siento que sea en este caso el responsable de la Concejalía de Obras y Servicios quien me responda porque la moción tiene una componenda que son obras inacabadas pero además tienen una componenda en relación con la educación y en relación al modelo educativo y en relación a la

situación actual que ya es la segunda vez o tercera que llevamos hablando con respecto a ello, entonces siento que el Concejal de Educación, el Teniente de Alcalde responsable de la misma, pues no sea el que lleve el peso de este debate, porque evidentemente las cosas que yo puedo traducirle al Sr. Cristóbal Morata, pues dictan mucho de las que le puedo decir al Sr. Teniente de Alcalde de Educación, porque no en balde es el máximo responsable, en primer lugar no obstante tengo que decir y así lo tengo claro que estamos profundamente insatisfechos porque desde, no se nos ha facilitado una documentación que pedíamos para comprobar la situación actual de las obras y por tanto de ese expediente, esperemos que bueno, se pueda subsanar porque entendemos que si que ha transcurrido un tiempo más que suficiente al respecto, pero en fin, en salvado esa situación nosotros queremos decir varias cosas, una es que no vamos a entender nunca que esta situación de dejadez, esta situación de abandono, este disparate esté a la altura del año, a la altura de los años tal y como está, nosotros lo hemos visitado, hay unas fotos por ahí que son elocuentes, se pueden ver y comprobar pero sobre todo yo si le digo una cosa y es que una obra de estas características si ya cualquier obra inacabada es un problema, una obra de estas características en el recinto donde se encuentra es más problema, es más problema y le recuerdo, me imagino que ustedes lo sobran que si allí ocurriese algo, ojala que no, ustedes serian los máximos responsables quien corresponda de esa situación porque se produce dentro de una instalación que es pública y que además está gestionada pero el Ayuntamiento, yo no obstante, salvando esa situación si creo que ustedes en estos 6 años no han estado a las alturas de las circunstancias, yo siento que o algo que es una obvia día tras día con el potencial de peligrosidad y otros peligros adyacentes, pues aquí nadie hasta ahora mismo haya mostrado digamos un signo de preocupación y cuando hablo de preocupación me refiero fundamentalmente a resolver la situación, como?, como estamos hablando de cuestión de dinero, evidentemente yo creo que aquí el dinero pues depende, algunas veces hay, algunas no

hay, pero otras veces lo que si está claro es que hay una determinación política la que hace que los dineros pues se pague a Latbus o no se pague, se pague a La Generala o no se pague, es decir que yo creo que más que una cuestión de dinero, es una cuestión de prioridad y en este caso demuestran ustedes la poca, desde nuestro punto de vista, la poca sensibilidad que les ofrece realizar o terminar una obra de estas características con el consiguiente perjuicio que está ocasionando a la Comunidad Educativa, yo tengo que decirles que la indignación que estas obras han provocado y el enfado en las familias y en el estupor es bastante, bastante alto, lo que pasa es que no se, parece ser que hace ya tiempo que por allí no ha aparece ningún responsable, no solo me refería en este caso a usted que parece ser que está pretendiendo asumir la responsabilidad, sino me refiero al Teniente de Alcalde de Educación, sino me refiero al Teniente de Alcalde de Educación que por allí no aparece ni se le espera, ni se le espera ni aparece, ni aparece ni se le espera, esta incertidumbre, esta situación yo creo que es conducente a una vez por todas, independiente de que sea una cuestión que aquí se trae y en este caso la traemos nosotros, digo que independiente y sobrepasando eso lo más interesante sería que se abordara esta obra con la mayor prontitud, con seriedad, con rigor, sacar el dinero de donde sea necesario, terminarla, que las cuales ustedes se podrán poner en la foto y aparecer y demás, pero sobre todo para evitar el desaguisado tan grande que allí se ha producido y en donde insisto, hay que dar la cara, la cara hay que darla porque no vale solamente aparecer en los momentos dulces, los momentos que son menos dulces también hay que demostrar que una tiene, pues la valentía y el arrojo político que demuestra ser responsable de una cuestión, en este caso de los temas relacionados con la educación y por otro lado y con esto quiero concluir y no quiero hacer ningún tipo de demagogia, es que la imagen desoladora que traslada ese centro es pernicioso para el centro, para el centro es pernicioso, para el barrio y es pernicioso para el propio Ayuntamiento de Alcantarilla porque estamos traduciendo una

dejadez que raya, yo entiendo, raya muchas cosas, pero sobre todo manifiesta muchas, mucha irresponsabilidad y a quien le toque que la coja, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,.

**SR. GARCIA MORATA:** Gracias Sr. Alcalde, además muy rápido le voy a contestar al Portavoz del Partido Socialista, bueno respecto al tema, la documentación en muy pocos días en cuanto no haya ningún inconveniente por parte, se está preparando toda la documentación para que la puedan tener porque lógicamente está en su derecho de poder verla y ya la Secretaria lo tiene bastante claro, que no, que la tienen que dar lógicamente como no puede ser de otra manera, respecto al tema de la prioridad, usted dice, es cierto que hay una prioridad, pero sabemos el tema económico como esta y se ha estado trabajando desde que yo y antes, desde que yo entre a la Concejalía se han estado haciendo una serie de trabajos que hasta que llegue el momento de poder repararlos, pues no lo hemos dejado y respecto, va a ser muy rápido, respecto al tema de la cara, yo he estado allí 4 veces he estado viendo el pabellón, he estado con la Directora, hemos estado viendo una serie de cosas porque se ha hecho hace poquito una pequeña pista para que puedan, que hay que terminarla y continuarlo también a través de tanto de la Consejería y por parte del Ayuntamiento, hemos tenido una serie de reuniones y entre ellas una vez que yo tengo ya posibilidad de poder contestarle, volvemos a tener otra vez otras reuniones, respecto al tema de dar la cara, vamos yo no se que le habrán informado pero allí hemos estado personal e incluso nuestro Alcalde también estuvo conmigo una de las veces, por lo tanto en eso no estoy de acuerdo, que si que es cierta que ya lo teníamos que haber terminado, pues si, como otras cosas pero en su momento se terminará, solamente era eso, aclararle ese tema nada más. Gracias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, yo me refería que no quiero generar polémicas con la presencia o ausencia, me parece que si usted apareció creo que tenía una cierta entre comillas obligación, no superior o mayor que otras personas las cuales he mencionado

inicialmente y por supuesto lo que parece ser que el Teniente de Alcalde de Educación si que no parece por ningún lado, con lo cual, pues no va a entrar en polémica y quería dejarlo una vez más de manifiesto para que quede y se sepa, pues como están las cosas y cual es la situación, gracias.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Pos alusiones Sr. Alcalde, si me permite.

**SR. ALCALDE:** Muy brevemente por favor.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** le voy a recordar a los miembros de la Oposición y en este caso al Sr. Alfonso Martínez que cuando se dirige al Grupo cualquiera de los que estamos aquí somos representativos y se dirige usted a la Corporación, como tal cualquier representación que sea haga la defensa, que se haga cualquier moción, se hace exactamente igual con arreglo art. 102 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con respecto que usted quiere hablar personalmente, la animadversión que pueda tener a mi persona, la verdad es que a este Pleno le importa muy poquito y multiplíquelo por 0, imagínese lo que me puede importa a mí, pero es que además usted hablando de una representación constante y fija de una Concejala delegada de Educación en esa mismo colegio y me parece que no se puede ni olvidar ni obviar que está continuamente más que sensibilizada con el tema y en el cual estamos todo el Grupo representados y en el cual se le ha respondido de la forma adecuada también en este Pleno, nada más, gracias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Es que no quisiera, por alusión, porque es que ha vuelto,, muy breve, muy breve, mire usted nada más lejos de la realidad, usted si que tiene, me parece a mi que usted está volando, animadversión hacia su persona, no tengo razón, hacia su persona no, hacia su gestión política si y mucha y eso es lo que he querido dejar patente, entonces que cualquier miembro de Corporación pueda hablar de un tema, por supuesto eso es obvio, lo conozco, pero también es obvio que cuando a uno le toca el tema directamente lo que tiene que hacer es dar la cara, no ampararse en Reglamentos y decir y hablar y debatir, cosa que usted ha sido incapaz y por tanto el que ha quedado en fuera de juegos es usted, responsable como Teniente de Alcalde y liberado



y liberado para ejecutar entre otras cosas, no me nombre usted a su compañera que de momento en los dos años no he tenido todavía posibilidad de hacer ninguna mención en los temas de Educación, ha sido usted el que siempre ha aparecido, para bien o para mal, con lo cual usted no se escude en los demás y olvídense de animadversiones que no existen, gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima esta propuesta.

**PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LIMPIEZA ADECUADA DE LA PLAZA CAYITAS.**

**SR. TRISTANTE LOZANO.-** Muchas gracias Sr. Alcalde, la Plaza de Cayitas es un claro ejemplo de cómo hace las cosas este equipo de gobierno. Construida hace apenas siete años y con un coste importante para las arcas municipales, lo que se planteó como un espacio de recreo y esparcimiento para los vecinos del municipio, ha venido sufriendo una de gradación constante hasta convertirse en lo que es hoy en día. Pasamos a enumerar algunas de las deficiencias que presenta este espacio hoy en día:

Presencia de excrementos y orines caninos.

Mugrosidad en el pavimento.

Acumulación de papeles, chicles, colillas, latas y demás residuos.

Pintadas en las vallas.

Cristales rotos.

Bancos deteriorados.

El suelo tiene losas rotas (lo que da lugar a tropezones).

Los vecinos han manifestado sus quejas y descontento en numerosísimas ocasiones y hasta hicieron una recogida de firmas en noviembre del 2008.

El Partido Socialista ha presentado diversas mociones a este pleno solicitando la limpieza y mantenimiento de la plaza, pues consideramos que nuestros vecinos, que pagan religiosamente sus impuestos, se merecen disfrutar de un entorno limpio y saludable y que los lugares para el juego y recreo de nuestros hijos deberían mantener unas condiciones mínimas de salubridad.

Ante todo esto y a pesar de todas las quejas, mociones y reclamos de la ciudadanía este equipo de gobierno municipal, a día de hoy, continua con una actitud de dejadez y abandono, sin solucionar los problemas que presenta este espacio público.

Por todo ello se pide el siguiente

**ACUERDO:**

Pedir al Equipo de gobierno municipal de Alcantarilla que acometa a la mayor brevedad las acciones necesarias para que esta plaza se mantenga limpia y sea segura para las personas que la frecuentan, en especial nuestros niños y mayores.

Una vez leído el contenido de la moción tenemos que añadir que efectivamente durante la semana pasada se produjo la limpieza de la plaza, nosotros estamos contentos y vemos que presentar mociones a este Pleno es efectivo, traemos una moción sobre la limpieza de Cayitas y la Plaza se limpia, traemos mociones sobre el entorno del Colegio de la Asunción y se limpia también, nosotros solo vemos aquí un problema que es bastante importante y es que nosotros solo podemos traer mociones mensualmente y la limpieza hay que hacerla diariamente, entonces si ustedes lo necesitan, podemos traerle 30 mociones cada mes para que ustedes tengan ya motivo para limpiar diariamente que es como se limpia el pueblo las calles y las plazas de nuestro pueblo, tenemos que decirle que todavía estamos descontentos porque trajimos una moción para la limpieza de todo el pueblo y el pueblo sigue sin limpiar, se lo recordamos porque yo si ustedes van por partes, estamos de acuerdo, pero no dejen sin limpiar el pueblo, tenemos también que hacer mención a una manifestación que se hizo en el último Pleno en el que se decía que se había mandado una notificación a los dueños de los bares para que limpiaran la zona que ellos podían ensuciar o colaborar a que se ensuciara, yo echo un vistazo por las plazas y tal y esa notificación no ha debido de llegar, porque el entorno de los bares, toda la zona de la Plaza del Jardín de las palomas está francamente sucia, en los días estos de calor a medio día que la gente sale a tomar la cerveza y que pegaba el sol, es que olía francamente mal y era el propio pavimento, los residuos, la mugrosidad que tiene,

entonces yo le digo que el sistema que tengan ustedes para hacer la comunicación lo revisen porque no ha debido de llegar, de momento es todo.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si que estamos de acuerdo, especialmente porque uno de los apartados de la propuesta de acuerdo es el tema de la seguridad, efectivamente la limpieza ya se ha llevado a cabo, es una parte de ella, pero la seguridad va a requerir algo más que un solo día de limpieza, me imagino que hasta la remodelación de la propia plaza, de momento solo eso.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, apoyamos la moción y simplemente apuntar que cara nos costo la plaza, pero es que cara nos sigue costando por todas las remodelaciones, reformas, arreglos, en fin que hay que tener o que se deben de hacer para garantizar la seguridad de los usuarios de la plaza, yo creo que quizá deberían de plantearse que a lo mejor seria más conveniente meter la pala y empezar de nuevo, lo digo por el tema de que hay que estar ahí constantemente al pie del cañón para reformar, para tal, espero, me gustaría saber si lo están estudiando, si lo están teniendo en cuenta para un posible futuro no muy lejano el reestructurar y reformar definitivamente ya la plaza, nada más y desde luego teniendo en cuenta a los vecinos y vecinas de Alcantarilla para como se debería de hacer y como quieren la plaza, nada más.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?.

**SR. GARCIA MORATA:** Bueno en la Plaza Cayitas nosotros tenemos ya la limpieza está estipulada para poder hacerla, no porque han presentado ustedes la moción, en absoluto, hay mociones que pueden coincidir, hay mociones que no pueden coincidir y hay mociones que en un momento dado si que es una cosa como todo lo que pasa en el Municipio debemos y tenemos y hay que intervenir antes, no tenemos ningún inconveniente en intervenir, no tenemos ningún problema, pero que usted diga que ha presentado la moción y lo hemos hecho, mire la limpieza estaba preparada para el día 28 de octubre, limpieza a fondo, eso no significa que diariamente no se limpie, limpieza a fondo y hay tres limpieza

de choque en esa plaza concretamente, entre ellas estaba la de 28 de Octubre, ha coincidido que ustedes han traído la moción, no pasa nada y nosotros la moción no la vamos a votar a favor como ya le dije a su compañero, porque uno de las cosas, incluso nosotros también vamos y se están realizando unas actuaciones para, prioritaria los elementos que pueden suponer un peligro para los ciudadanos, incluso cuando hay alguna rotura, cuando hay cristales, los cristales que estén rotos, que en cuanto están rotos nosotros lo que estamos haciendo es cambiándolos por mallas que el mantenimiento es mucho más económico, el cristal aunque esté roto no es peligroso en absoluto, son cristales que si, que hay que quitarlos cuando esté roto, pero no tiene nada de peligro y respecto al tema de la Plaza de las Cayitas, yo creo que lo hemos hablado varias veces en todo lo que es la Legislatura está en el que la Plaza está teniendo una serie de inconvenientes que nosotros como podemos la estamos, vamos a decir manteniendo de tal manera, hasta que llegue el momento de remodelarla completa, ósea que mientras que al final no se pueda remodelar completa, pues vamos a seguir teniendo esos inconvenientes que los iremos reparando e iremos solucionando como hasta ahora igual que las pintadas, las pintadas yo no se las veces que he mandado a quitar las pintadas que nos vamos a plantear que hacer unos dibujos de verdad para que la respeten y no sigan pintando, porque es una de las opciones que estamos viendo, por lo tanto la moción la vamos a votar en contra porque yo creo que esto ya lo hemos dicho, me parece 4 o 5 veces en la Plaza de Cayitas que no por eso deja de ser importante por supuesto, respecto a lo que me ha dicho de los bares, lo de los bares es cierto que es complicado, si hemos mandado una citación, tenemos que intervenir de otra manera y luego la limpieza de la calle, antes ha dicho el Portavoz del C.D.L. en el que se está viendo incluso ahora limpieza de choque y estamos limpiando lo que pasa es que yo no se si es que usted no ve, usted solamente ve el esquinazo que a lo mejor resulta algo, hombre claro, es que el Municipio es muy grande, pero bueno no obstante yo no voy a entrar en lo que usted, usted hace lo que

crea conveniente, nosotros desde luego estamos trabajando y creo que bastante bien, me gustaría todavía ser mucho más eficaces, pero desde luego las mociones, no hacemos las reparaciones y la limpieza porque nos presentan la moción, que pueda coincidir, si, es posible en mas de una ocasión han coincidido y otra si viniese y hay que hacerla, no tendría ningún inconveniente, nada muchas gracias.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** A nosotros nos da igual que usted limpie, porque nosotros se lo decimos o que no limpie porque nosotros se lo decimos, hace falta limpieza, usted no tiene ni que escuchar al Grupo de la Oposición, usted tiene que escuchar a los ciudadanos que son los que le pagan y los ciudadanos le han dicho en reiteradas ocasiones que hay que limpiar más, más, usted no ve la suciedad del pueblo, pues usted no se fié de lo que yo le digo, yo la veo, mis compañeros también, usted no los ve, igual sus compañeros si la ve, a lo mejor es usted el único que no la ve, pero usted hable con los ciudadanos de Alcantarilla y toda la mugrosidad que hay en las aceras y en los jardines y los excrementos de los animales, pues si usted no lo ve, pues pregunte, pregunte a ver si, que no me creo que usted no lo vea, no me lo puedo creer porque habría que estar ciego, mire la Plaza de Cayitas se limpio, vale?, pero es verdad que está, tiene un aspecto, parece el..... está totalmente degradada, hay pintadas, los cristales dice usted que cuando ve que se rompen los cambian por..... están todos rotos, no hay ni un cristal en la plaza de Cayitas que esté en buen estado, todos absolutamente todos están destrozados, entonces si usted en cuanto ve uno lo cambia, eso creo yo que usted se lo ha tomado a una tares a largo plazo, en conclusión solo le quiero decir una cosa y creo que de esto usted no es responsable porque la decisión de construir Cayitas tal como se construyó creo que no la tomó usted, pero si la tomo este Equipo de Gobierno, se construyó hace menos de 7 años, se pago 1.600.000 €uros aproximadamente y antes de los 7 años usted mismo reconoce que hay que estar parcheando, intentando mantenerla hasta que la remodelemos, claro este pueblo no puede ir para adelante, se

hacen las inversiones y ni siguieran duran los primeros años, en una Plaza que los vecinos no la han podido disfrutar desde el primer momento y ya estamos ahí parcheando y aguantando como podemos hasta que la remodelemos, pero ahora claro, si ya nos hemos gastado el dinero en hacerla tan mal, no se podía haber hecho bien desde el principio?, porque se tienen que hacer las cosas tan mal, porque?, es lo que no se entiende, porque no se miran los proyectos antes, porque se hace esa mola ahí de granito, tan mal, con todos esos elementos que se ensucian, que se degradan, que se rompen, es lo que yo no entiendo, el pavimento granito, carísimo, unos materiales de primerísima calidad, yo no se como están puestos, están todo torcidos, están todos rotas las esquinas, están despegados del suelo, la gente tropieza, se cae, es como gastar por gastar, pero no gastar para que las cosas salgan bien y las gente no pueda disfrutar, entonces yo creo que lo que se tendrían que plantear, pero claro ahora es tarde plantearse, ahora que no hay dinero, ahora que no se puede hacer nada, ahora que ya no se puede construir,, pues claro plantearse esas cosas, pues ya es un poco tarde, pero se tenía que haber planteado porque llevan muchos años aquí en este Ayuntamiento, se podían haber hecho las cosas muchísimo mejor y yo creo que ustedes lo ven perfectamente, que ustedes no lo reconozcan en un Pleno, hasta puedo entenderlo pero que ustedes lo ven, porque mire lo que dicen, que lo están aguantando hasta que se pueda remodelar, cosa que ya no sabemos cuando se hará, ya es difícil, lo que se hizo apenas hace 7 años, 7 años y esa plaza no ha estado bien en ningún momento, yo creo que se tendrían que replantear ustedes como hacer las cosas, que los ciudadanos de Alcantarilla que se lo merecen y al final son los que lo pagan, eso es todo.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor? 10, votos en contra?, 11, se desestima.

**PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE LIMPIAR Y ADECUAR PARA EL PASO PUBLICO LA ZONA DEL COLEGIO DE LA ASUNCION.-**

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, pues siguiendo la misma tónica de las últimas dos mociones, informar y trasladar que la parte de atrás del colegio de la Asunción así como la C/ Esperanza se encuentran en estado de abandono, llena de bolsas de basura, escombros, colchones y muebles viejos.

Dicha zona es donde los niños del colegio de la Asunción tienen el patio y durante los descansos están expuestos a estas malas condiciones.

Y desde el Grupo Municipal de I.U., pues,

Instamos a la Concejalía de Obras y Servicios para que se proceda a la limpieza y mejora inmediata de la C/ Esperanza así como la parte de atrás del Colegio de la Asunción.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Brevemente, parece ser que eso, eso que se pide aquí también se ha llevado a efectos a lo largo de la semana, se agradece mucho las personas que estamos por allí habitualmente, lo agraden los escolares, la comunidad educativa también los agradece y los vecinos próximos, no obstante ceo que estos temas hay que tomárselos de una forma un poco más seria y no permitir que sobre todo en los centros, las proximidades a los centros que se mueve mucho niño se pueda crear algún foco que sea peligroso, gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** También estamos de acuerdo, nada más.

**SR. GARCIA MORATA:** Bien, vamos a ver, respecto al tema de la moción como bien a dicho el Portavoz del Partido Socialista que es una moción que dice que lo hemos hecho esta semana, no, pero no lo han hecho está semana nada más, hemos intervenido ahí ya cuatro veces los días normales y cuatro veces hemos limpiado a fondo ahí, es un sitio en el que por las circunstancias que todo el mundo sabemos es un poquito conflictivo entre comillas, pero es cierto y se le está tratando incluso yendo más veces a limpiar y luego tenemos esa limpieza de choque que por ejemplo el 2 de Septiembre se hizo, el 3 de Octubre también se hizo y se ha vuelto hacer ahora otra vez y le volveremos hacer cada vez que haya una suciedad porque ello se crea muy rápido, que no es que intervengamos porque me han puesto la moción, sino en cuanto nos informan que ya ha cogido demasiada suciedad, porque incluso

los mismos, las mismas personas saben que eso está cogiendo suciedad, los mismos que van allí, los trabajadores que van allí lo ven, dejan nota en la Concejalía para hacerlo en la fecha y ponemos fecha, ósea que no es que la intervención la hemos hecho porque ha presentado I.U. la moción, bueno ha coincidido también u otras mociones, yo reconozco cuando una moción me la presentan y me dicen, esto está mal y entonces puede ser que vaya y que intervenga lógicamente si se puede, pero ahora mismo, cuando la hago y cuando intervengo en sitios, no vienen mociones para acá, es obvio, cuando hay unas necesidades, pues si que cogemos e intervenimos, pero no por la moción, de hecho yo me personé allí y de hecho ahora como se ha quedado, vamos a ver el tiempo que tarda, una vez que este todo sucio pues lo veremos, o bien nos avisan o bien vamos nosotros y lo vemos antes, pero cuando lo vemos nadie sabe nada que lo hemos visto y lo hemos hecho que es nuestra obligación, por lo tanto, y una cosa al Portavoz del Partido Socialista, serio soy y me tomo la cosas en serio, nada más, gracias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, perdón, yo no pretendía, no se, no pretendía en ningún momento, no decir que usted fuese serio ni su actuación, cuando empleo la palabra seriedad me refiero en cuanto al hecho de que políticamente estamos obligados y sobre todo quien está gobernando en hacer acciones que se ejecuten lo más pronto posible para que la gente se cubra, no estoy hablando de su seriedad en absoluto y si mis palabras se han interpretado así, pido disculpas pero desde luego no era mi intención, suelo respetar mucho a las personas por encima de muchas cosas, gracias.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima.

**PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ACCESO LIBRE A DETERMINADAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DESCUENTO A JOVENES EN PARO.**

**SR. CANDEL SOTO.-** Procedemos a la lectura, esta moción no es nueva ni probablemente será la última, es una demanda general de los jóvenes de Alcantarilla que, estoy seguro, no sólo se



dirigen al partido Socialista sino que también les llegará a Vds.

Piden los más jóvenes que se pueda acceder a espacios e instalaciones deportivas libremente y poder hacer deporte, jugar y divertirse de una manera sana y provechosa.

Piden los de entre 20 y 30 años tener reducciones en los precios por la utilización de instalaciones deportivas municipales.

En octubre pasado, hace ya un año, les decíamos que un grupo de jóvenes alcantarilleros había recogido cientos de firmas para conseguir hacer deporte libremente, sin trabas, algo a lo que, argumentábamos, tienen derecho. Si, además tenemos en cuenta que las instalaciones se han construido, entre otras partidas, con los impuestos de los vecinos de Alcantarilla, su petición no es baladí.

Decíamos que para ello, no lo tenían fácil, que sólo podían acceder libremente a la pista existente en el barrio de Florentino Gómez y el Sr. concejal añadió que también estaba la pista exterior del polideportivo municipal.

Pero nuestros niños y jóvenes tienen más cerca los colegios e institutos de nuestra localidad y, al estar cerrados "a cal y canto" tienen que saltar la valla del Jacinto Benavente, Jara Carrillo, IES Alcántara, etc.

Por ello, si se quiere promocionar la práctica de actividad física y deportiva entre nuestros vecinos, especialmente si hablamos de niños y niñas desde unos 8-9 años hasta los 20 o más, si aceptamos que estos años son claves para el desarrollo de una persona, para fijar hábitos saludables, para utilizar constructivamente el tiempo libre, o para alejarlos de las peligrosas adicciones, se debería conseguir que nuestros hijos puedan acceder libremente a instalaciones "céntricas".

Si, también, el paro está masacrando a una generación completa de nuestros jóvenes (hablamos de personas hasta los 30 años), si la actividad física puede ser una válvula de escape (no la solución) a sus problemas.

Si es fácil entender que todas estas jóvenes personas no tienen el potencial económico suficiente que les permita utilizar un

campo de fútbol o un pabellón deportivo, o acudir con frecuencia a la piscina cubierta.

Creemos que sería posible rebajar las tasas para jóvenes en paro en la utilización de las instalaciones deportivas municipales (pabellones, campo de fútbol, pistas de tenis y padel, piscina cubierta, etc.)

Todo ello haría de la actividad física y deportiva algo sencillo de practicar, sería un incentivo para atraerlos al mundo de la salud y del deporte.

Por ello pedimos los siguientes ACUERDOS:

Instar a la Concejalía de Deportes a que habilite instalaciones deportivas de acceso libre y seguras, para el uso y disfrute de todos los alcantarilleros, pero en especial para los jóvenes.

Instar a la Concejalía de Deportes a que haga descuentos significativos a jóvenes en paro menores de 30 años, para su acceso a instalaciones deportivas municipales.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si gracias, estamos de acuerdo y la vamos apoyar.

**SR. PINA ROJO:** Si desde I.U. también la vamos apoyar.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Es cierto que todo es mejorable en esta vida, no cabe la menor duda, pero en todas las instalaciones de Alcantarilla, todas las instalaciones deportivas municipales de Alcantarilla son de acceso gratuito libre y nunca, repito, nunca se le ponen trabas a nadie, pueden entrar perfectamente sin ningún tipo de problemas, todos estamos de acuerdo en fomentar y potenciar el deporte en los jóvenes y no tan jóvenes en Alcantarilla, por eso el Ayuntamiento de Alcantarilla a través de la Concejalía de Deportes facilita las instalaciones deportivas municipales a todos los clubs federados, asociaciones de municipio de forma gratuita, es decir a coste 0 para todos ellos.

Tanto es así que ayer trajo las personas indicadas en los clubes, asociaciones y junto con la Colaboración de la Concejalía de Deportes el pueblo de Alcantarilla ha crecido, ha crecido un 20% en clubs federados en distintas modalidades, ha crecido en asociaciones deportivas un crecimiento del 15% y

nueva creación de diferentes modalidades un 10% y en Escuela Deportivas Municipales un 25% y todo ello es gracias al Ayuntamiento de Alcantarilla que facilita las instalaciones deportivas municipales de forma reglada y regulada y gratuitas, como bien a dicho usted y reconoce lo que realmente regula la Concejalía de deportes son dos pistas exteriores que una es Florentino y la otra es la pista exterior del Polideportivo Fausto Vicents y están de forma gratuita y de uso gratuito sin ningún tipo de trabas y regulada, de que forma?, toda la persona o equipo o grupo que solicita dicha pista se le da un papel, se le cita dicha hora y cada 15 o 20 días se le.... eso se está llevando a cabo desde hace año y medio, bien, además el Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Concejalía de Deportes colabora y facilita de forma gratuita con todos los jóvenes y asociaciones, Asociaciones de Cáritas y los colectivos como puede ser el Campico, los..... Vistabella, Barrio de San José Obrero, Asociación de Discapacitados, Coordinadora de Barrios, etc. etc. además todo esto por supuesto de forma gratuita, además colaboramos de forma gratuita sin trabas y sin ningún tipo de problema, tenemos unas bonificaciones en la piscina cubierta que estoy seguro que usted conocerá y si no las conoce ahora mismo se las pongo en conocimiento, familia numerosa un 20%; familia numerosa especial 25%; pensionista un 20%; desempleado un 20%, pago anticipado trimestre un 10%, pago anticipado anual 15%, carnet de joven Comunidad de la Región de Murcia un 2%, todo esto de gente joven y no tan joven, aparte de esto como le he dicho en lo que regula y controla la Concejalía de Deportes estamos viendo la forma, que de hecho en Campoamor ya se está haciendo, ya se ha estado hablando con el Director y mi compañero de Educación, para todas las pistas deportivas exteriores que tengan acceso por el pabellón, sean también facilitadas y reguladas por la Concejalía de Deportes, aparte de esto estamos también gestionando con los dueños del Recinto Ferial la posibilidad de hacer un centro, un recinto deportivo de acceso libre, seguro y sin trabas y para todos los jóvenes de Alcantarilla y por supuesto no tan jóvenes, dicho esto por

supuesto la verdad es que todo es mejorable, todo, no cabe la menor duda, sinceramente, pero yo creo que la Concejalía de Deportes al margen de los 8.000 millones de Euros, no de deportes, el Ayuntamiento de Alcantarilla que haya hecho en gestión deportivas, yo creo que de momento está bastante bien y si podemos mejorar, pues iremos poco a poco, muchas gracias.

**SR. CANDEL SOTO:** Creo que 8.000 millones de Euros o más, bueno, vamos a ver, no hay que darle muchas vueltas a esto, yo hecho en falta, ustedes tienen esas bonificaciones que las tengo aquí, no hace falta que me las pase, porque son publicas y las tengo, pero echamos en falta descuentos, por ejemplo el uso de pabellones, por ejemplo, el uso de pabellones para gente entre 20 y 30 años pues no creo que le suponga un quebranto económico a la Concejalía de Hacienda, pues fomentar seguramente estaría más utilizados, podrían incluso sacar más dinero si en lugar del dinero por ejemplo un pabellón don luz a 16 Euros, pues que lo pongan con un 20 o 25% de descuento para estas personas y en lugar de 16 les cueste 10 Euros o 1 Euros por cada persona que juega, yo creo que bueno, algo mejor está y desde luego lo promocionaría usted más seguramente incluso conseguirían más ingresos, le pongo el ejemplo de no se si vendrá al caso de los cines, la semana pasada pusieron una, hicieron una campaña de potenciación del cine bajaron los precios y estaban los cines a reventar, sacaron muchísima más recaudación que en los mismos periodos con los precios normales, entonces yo le sugiero, ustedes ya hagan lo que quieran que posiblemente tendrían más utilización los pabellones deportivos, las pistas de padel, y tal, en cuanto a las pistas deportivas yo tengo la experiencia y usted también seguro de que los niños saltan al Colegio Jacinto Benavente, saltan al Jara Carrillo, saltan al Campoamor, seguramente nunca pase nada, pero alguna vez puede ocurrir, entonces si eso se regulara y se dejara de un acceso libre, pues los críos jugarían y se potenciaría también el tema de la actividad física, yo que se, si esto creo que no es nuevo para usted, ni para nosotros, pues yo creo que se podría votar a favor y me tiene usted aquí para colaborar si usted quiere con

su Concejalía ver la forma de mejorar esto y de potenciar la participación de los, aparte de los clubes, la participación en clubes y asociaciones benéficas tipo Coordinadora de Barrios, Campico y tal, pues para la gente entre comillas normal, para los niños normales que quieran hacer deporte y que no pueden alquilar un pabellón ni nada pues que jueguen en una pista, pues bien, en cuanto al Recinto de Fiestas, lo llevamos pensando, yo creo que proponiendo hace ya años, que ahí si se negocia con el propietario que no creo que haya ningún problema, se colocan ahí unas porterías, unas canastas y tal, seguro que tiene usted aquello a reventar de participantes.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Sin mucho más decir, vamos a votar en contra, no simplemente porque esté en contra ni a favor, le vuelvo en la misma línea que estamos llevando, simplemente como usted me ha dicho de forma regulada como están reguladas varis pistas en las que entendemos reguladas ya tiene acceso libre y gratuito y sin trabas y las otras estamos en ello, como son los colegios como usted bien a dicho, saltan las vallas, pueden haber un accidente, so sabe usted y seguro que lo sabe, es de Educación y estamos viendo las formulas de hacer un seguro, ampliar y tal y luego en temas de los descuentos, lo tenemos en mente, pero como bien sabe usted como funcionan todos los Organismos Públicos, hay unas Ordenanzas que hay que respetar y no se pueden ni manipular ni llegar, hoy te levantas por la mañana y baja un euros, pero estamos pensando en hacer cositas de cara a la próxima campaña, muchas gracias.

**SR. CANDEL SOTO:** Si bueno, aparte de que sean de la Concejalía de Educación son municipales, entonces yo estoy seguro que usted tiene línea directa con el Concejal de Educación para conseguirlo y en cuanto de manipular las Ordenanzas, en absoluto, faltaría más, nunca, manipular una Ordenanza no, modificarlas, se puede cambiar una Ordenanza viniendo usted aquí al Pleno y tendrían nuestro apoyo total y absoluto.

**SR. ALCALDE:** Bien, vamos a pasar a votación en primer lugar la propuesta del Grupo Socialista y en segundo lugar la Enmienda a la Totalidad que se plantea desde el Grupo Popular.

**SR. CANDEL SOTO:** No nos han comunicado, al Portavoz si, pero la Enmienda no se ha leído ni nada, no.

**SR. ALCALDE:** Si, la tienen ustedes.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Aquí en el Pleno ni se ha leído ni se ha hecho mención, ni va constar en el Diario de Sesiones.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Perdón, presentamos una Enmienda.

**SR. ALCALDE:** La Enmienda tienen suficiente conocimiento los Portavoces de los Grupos.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** La han comunicado pero yo también estoy de acuerdo que debería ser leída, igual que el Sr. Gómez Hellín leyó la del tema de Panrico.

**SR. ALCALDE:** Básicamente el contenido de la propuesta que va en el Enmienda lo digo por no tardar, pero vamos si es suficientemente conocida, pero en fin, se lee la Enmienda, doy lectura de la Enmienda.

La puesta en funcionamiento de instalaciones deportivas al servicio de los vecinos de Alcantarilla ha estado presente cuando construimos el pabellón Santiago Tomas "Magritas", la Piscina Cubierta y las Pistas exteriores del Barrio de Florentino Gómez. Viéndose incrementada en toda esta última década con nuevas instalaciones que han supuesto una inversión de 8.084.580 €uros, es decir 1.345 millones de pesetas.

Llevándose a cabo la remodelación total del Polideportivo Municipal tres nuevas pistas de tenis, una de ellas con césped artificial, dos pistas de padel, el campo de fútbol de césped artificial con una pista para practicar ejercicio físico, así como los cuatro nuevos pabellones cubiertos, pabellones Asociación Amigos del Fútbol Sala, junto al Colegio Jara Carrillo, Pabellón Andrés Francés junto al Colegio Ntra. Sra. de la Salud, Pabellón José Antonio Abellán junto al Colegio Campoamor y Pabellón Pedro Agustín Pérez Guirao junto al Centro de Enseñanza Samaniego.

Nuevas instalaciones del polideportivo municipal con campo de fútbol de césped artificial y pista de atletismo con un circuito para correr junto a esta instalación y de césped artificial también.

Con estas nuevas instalaciones, con estas importantes inversiones, el equipo de gobierno del Partido Popular, ha puesto a disposición estas instalaciones a un elevado número de usuarios, clubs y asociaciones deportivas, en las que vienen practicando deporte, pensando siempre el gran número de vecinos que hacen uso de ellas. Pero también somos concedores de la constante demanda por la práctica deportiva, lo que nos hace pensar en aumentar el número de lugares donde poder llevar a cabo la misma, bien en las ya existentes en los colegios o en nuevos puntos que lo permitan y sean punto de encuentro de todos aquellos jóvenes o menos jóvenes que así lo deseen, bien de modo colectivo o individual.

Teniendo en cuenta la situación económica en la que nos encontramos en la actualidad, teniendo en cuenta los elevados costes de mantenimiento que estas instalaciones conlleva y asumiendo este Ayuntamiento acuerdos para todas aquellas instalaciones que sean de dominio municipal, no teniendo así el dominio de otras instalaciones deportivas que dependen de los propios centros educativos y por lo tanto dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Es por lo que el Grupo Municipal Popular y en su nombre el Concejal que firma esta Enmienda a la Totalidad, al punto 19º, a la propuesta del Grupo Municipal Socialista-PSOE, sobre acceso libre a determinadas instalaciones deportivas y descuento a jóvenes en paro. Proponemos la siguiente Enmienda a la Totalidad:

**ACUERDO:**

1º - Continuar las gestiones con la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, así como contactar con los diferentes directores de los colegios "Jacinto Benavente", "Jara Carrillo", "Ntra. Sra. de la Salud" y "Campoamor", para llegar a los acuerdos que sean precisos y poder usar las instalaciones deportivas que estos centros tienen al aire libre junto a nuestros pabellones.

2º - Iniciar las gestiones y contactos con los diferentes representantes sindicales en este Ayuntamiento, para culminar con los acuerdos precisos, para que puedan llevar el control y mantenimiento de las instalaciones que se adhieran, por los propios conserjes de nuestros pabellones polideportivos.

3º - Iniciar las gestiones que sean precisas con los dueños de los terrenos en los que ubicamos el recinto de fiestas y feria, para llegar a acuerdos de colaboración que nos posibiliten la cesión de los mismos y poder ejecutar una zona de ocio y recreo para los vecinos de nuestro municipio, en donde poder adecuar también los mismos para pistas deportivas al aire libre, acotadas y con la suficiente seguridad en la zona.

4º - Que desde el Área de Deportes se lleve a cabo un estudio pormenorizado de los usuarios de nuestras instalaciones deportivas, que permita evaluar los usos de nuestras instalaciones, diferenciando sus usuarios por las diferentes edades y elevar posteriormente a la Concejalía de Hacienda para conocer las posibilidades presupuestarias, que permitan llevar a cabo las bonificaciones que pudieran establecerse.

Está en la Enmienda que ustedes conocían y a la que he dado lectura, por tanto primero se votará la propuesta del Grupo Socialista y después esta Enmienda a la totalidad.

Ya ha habido debate sobre el mismo y luego ya no va haber más debate sobre la misma, ha sido suficientemente conocida por ustedes, la tenían antes de iniciarse el desarrollo de este Pleno y si han querido o no hacer mención más o menos extensa al contenido de la misma, sobre la misma.... largo y ancho del debate, por tanto pasamos a votación la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor? 9 votos a favor, votos en contra?, 11.

Votos a favor de la Enmienda que plantea el Grupo Popular?, unanimidad. Muchas gracias.

**PUNTO VIGESIMO.-** Que será debatido conjuntamente con la Moción de Urgencia que ha presentado el Grupo Socialista, pero no está,



PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

TAMBIÉN MOCION DE URGENCIA QUE HA PRESENTADO EL GRUPO SOCIALISTA.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Gracias Sr. Alcalde, buenos días, con motivo de la conmemoración del 25 de Noviembre, DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, se quiere continuar manifestando la importancia de visibilizar y desnaturalizar la violencia de género en la población en general y, especialmente en la población joven.

Para ello se llevan a cabo una serie de actuaciones de sensibilización e intervención socio-comunitaria en materia de violencia de género. El CAVI de Alcantarilla, integrado en la Red Regional, tiene entre sus funciones prioritarias, no sólo intervenir con las mujeres víctimas de violencia que acuden a los centros, sino también llevar a cabo actuaciones de sensibilización y prevención con el fin de concienciar a los distintos agentes del municipio de la magnitud que supone la lacra de la violencia de género, y ofrecerles estrategias para intervenir desde sus ámbitos de actuación.

En esta línea se ha diseñado e iniciado el Programa de Prevención-Intervención en Relaciones Violentas en el Noviazgo con Menores adolescentes, dirigido a las adolescentes menores de edad que, o bien estén afectadas por violencia en las relaciones de noviazgo, o en riesgo de estarlo. Se trata de formar a profesionales de equipos psicopedagógicos de IES en la detección de casos de chicas adolescentes que sufren o pueden ser futuras víctimas de relaciones violentas en base a indicadores de detección, ofrecerles herramientas para derivar estos casos a los servicios especializados e intervenir con las chicas en los CAVI para prevenir que esas relaciones de violencia vayan a mas. En paralelo, con las anteriores actuaciones y en la línea marcada desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, de impulsar distintas estrategias de coordinación, destaca la puesta en funcionamiento de las Mesas locales de

Coordinación contra la Violencia de Género, que son un instrumento de trabajo en el que están representados todos los ámbitos implicados en la lucha contra la violencia de género con el objetivo de optimizar las actuaciones en materia de prevención y mejorar la atención a las víctimas. Desde la Concejalía de Servicios Sociales y Sanidad, se ha impulsado la puesta en marcha de las mismas, habiéndose realizado tres a lo largo de 2013, participando en las mismas los siguientes agentes:

\* Concejalías de Servicios Sociales, Educación y Seguridad Ciudadana.

\* CAVI.

\* Representantes de los Centros de Salud de Alcantarilla.

\* Coordinador de Centros Educativos de primaria y secundaria públicos.

\* Representante del SEF.

\* Fuerzas de Seguridad: Policía Nacional y Guardia Civil.

\* Representante de la Dirección General.

Igualmente y con motivo de conmemoración del **25 de Noviembre** y en el escenario de la prevención y reconociendo la importancia de la tarea educativa como medio más válido para luchar contra cualquier tipo de violencia, se han propuesto la realización de las siguientes actividades y actuaciones:

- Lectura del manifiesto institucional del 25n. acompañado de un minuto de silencio en honor a las mujeres víctimas en la puerta del ayuntamiento y del resto de centros municipales.

- Exposición del lazo, símbolo de la lucha contra la violencia de género, desde el balcón del ayuntamiento durante toda la semana del 25n.

-Proyección de cortometrajes sobre violencia de género y charla coloquio. día 25 noviembre en el centro cultural infanta Elena en horario de tarde, con la proyección de los siguientes cortos:  
Vive o muere.

Nunca es tarde para hacerte valer.

Sinrazón.

Sin pensarlo dos veces.

Bajo la máscara.

Jugando a las mamás y a los papás.

Realización del taller "tú la letra y yo la música" en los institutos de educación secundaria de la localidad, dirigido a estudiantes de 4º curso de E.S.O.; se presentarán distintas canciones, donde el alumnado se sumergirá en las letras de una antología musical seleccionada al efecto para analizar la transmisión social del lenguaje y estereotipos sexistas y todas aquellas conductas que constituyen el sustrato machista para perpetuar y fundamentar la violencia contra las mujeres.

Por todo lo expuesto, para continuar con la política que se ha seguido en estos años y, en la que se sigue trabajando desde esta Corporación Municipal, al Pleno del Ayuntamiento realizó esta propuesta para la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

Sumarnos al manifiesto institucional contra la Violencia de Género, elaborado por la Dirección General de prevención de Violencia de Género, al cual se le dará lectura en la Puerta del Ayuntamiento (Plaza de San Pedro).

Guardar un minuto de silencio, en homenaje a las víctimas de violencia de género, tras la lectura del manifiesto, a las puertas del Ayuntamiento y del resto de Centros municipales.

Instar a todas las instituciones para que promuevan, a través de los medios públicos de comunicación, programas específicos de sensibilización de la sociedad contra la violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de esta terrible lacra.

Instar a todas las instituciones para que adquieran el compromiso de no reducir los medios materiales y humanos dedicados a este fin.

Impulsar, a través de planes educativos concretos y en colaboración con los centros educativos del municipio, valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la autonomía, la corresponsabilidad y contra la violencia de género.

Desarrollar medidas concretas dirigidas a las jóvenes y adolescentes, en coordinación con asociaciones de mujeres del municipio y otras instituciones.

El Ayuntamiento de Alcantarilla aplicará los recursos necesarios y profundizará en el desarrollo y funcionamiento de los ya existentes, para hacer posible la prevención efectiva de los episodios de violencia de género, así como el adecuado tratamiento y la asistencia integral de las víctimas.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Paso a leer nuestra moción, de nuevo conmemoramos el Día contra la Violencia de Género y queremos aprovechar la oportunidad para solidarizarnos con las personas que están sufriendo esta situación, no podemos consentir que las mujeres sigan siendo víctimas de estas acciones criminales, pero que consideramos que todos tenemos que hacer cuanto esté en nuestras manos para erradicar esta plaga y proteger a las víctimas.

Es fundamental ayudar a las mujeres para que logren superar el miedo y las barreras psicológicas, sociales, familiares, económicas, etc., con las que se encuentra para rebelarse contra sus maltratadores y llevarles ante la Justicia, a la vez hay que velar por los niños que crecen en estos hogares y que padecen secuelas que pueden durarles toda la vida, ante este gravísimo problema se hace necesario la colaboración de todas las Administraciones, la unidad de todas las fuerzas políticas y el compromiso para conseguir erradicar este maltrato asesino, sin embargo años tras año vemos que llegado estas fechas son muchas las declaraciones de buenas intenciones que se lanzan desde todas las Administraciones y muy pocas las acciones reales que se llevan a cabo para solucionar el problema.

Esto último hemos asistido, para esto último hemos asistido a una serie de recortes, desde el 2011 el Presupuesto del Estado para esta materia se ha visto reducido en un 27%, 8 millones de Euros, en los Presupuestos del 2013 el Gobierno del Sr. Rajoy redujo otro millón de Euros a los Programas de Asistencia Social para Mujeres Víctimas y menores expuestos a la violencia, además nuestra Comunidad Autónoma está reduciendo de manera drástica los recursos destinados a esta materia, otro ejemplo muy claro de estas actitud es el hecho de que el Presupuesto de este Ayuntamiento para 2013 se dote con 1.000 Euros la partida

destinada a la lucha contra la Violencia de Género, esto demuestra el poco interés de este Equipo de Gobierno por este tema, desde el Partido Socialista se propuso que se destinara mayores recursos, 25.000 €uros mínimo en esta materia y se hizo caso omiso por este Pleno y por este Equipo de Gobierno, por lo anterior expuesto el Grupo Municipal del P.S.O.E. hace la siguientes propuesta:

1.- Que este Ayuntamiento de compromete a aumentar el Presupuesto dedicado a combatir la Violencia de Género.

2.- Que desde este Ayuntamiento se promuevan programas específicos de sensibilización de la sociedad contra la Violencia de Género a fin de contribuir de manera decisiva la erradicación de esta lacra.

3.- Exigimos al Gobierno del Estado que no reduzca los presupuestos, los programas actuaciones y servicios dirigidos a combatir la Violencia de Género y atender a las mujeres.

Una vez leída nuestra Moción tenemos que hacer y se lo voy a comentar a la Sra. Dña. Salud Hernández en un tono afable porque no quiero enfrentamientos ni que se ponga nerviosa, que analizando la moción que usted trae a este Pleno, que yo no dudo que usted la haya redactado y que usted la entienda perfectamente, pero yo no la entiendo, no la entiendo, entonces me gustaría que usted nos hiciera una aclaración, mire, en el tercer párrafo dice que ustedes van a emprender o han emprendido acciones dirigidas a los centros educativos, yo como trabajo en un centro educativo, pues yo es que no lo entiendo bien porque ustedes dicen que estas acciones van dirigidas a formar a los equipos psicopedagógicos, yo le informo a usted que en los Institutos hay un departamento de orientación que son los que se podrían encargar de ver estos temas, pero que estos departamentos tienen una programación que cumplir y tienen su tiempo cubierto y que este equipo de orientación no necesita ningún tipo de formación, son Psicólogos que han terminado su carrera y que han hecho su oposición y que la han aprobado, no creo que desde este Ayuntamiento tengamos ni la capacidad ni la función de ir a formar a estos equipos psicopedagógicos aparte

los procedimientos de formación que hay en la enseñanza son a través de CPR entonces este Ayuntamiento no tiene capacidad de darle ningún tipo de formación a estos equipo de orientación, lo que si pueden hacer ustedes, es hacer talleres donde, que complemente el trabajo, pero tiene que ser con personal del Ayuntamiento o personal del CAVI, entonces ustedes si que podrían ir y ofrecer estas actividades a los Centros Educativos y es lo que nosotros le hemos propuesto muchos años, que vayan con un equipo, con unas personas que conozcan el tema y hagan talleres en los centros educativos para que las jóvenes puedan detectar cuando sus parejas tiene comportamientos agresivos y lo rechace, esa es la primera aclaración, ya se lo digo, pero se lo digo de una manera afable para colaborar en este tema, luego le damos la vuelta al folio y ya cuando hablamos de las propuestas en el punto 4, usted nos dice que insta a todas las Instituciones para que adquieran el compromiso de no reducir los medios materiales y humanos dedicados a este fin, yo le digo que cuando usted inste a la Comunidad Autónoma o al Gobierno Central, el Gobierno Central o la Comunidad Autónoma la instarán a usted, porque usted en los presupuestos de este Ayuntamiento doto la cuenta para luchar contra la Violencia de Género con 1.000 €uros, eso es como se dotan todas las cuentas que queremos que estén presentes y que no tengan contenido, se dotan con 1.000 €uros, mi experiencia me dice que los presupuestos de este Ayuntamiento cuando una cuenta se quiere tener abierta simplemente sin movimiento se dota con 1.000 €uros, entonces cuando usted, para que quiere instar a la Comunidad Autónoma?, si usted tiene capacidad, si usted tiene competencia, usted es competente para cuando se elaboren los Presupuestos de este Ayuntamiento decir que necesita Presupuesto para trabajar en esta materia, porque yo entiendo que usted sin presupuesto no pueda trabajar, entonces en ese momento usted se insta a usted misma y a sus compañeros para que doten la cuenta que va destinada a luchar contra la violencia de género y ya nos pasamos al último punto que dice, el Ayuntamiento, el último punto, el último párrafo, dice El Ayuntamiento de Alcantarilla

aplicará los recursos necesarios para luchar contra esta materia, y los recursos necesarios yo le pregunto, son 1.000 Euros,?, eso es lo que usted necesita para trabajar en esta materia?, 1.000 Euritos, nosotros ya se lo pusimos, usted no puede decir que no se dio cuenta porque seria grave, nosotros se lo pusimos de manifiesto cuando se debatió los presupuestos que con 1.000 Euros no se podía hacer nada, entonces no nos puede traer ahora, una moción y una donde se pida que el Ayuntamiento de Alcantarilla, usted se lo pide a usted misma, que el Ayuntamiento de Alcantarilla aplicará los recursos necesarios, pues yo no lo entiendo y me gustaría que usted me lo aclarara, que usted a sí misma se pida que se dediquen los recursos necesarios y a la vez cuando se debate el Presupuesto usted dedique 1.000 Euros a esa partida y ya por último decirle que las Comisiones Informativas yo le pedí que nos diera información sobre el CAVI, yo pues no le pedía una información muy elaborada, simplemente el horario para saber cuando está abierto, los trabajadores que hay ahí y usted me dijo que ese no era el momento y que yo me esperara, vale, yo llame al CAVI personalmente, me identifique con mi nombre y apellidos y les pregunte cual era el horario y me dijeron que no me podían contestar, el horario de apertura del CAVI, me dijeron que no, que esa información ya la tenía la Sra. Concejala y que no me la podían contestar y que si quería algo que llamara a la Jefa de Servicio, yo llame en ese momento a la Jefa de Servicio y me dijeron que no se podía poner, entonces yo me imagino que si no hay ninguna manera de conocer cosas tan sencillas como el horario del CAVI, pues yo espero que usted ya hoy por lo menos nos traiga esa información y la formule sobre el CAVI cuatro preguntas muy concretas, le pido por favor que se tome nota y que no se le olvide contestarlas, una es el horario, fíjese que fácil, el horario, Juanjo, Sr. Gómez Hellín, le pido, le pido que no hable con la Sra. Concejala porque es que yo quiero que se entere de lo que estoy diciendo y si yo le hablo y usted le habla también, pues entiendo que no se entere, pero la culpa es de usted no de ella, y ahora se ríe, pues bueno, yo también me

quiero reír, pero cuando usted se calle yo continuo para que ella este atenta y me pueda escuchar, que a mi es que me interesa el tema de la violencia de género, a mi me interesa, entonces me interesa que la persona de este Ayuntamiento que está encargada se entere de lo que yo le estoy diciendo, vale?, pues bueno, vale, si, hasta que no se calle usted, no voy a continuar, cuando usted se calle y me de permiso para continuar, yo sigo.....

**SR. ALCALDE:** No, no Sra. Tristante....

**SRA. TRISTANTE:** Si, si Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** No, perdón pero se está usted equivocando.....

**SRA. TRISTANTE:** No, no me estoy equivocando, pido respeto cuando yo hablo.... y creo que usted como moderador me lo debería de garantizar.....

**SR. ALCALDE:** Pero yo creo que a usted se le está respetando suficientemente en sus.....

**SRA. TRISTANTE:** Y yo considero que no, y soy la persona que estoy hablando.....

**SR. ALCALDE:** El Sr. Gómez Hellín puede en voz baja hacerle cualquier comentario a cualquier compañero que quiera, siempre y cuando a usted no le interrumpa y a usted Sra. Tristante no le está interrumpiendo, no le está interrumpiendo, otra cosa es que usted quiera que le preste más o menos atención, pero eso entra dentro de la libertad del miembro de la Corporación, porque usted, usted debe dirigirse a la Corporación Municipal no a una persona en concreto, esa persona puede escucharla o no escucharla, debe estar presente o estar ausente por necesidad en ese momento y no es usted quien para decir me callo y hasta que usted no me escuche, no sigo, no eso es el Alcalde....

**SRA. TRISTANTE:** Estoy de acuerdo.

**SR. ALCALDE:** Pues entonces usted si quiere continuar continua y si no quiere continuar pasamos a otra cosa,

**SRA. TRISTANTE:** No, yo quiero continuar....

**SR. ALCALDE:** Pues continúe pero no le llame usted la atención a ningún miembro de la Corporación Municipal, porque no esta dentro de sus funciones ni dentro de sus competencias, dentro de



sus funciones y dentro de sus competencias está realizar una intervención genérica a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del contenido de su propuesta.

**SRA. TRISTANTE:** ¿Puedo continuar?

**SR. ALCALDE:** Si.

**SRA. TRISTANTE:** Por favor, puede usted apagar el micrófono?

**SR. ALCALDE:** Vaya usted terminando, no Sra. no está usted como le decía el Sr. Gómez Hellín, en su aula en donde le tiene que decir a Antoñito de que se está riendo, somos mayores y usted también creo y sabe usted que esto no es un Aula, esto es la Sesión de un Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla y usted es miembro de un grupo, en este caso del Grupo Socialista eh? y usted tiene que hacer su intervención no conforme le dicen los del Grupo Popular, sino conforme dice un Reglamento aprobado por el Partido Socialista cuando estaba gobernando y ese Reglamento dice que respete usted y que guarde la cortesía para con todos los miembros de la Corporación Municipal y dice cuales son sus funciones y cuales son las de cada uno, por tanto aténgase usted a sus funciones.

**SRA. TRISTANTE:** Muchas gracias por apagar el micrófono que es lo único que le he dicho antes, que usted apagara el micrófono por favor para que pudiera gravarse lo que yo hable también, porque si usted lo tiene encendido y yo también, no se grava lo que yo.....

**SR. ALCALDE:** Pues si están los dos encendidos y se está gravando lo que usted hable y lo que yo hablo.....

**SRA. TRISTANTE:** Vale, perfecto. Pues si usted quiere mantener el micrófono abierto, yo le respeto, si usted es el que modera este Pleno, yo solo le voy a decir una cosa, voy a terminar mi intervención, si es que puedo, si es que puedo y usted como moderador me lo permite, vale?, y entonces continuo a la Sra. encargada de este tema, la responsable de este tema, le quiero hacer cuatro preguntas, el primero es algo tan fácil como el horario del CAVI, algo tan fácil que ya le digo que por teléfono no me lo quisieron dar, la segunda las acciones que se llevan a cabo desde el CAVI, entonces quisiéramos saber si son, solo

acciones de atender a las mujeres y que si hay muchas mujeres que se dirijan al CAVI, por ejemplo este año pasado si ha habido muchas mujeres, porque claro se están atendiendo al CAVI en el CAVI a las mujeres que llegan con estos problemas y hay pocas mujeres, pues es verdad que el servicio se queda un poco sin acciones y sin actividad, entonces simplemente las actuaciones que ha llevado el CAVI en el último año, otra de las preguntas es el presupuesto que tiene el CAVI, nos gustaría saber si el CAVI tiene presupuesto y los recursos son de las arcas municipales o tiene alguna aportación de la Comunidad Autónoma y tercero quisiéramos saber si durante este año se han hecho talleres en los Institutos de Alcantarilla con el tema, si se han hecho Talleres en los IES de Alcantarilla con el tema de la Violencia y el tema de la Igualdad de Oportunidades.

Una vez terminadas mis cuatro preguntas que le quería hacer a la Sra. Salud y se la quería hacer a ella personalmente porque es la encargada del CAVI, quisiera poner de manifiesto que considero totalmente inadecuada la intervención del moderador de este Pleno, porque, porque cuando una Concejala de la Oposición está hablando y creo que tenemos derecho al uso de la palabra cuando con todo respeto esperamos a que los demás hablen, con todo respeto escuchamos, luego cuando nosotros hablamos creemos que igual no es así, que las demás personas también deben guardar la compostura y la educación necesaria, pero que si no es así, yo igual puedo entenderlo también, entonces yo lo que no llego a entender que el moderador, porque eso a mi no me lo han enseñado en ningún sitio, el moderador.....

**SR. ALCALDE:** Sra. Tristante, primera llamada al orden, advirtiéndole que en una segunda llamada la orden, advirtiéndole que de seguir hablando, habrá una tercera llamada al orden y por tanto se le invitará a que abandone este Salón de Pleno.....,

**SRA. TRISTANTE:** Perfecto, pero usted me tiene que dejar hablar.....

**SR. ALCALDE:** Pues está usted invitada a que abandone este Salón de Plenos, si no guarda silencio.

**SRA. TRISTANTE:** ..... actitud a quien lo está haciendo mal.....

**SR. ALCALDE:** Usted lo que debe de hacer Sra. Tristante es tranquilizarse y relajarse.....

**SRA. TRISTANTE:** Estoy tranquila.

**SR. ALCALDE:** Relájese usted y tranquilícese, estamos.....tranquilos y relajados los demás, vuelva usted, ya ha terminado con su intervención....

**SRA. TRISTANTE:** No he terminado....no he terminado.

**SR. ALCALDE:** Yo creo que está suficientemente debatido este punto y que por tanto..... no pero si ya..... Sra. Tristante haga usted el favor de guardar un mínimo de respeto, un mínimo de educación....

**SRA. TRISTANTE:** Voy a guardar el mismo respeto que usted me guarda a mi.

**SR. ALCALDE:** Pero Sra. Tristante, que guarde usted silencio, que se le está guardando muchísimo respeto, no está usted ya en el uso de la palabra.....

**SRA. TRISTANTE:** Porque?, si yo tengo derecho a terminar mi intervención.

**SR. ALCALDE:** Sra. Tristante no está usted en el uso de la palabra.....

**SRA. TRISTANTE:** Pero porque?. pues hace usted muy mal limitarme a mí el uso de la palabra y no quitársela a quien lo estaba interrumpiendo y estaba interrumpiendo mi intervención.....

**SR. ALCALDE:** Sra. no estaba interrumpiendo nadie su intervención, guarde silencio.....

**SRA. TRISTANTE:** ..... estaba interrumpiendo y usted no..... representamos los ciudadanos de este pueblo.....

**SR. ALCALDE:** .....haga el favor el Sr. Concejal de Seguridad de llamar a la Policía y que desaloje a esta persona de aquí.....

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sr. Alcalde, Sr. Alcalde se está usted pasando siete pueblos, usted no está garantizando aquí nada, usted no está permitiendo a la oposición su turno de

palabra.....llame a la Policía Sr. Concejal, llame a la Policía.

**SR. ALCALDE:** Continuamos con la sesión de Pleno por el punto del día en el que estábamos.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sr. Alcalde, si continuamos tiene que ser con la intervención de la Concejala del PSOE puesto que tenía el turno de palabra.

**SR. ALCALDE:** Primera llamada al orden..... con apercibimiento de una segunda llamada al orden.

**SR. SABATER:** ..... no tiene usted derecho.....

**SR. ALCALDE:** Segunda llamada al orden, ultimo apercibimiento de que será usted desalojado si sigue interrumpiendo la intervención de este Alcalde....

Sr. miembro, Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, desaloje usted al Sr. Sabater de este Salón de Plenos.

Las mociones han sido debatidas y serán votadas. Alguna intervención más al respecto?, si no hay intervenciones vamos a votar la propuesta del Grupo Socialista, la propuesta perdón.

**SRA. PINA ROJO:** Sr. Alcalde, me permite intervenir?.

**SR. ALCALDE:** Si, no. no, vamos a votar ya, ahora después, durante la votación no se puede interrumpir, la propuesta del Grupo Popular, la de la Concejala de Servicios Sociales, votos a favor?, 11, votos en contra?, 10 abstenciones.

Votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista, la Moción de Urgencia?, no hay ningún voto a favor, votos en contra?, 11 con 10 abstenciones.

**SRA. PINA ROJO:** Simplemente para comunicar que me voy a sumar a no seguir estando presente, pero quiero dejar constancia de que abandono mi responsabilidad de continuar en este Pleno por no estar de acuerdo, yo se que usted legalmente tiene la potestad para hacer lo que ha hecho, pero creo que aún teniendo esa potestad y estando dentro de la legalidad, creo por encima de todo está el compañerismo, está el intentar apaciguar, el intentar dialogar, creo que no se ha cumplido, no comparto su, lo que sucedido aquí, por lo tanto me solidarizo con mis compañeros y procedo a abandonar el Pleno, nada más.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, de acuerdo.

Como quiera que no están presentes el resto de los miembros de los Grupos Socialista, I.U. y C.D.L. que son de donde parten las siguientes propuestas, se dejan sobre la Mesa y entonces pasamos ya al último punto que es el de Ruegos y Preguntas y se leen los Ruegos y Preguntas que hayan planteado.

**SRA. SECRETARIA:** Voy a proceder a la lectura del escrito presentado en la Junta de Portavoces y suscrito por los Grupos Municipales del Partido Popular, P.S.O.E. y C.D.L., de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Municipio.

Se trata de la Declaración Institucional de Apoyo a las Víctimas de los Criminales que se benefician de la derogación de la Doctrina Parot.

Para la Sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en la que se anulaba la Doctrina Parot establecida por el Tribunal Supremo por la que los terroristas y demás condenados por delito más graves debían de cumplir íntegramente sus condenas y a los que se aplicaba los beneficios penitenciarios a cada una de las penas que les había sido impuestas y no el total del cumplimiento efectivo, las víctimas de estos criminales han sufrido una vez más la incomprensión de los que teniendo la obligación de impartir justicia solo han tenido en cuenta la letra y no el espíritu de una doctrina jurídica avalada por las más altas jerarquías judiciales de nuestro país.

Acatando la Sentencia como no puede ser de otro modo en un Estado de Derecho, el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta el más sincero reconocimiento a todas las víctimas de los asesinos que se van a beneficiar de una Legislación por la que no tienen el más mínimo respeto, hacemos una mención especial a las víctimas del terrorismo quienes representan a los hombres y mujeres que han ofrecido el sacrificio de servir hasta defender los valores democráticos consagrados en nuestra Constitución.

**SR. ALCALDE:** Pues muy bien, no habiendo más asuntos.....

**SR. GOMEZ HELLIN:** Yo si, Sr. Alcalde, quisiera hacer un ruego, breve, ante la situación de intolerancia que ha manifestado la Oposición, no acatando la disciplina del Reglamento de Organización, permitiéndose algunos de ellos llamar la atención a Concejales ajenos a su Grupo Municipal y que no han querido y han hecho un descaro y un enfrentamiento total contra la dirección de este Pleno, creo que esa no es una postura responsable por parte de los Grupos de Oposición y lo que han demostrado hoy es que más que la democracia y más que el hacer Oposición, lo que interesa es el desgaste y el escándalo, nada más, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues levantamos la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas y cinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.